PROTESTAN LOS MONARQUICOS POR LA RESTAURACION DISPUESTA POR FRANCO

LOS REBELDES INTIMARON AL GENERAL MORINIGO LA RENDICION INCONDICIONAL



AÑO XXXIII. ROSARIO, MIERCOLES 2 de ABRIL de 1947 Nro. 10.046

AFIRMAN QUE NO ACEPTARAN NINGUNA GESTION PACIFISTA

PONTA PORA, 2 (Saporiti). — Las tres columnas revolucionarias que han iniciado su marcha sobre Asunción, prosiguen su avance sin encontrar resistencia de parte de las fuerzas gubernistas.

En algunos encuentros de avanzadas, que no tuvieron consecuencias, fueron vistos grupos de civiles que intentaban hacer frente a las patrullas rebeldes, pero que debían abandonar la lucha frente al mejor adiestramiento y capacidad de los revolucionarios.

★ Cómo Realizan la Marcha

Desde el Sur de Concepción, ha cubierto un vasto itinerario la columna que al mando del coronel Ramos se interna con su caballería en pos de los flancos de la capital paraguaya.

Hoy, las noticias recibidas ubicaban a dichas fuerzas más al Sur de la Villa del Rosario, en un lento pero seguro avance al que hasta ahora no se ha logrado oponer ninguna contención. Es esta la primera calumna de las tres que realizan la operación envolvente.

La segunda columna, se había situado hoy en Villa Hayes, localidad que ocuparon estos efectivos procediendo a dejar suficientes elementos de custodia para impedir eventuales interrupciones de sus líneas por cualquier filtración de los gubernistas. Villa Hayes, se encuentra situada a escasos kilómetros de la capital paraguaya.

La tercera columna había ocupado esta mañana Villa Rica, y luego de consolidar la posición, efectuando en ella los abastecimientos previsores que aconsejan las circunstancias, continuaron la marcha dejando un contingente a cargo de la nueva posición avanzada.

★ No Desmienten en Asunción

ASUNCION, 2 (Saporiti). — En esta capital se han recibido las noticias de Radio la Voz de la Libertad, dando cuenta de que los ejércitos revolucionarios se encuentran a escasos kilómetros de esta capital. Tan fácil es conocer aquí estas transmisiones, como en cualquier otra parte del territorio. Sin embargo, ninguno de los partes revolucionarios han sido desmentidos por el gobierno, haciendo presumir sobre la veracidad de los anuncios.

★ Desorganizan a los Gubernistas

RIO DE JANEIRO, 2 (Saporiti). — Por transmisiones de la zona revolucionaria, sábese que en el sector de Belen Cué, los gubernistas intentaron mejorar sus posiciones, enviando unos 2.000 hombres con la misión de detener el avance rebelde. Las acciones libradas se juzgan de importancia, pero finalmente, los ejércitos del gobierno debieron retirarse completamente desorganizados.

★ Fracasan en Rosario

RIO DE JANEIRO, 2 (Saporiti). — Los gubernistas intentaron ganar posiciones en Rosario, enviando contra los revolucionarios nuevos contingentes. El encuentro se verificó al Sur de la ciudad, materialmente dominada por los rebeldes. Pero, los leales fracasaron nuevamente en su intento y debieron ceder terreno en un nuevo repliegue. Aparentemente, esta operación tuvo por finalidad demorar el avance de las tropas que siguen la columna del Coronel Ramos, en un último esfuerzo por retrasar el final de las operaciones contra la capital.

El Pueblo Griego Guarda un Respetuoso Duelo por su Rey

ATENAS, 2. (AFP) — Los despojos mortales del extinto soberano de Grecia serán trasferidos a la catedral metropolitana donde el domingo próximo se realizarán los funerales.

A las exequias asistirán delegaciones extranjeras que vendrán especialmente en esta ocasión, así como miembros del cuerpo diplomático.

La corte real observará seis meses de duelo, mientras que el duelo nacional será de tres meses.

Todos los establecimientos públicos, administraciones y las escuelas hoy permanecerán cerrados.

A raíz del deceso de Jorge II de Grecia, el vicepresidente del Consejo, señor Constantine Tsaldaris y el ministro del Interior, señor George Papandreou anularon su viaje a Salónica y Macedonia que debían realizar a fin de semana.

PERSONALIDAD DEL NUEVO REY

ATENAS, 2. (AFP). — Pablo I, nuevo rey de Grecia, nació en Atenas el 14 de diciembre de 1901. Salió del país e n1917 en compañía de su padre, el rey Constantino y volvió en 1920, cuando la monarquía fué restablecida por un plebiscito. Siguió cursos en la Escuela Naval, e ingresó en la Marina con el grado de alferez de navío. Convertido en príncipe heredero por la abdicación del rey Constantino y el advenimiento al trono de su hermanó mayor, siguió a Jorge II al extranjero, donde quedó hasta 1935, cuando un nuevo plebiscito puso fin a la República y llamó al trono a su hermano.

En Grecia, Su Alteza Real siguió en la Marina con el grado de capitán de corbeta. Luego desposó a la princesa Frederica Louse, vinculada a la casa de Hánnover que gobierna en Gran Bretaña y duquesa de Brunswick y Lunenburgo. El matrimonio se efectuó el 18 de abril de 1917. El rey tiene tres hijos: Sofía, Constantino —príncipe heredero— e Irene. Tienen 9, 7 y 5 años, respectivamente.

El Infante Don Juan no Estaría Dispuesto a Acatar lo Resuelto por el Generalísimo

MADRID, 2. (AFP). — El anuncio del proyecto del generalísimo Franco para la sucesión fué recibido por los españoles como algo que esperaban desde hace ocho años y, para ser más precisos, desde la terminación de la guerra civil. El estatutò implica un cambio fundamental en el Estado español, que se convierte de dictadura militar en monarquía constitucional. En sus disposiciones, se tiene el primer indicio de lo que ocurriría si Franco se retira del poder voluntariamente, por presión o por accidente.

ACTITUD DE DON JUAN

Sin embargo, don Juan se ha comprometido a no aceptar el poder de Franco. Desde luego, las entrelíneas del decreto están sujetas a conjeturas sobre si don Juan podría, eventualmente, convertirse en el rey Juan III y mantener su palabra. En los últimos meses las relaciones entre don Juan y Franco estuvieron tensas. De no acceder don Juan a una reconsideración de su actitud o si fuera rechazado, el pretendiente que le sigue en derecho es su hijo mayor Jaime, de 9 años, por lo que debería esperar 21 años para ser elegible al trono.

PRIMERA REACCION MONARQUICA

Se anticipa que es muy difícil que don Carlos acepte el cargo, pues es suegro de don Juan, y se cree que éste influirá en su actitud. La primera reacción de los círculos monárquicos es que el plan de sucesión es "completamente inaceptable", y presentan tres objeciones. Primera: que impone condiciones, como ser las del gobernante que, según arguyen, les corresponde a ellos determinar; segunda, que trata de asegurar la prolongación del régimen franquista, entre otras cosas las Cortes y la Falange, que los monárquicos quieren eliminar, y tercera, prolonga "sine die" la permanencia de Franco en el poder.

En las mismas esferas se aseguró que el plan fué preparado para neutralizar cualquier intentona para restablecer la monarquía y el objetivo oculto es de prolongar el dominio franquista en el poder. El anuncio del plan relegó a segundo término el octavo aniversario de la terminación de la guerra civil, que deberá celebrarse con un pomposo programa de actos.

Al amanecer los madrileños fueron haciendo acto de presencia en el paseo de la Castellana, para ocupar los lugares de privilegio para presenciar el desfile. Se espera que Franco pase revista a las tropas.

POSIBLE REGENCIA

Las personas más calificadas para integrar el consejo de la regencia, si la misma fuera implantada, son el arzobispo de Toledo, el infante don Carlos, Eduardo Callejo de la Cuesta, presidente del Consejo de Estado; José Costán Tobas, presidente de la Suprema Corte, y el obispo de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo, presidente del Instituto de España. Otros tres serán elegidos o directamente nombrados, uno por las Cortes y dos por Franco, entre los miembros de las Cortes.



MARINOS ARGENTINOS tripulantes del "Murature" y del "King", que han llegado a Río Santiago de regreso de la Antártida adonde fueron para refirmar los derechos argentinos en las tierras australes.

MUY POCO SE AVANZA EN MOSCU

MOSCU, 2. (ON.) — Esta mañana se realizó una nueva reunión de los cancilleres de las cuatro grandes potencias. Nada ha trascendido de lo tratado en la reunión de esta mañana, pero se hace notar que los círculos allegados a las esferas diplomáticas se ven paulatinamente ganados por el pesimismo, al comprobar que muy poco se ha avanzado en la Conferencia de Moscú.

Huelga en las Minas del Rhur

BERLIN, 2. (ON). — En Dusseldorf, cuatro mil obreros de las minas de carbón han declarado la huelga. Se teme que el movimiento se extienda a toda la cuenca del Rhur, lo que agravaría aún más la crisis de combustible que experimenta Europa.

En virtud de que tal actitud viene a complicar aún más la de por sí deficiente situación de las zona socupadas, se estima probable que los organismos aliados de control procederán a adoptar actitudes más enérgicas con los trabajadores en huelga.

Crisis del Partido Laborista Británico

LONDRES, 2. (ON). — Se ha planteado una grave divergencia en el seno del partido laborista británico, debido a la actitud del bloque rebelde laborista, que se negó anoche a votar la ley de cons cripción militar obligatoria.

Se informa que posiblemente se reimplantarán las disposiciones que obligan a los diputados del bloque votar todas las resoluciones adoptadas por la mayoría de su partido, y en el caso de que los laboristas rebeldes se nieguen a acatar tal resolución, serán expulsados del partido.

El ex Presidente Franco Manda a los Cíviles Revolucionarios

RIO DE JANEIRO, 2. (Saporiti). — Se ha confirmado que el ex presidente Franco, es el comandante en jefe de los civiles revolucionarios. En gran parte, sus contingentes están integrados por febreristas, habiendo participado en acciones importantes, pues marchan juntamente con las columnas que se dirigen hacia Asunción.

Como se recordará, el mismo Franco desmintió días pasados la noticia publicada aquí, según la cual asumiría algún comando en las fuerzas revolucionarias.

UN ULTIMATUM A MORINIGO

RIO DE JANEIRO, 2. (Saporiti). — Por intermedio de "La Voz de la Libertad" se hizo llegar hoy un ultimátum al presidente de la República, general Morínigo, para que deponga las armas y se rinda a la revolución. Se le hace saber que la marcha sobre Asunción ha sido iniciada hace tres días y que a ésta altura de las operaciones, los ejércitos de la libertad no aceptarán ninguna intervención conciliadora. Exigimos, concluye la transmisión, la rendición incondicional del Presidente.

"TRANQUILIDAD" EN ASUNCION

ASUNCION, 2. (Saporiti). — El gobierno ha dado a conocer un comunicado informando que en esta capital reina tranquilidad. Hace saber que se ha levantado la censura y que se puede comunicar a esta capital con el exterior. Se hace la salvedad de que esa censura que rigió hasta ahora se mantendrá únicamente en lo relacionado a las noticias de carácter militar, por razones obvias.

Intranquilidad en Indochina

SAIGON, 2. (ON). — En esta ciudad se duda que con la llegada del nuevo alto comisionado francés, que reemplaza al almiraten Thierry d'Argenlieu, se logre la pacificación en Indochina.

Al respecto se informa que el presidente del Viet-Nam, doctor Ho-Chi-Ming, cuya influencia ha disminuído sensiblemente en las útimas semanas, está organizando nuevos grupos de guerrilleros para combatir a las fuerzas francesas.

Sufrirá Ahora una Nueva Espera el Plan de Ayuda a Grecia y Turquía

WASHINGTON, 2. (ON) — El Departamento de Estado de la Unión se opondrá al proyecto de llevar a la Organización de las Naciones Unidas el proyecto de Truman de ayuda a Grecia y Turquía.

Varios senadores patrocinaban esa medida, aduciendo que debe ser la O.N.U., quien resuelva en definitiva sobre si ha de prestarse o no esa ayuda.

Empero, otros representantes, juzgan que si la O.N.U. resolviese favorablemente tal medido, ello determinaría que Rusia se alejase de la citada organización.

En la capital de la Unión, es muy comentada esa división en el senado norteamericano, en un asunto de tanta importancia como es el de la ayuda a Grecia y Turquía.

CONDOLENCIAS DE Mr. TRUMAN

WASHINGTON, 2. (ON) — El presidente de la Unión, mister Truman, ha dirigido un mensaje de pésame al gobierno griego, en nombre del gobierno y pueblo norteamericanos.

Por su parte, el secretario ed Estado interino, Dean Acheson, ha remitido un escrito de condolencias al primer ministro griego, Demetrius Maximus.

LAS POTENCIAS PUEDEN LLEGAR EN MOSCU A UN ARMISTICIO PRECARIO

(Especial para CRONICA de APLA y PM)

Por SAUL K. PADOVER

NUEVA YORK, Abril 2. — Hay dos puntos de diferencia entre los planes rusos y los americanos. El primero, es que Marshall pide un gobierno central débil, sin control sobre funciones tan vitales como la policial, religiosa o educativa. Molotov quiere un fuerte gobierno central, (algo como la República de Weimar, que se convirtió fácilmente en una dictadura) con extensivo poder sobre la industria, las finanzas y los transportes.

La segunda diferencia está en el campo económico. Los rusos piden reparaciones de la industria pesada. Marshall les ha recordado, que eso significaría la reconstrucción económica de Alemania a lo largo de líneas que, después de la Primera Guerra Mundial, y con la ayuda de préstamos americanos, condujo al establecimiento "de una economía superior que pronto se adaptó a fines bélicos". ¿Quieren los rusos que se repita otra vez esa equivocación?

Creo que en estos dos asuntos, la posición de Marshall es moralmente justa y políticamente práctica. Los rusos abogan por un fuerte gobierno central alemán, por razones que pueden ser explicables, pero no defendibles. Simplemente no tienen comprensión ni experiencia por otra clase de estado que no ejerza control absoluto desde un centro unificado.

Un acuerdo substancial sobre estas cuestiones es sin embargo posible, pero es curioso que ni el plan americano, ni el ruso, expresen la clase de dudas que acosan a los franceses, británicos y los otros europeos, es decir, cómo puede una nación no democrática construir un estado democrático? Tanto Marshall como Molotov utilizan repetidamente la palabra "democracia" con respecto a Alemania, sin decir abiertamente que para alcanzarla es necesaria toda una generación de ocupación extranjera y reeducación.

Si los aliados establecen un gobierno alemán, no importa cuán débil sea, y después se retiran del control efectivo y de la reorientación, entonces no tiene sentido hablar de democracia, porque no habrá ninguna. El Dr. Kurt Schumscher, principal líder social-demócrata alemán, dijo la verdad cuando declaró recientemente al diario francés "Le Monde Illustré". "No debe olvidarse que en nuestro país la democracia es aún solamente una palabra". En la forma en que están moviéndose las grandes potencias en Moscú, podrán arribar a una tregua y a un respiro, pero la dirección hacia un conflicto ulterior, queda sin alterar. Las Naciones Unidas, pese a todo el apoyo verbal recibido, es una sociedad a la que no se ha dado oportunidad de probar sus fuerzas. las naciones grandes y pequeñas están aún gastando ingentes sumas

Alemania es el mayor y más complejo problema internacional, y si se tiene imaginación y audacia, podría resolvérselo de una manera nueva, entregándolo al control de la UN, que por este acto tendría una oportunidad para ser efectiva. Tal experimento en gran escala nunca se ha interesado antes, lo cual no es un argumento para que no se lleve a la práctica. Qué se perdería? Sería un laboratorio mundial donde la humanidad podría hacer un esfuerzo para ver en qué extensión, un país occidental podría ser administrado y gobernado por un servicio civil internacional calificado especialmente, para beneficio de la sociedad y de la paz.

Si el experimento tiene éxito en Alemania, también podría resultar en Grecia, en Turquía, en el Irak y en otras partes, particularmente en zonas vulnerables a la presión y que piden ayuda. No ha llegado la hora de establecer el principio universal de que las naciones que no pueden gobernarse a sí mismas, o que haciéndolo van al desastre, sean colocadas bajo la supervisión de un cuerpo internacional?

El Lunes Próximo darán Comienzo a la Recolección de los Cuestionarios del IV Censo General de la Nación

Entregarán una Tarjeta Comprobante del Retiro de Dicho Material

La Jefatura de Censo Gran Ciudad Rosario y Departamento Rosario (Distrito) hace saber que el día 7 del corriente se dará comienzo a la recolección de los cuestionarios Censales.

Con tal motivo, se recuerda a los señores comerciantes e industriales que para esa fecha deben tener los formularios debidamente llenados, a fin de evitar demoras y tropiezos en la tarea de los Oficiales Censadores que pasarán a recogerlos, los que en cada caso entregarán una tarjeta comprobante del retiro de dicho material.

Si los señores comerciantes e industriales tuvieran alguna duda, pueden consultar por teléfono o personalmente en la sede de la Jefatura de Censo (Mendoza No. 1085, 5o. Piso) T. A. Nros. 25806, 22096, 22898, o bien a:

Primera circunscripción, Tucumán No. 1238, T. A. 26765; segunda circunscripción, Ameghino No. 1071, T. A. 102|912; tercera circunscripción, Italia No 1244, T. A. 27222; cuarta circunscripción, Callao No. 2698, T. A. 82030; quinta circunscripción, Ov. Lagos No. 1064, T. A. 92186; sexta circunscripción, Mendoza No. 5260, T. A. 94169; séptima circunscripción, José M. Estrada No. 690, T. A. 99730; octava circunscripción, Av. Belgrano No. 321, T. A. 27493; Federación Industrial y Comercio, Córdoba No 1868, T. A. 0585 y 25711; Asociación Comerciantes Minoristas, Buenos Aires No. 957, T. A. 29361 e Impuestos a los Réditos, Córdoba No. 1460, T. A. 29064.

Gremial Consejo de Defensa

El Consejo de Defensa Gremial

El Consejo de Defensa Gremial cita a los integrantes del mismo y a los gremios autónomos a la reunión que se realizará hoy, a las 21, en el local social Maipú 1257, donde se tratará el siguiente orden del día:

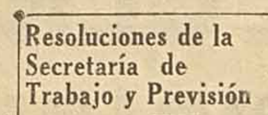
1o. Lectura del acta anterior.
2o. Correspondencia.
3o. Realización del Congreso Nacional de O. S. A. R. A.

Dado la importancia de los asuntos a tratar rogamos puntual asistencia.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO PERONISTA

Afiliación en los nuevos registros partidarios — La vieja comisión directiva del ex Partido Laborista, adherido al Partido Peronista, de la sección primera, que presidiera don Juan Mazondo, y que condujera a los descamisados al triunfo electoral en esa sección en los históricos comicios de febrero, consagrando al coronel Juan Perón, como presidente de los argentinos, invita a sus antiguos compañeros, simpatizantes y las demás fuerzas cívicas que actuaron a favor del peronismo en esa memorable fecha, a deponer antagonismos de bandería e inconsecuencia de los que se han beneficiado con el magno esfuerzo de los humildes, en homenaje todo, del ciudadano que está estructurando la Nueva Argentina: general Juan Perón, a actualizar su afiliación en los nuevos registros del Partido, debiendo concurrir para ello, munidos de su correspondiente libreta de enrolamiento al local que funciona en la calle Buenos Aires número 1362, de hora 19 a 22 y feriado de 9 a 12.



Resoluciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Mediante un comunicado emitido por la Oficina de Prensa de la Secretaría de Trabajo y Previsión Delegación Regional, ha dado a conocer la siguiente Resolución suscripta por el señor delegado Interventor:

Art. 1o. — Declarar ilegal la actitud asumida por los productores agrarios agrupados por el Sindicato de Colonos de Bustinza, Asociación de Colonos Unidos de Serodino, Sociedad Rural de Totoras, Centro Acrícolo de Máximo Paz, Centro Agricultores Unidos de Stephenson y Asociación de Agricultores Unidos de Rueda, consistente en negarse a recoger los productos de las cosechas o impedir hacerlo, y la de todos aquellos organismos similares que pretendieran adheriirse a tal posición. Art. 2o. Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia la adopción inmediata de las medidas correspondientes, a fin de evitar la repetición de los hechos consignados. Art. 3o. Solicitar, asimismo, que garantice ampliamente a los productores la libertad de trabajo, a fin de evitar los obstáculos que pudieran presentarse a aquellos empeñados en comenzar y dar término a sus tareas.

La misma secretaría por su resolución Nro. 4635, ha dictado la siguiente resolución:

Art. 1o. — Disponer la intervención de la Asociación Profesional "Sindicato Obrero de Oficios Varios" de la ciudad de Cañada de Gómez designando al señor Inspector Don Romeo Ismael Conte, para que ajustándose a las instrucciones que se le impartirán desempeñe las funciones de Interventor del mismo. Art. 2o. — La distribución del trabajo estará a cargo del señor Interventor o de las personas que éste designe.

Abonará Pensiones y Jubilaciones el Banco de la Nación, Casa Rosario

El Banco de la Nación Argentina, Casa Rosario, ha resuelto abonar las jubilaciones y pensiones ferroviarias en las fechas citadas a continuación, dentro del horario de 9 a 10, y según la siguiente distribución:

Abril 7 de 1947: Jubilaciones del No. 1 al No. 36.000; Pensiones del No. 1 al No. 20.000

Abril 8 de 1947: Jubilaciones del No. 36.001 en adelante; Pensiones del No. 20.001 en adelante

La Sucursal en el Barrio Lisandro de la Torre, abonará las jubilaciones y pensiones de 8.30 a 10, en la siguiente forma:

Abril 7 de 1947: Este día abonará únicamente jubilaciones.

Abril 8 de 1947: Este día abonará únicamente pensiones.

UN "PIANTADINO" VIVIENTE...



Gabriel Real, es un modelo viviente del popular héroe de las historietas, "Piantadino". En efecto, el individuo ha conseguido en distintas oportunidades, burlar la vigilancia que se le impusiera en penales y comisarías en donde se hallaba detenido o penado. Fué el único sujeto que fugó del penal de Tierra del Fuego y consiguió llegar a Buenos Aires, donde hace dos días fué nuevamente apresado, esta vez bajo imputación de homicidio en la persona de Florentino Jaime (a) "El loco", hecho perpetrado en Enero del año en curso en la Capital Federal.

"Piantadino II", con la vigilancia a que se ha hecho merecedora su fama, se encuentra nuevamente a buen recaudo... hasta saberse si será por mucho tiempo.

Un Agente Fué Embestido por un Automóvil

Debido a la obscuridad reinante se produjo un accidente en las primeras horas de hoy en jurisdicción de la 3a., de la que resultó víctima un agente de esa seccional

En la esquina de Estanislao Zeballos y General Mitre, a las 6.30 se hallaba prestando servicio el agente Juan Roldán, argentino de 43 años, cuando fué embestido por el automóvil chapa 186, de la localidad de Ordóñez, que circulaba a cargo de Emilio Rosas, argentino, de 30 años, domiciliado en 1o. de Mayo 1783.

Cabe destacar que el accidente se produjo en razón de que, a la hora expresada, se hallaban apagadas las luces y no había suficiente claridad.

CENA DE CAMARADERIA

Los radiotelegrafistas de la Dirección Puerto Rosario y Paraná Inferior ofrecieron anoche, en la "Querencia", una cena de camaradería al señor Emilio A. C. de la Peña, jefe de personal del Servicio de Radiocomunicaciones de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, con asiento en la Capital Federal.

INFORMACION DE CORDOBA

CORDOBA, 2. — En esta ciudad se ha dado la siguiente información respecto al sorteo del día:

$ 100.000	28395
„ 10.000	32854
„ 3.000	15105
„ 1.000	10317
„ 1.000	20326
„ 500	8725
„ 500	19835
„ 500	23494
„ 500	29667
„ 200	1614
„ 200	4552
„ 200	7750
„ 200	9139
„ 200	12870
„ 200	13041
„ 200	15898
„ 200	19560
„ 200	24776
„ 200	32011

MOVIMIENTO GREMIAL

Asociación de Empleados de Compañías de Seguros. — La Asociación de Empleados de Compañías de Seguros realizará una asamblea de carácter extraordinario hoy, a las 19.30, en el local del Culb Español, para considerar la contrapropuesta patronal al pedido de nuevo escalafón.

Al mismo tiempo se informará de la aceptación de esta Asociación como miembro de la Confederación General del Trabajo.

Agrupación del Personal de Servicio de Escuelas Especiales de la Provincia. — Esta Agrupación que afilia a todo el personal de servicio de escuelas especiales de la Provincia y que tiene su sede en esta ciudad en calle Sarmiento, en su última reunión ha tomado resoluciones de importancia en favor del gremio, y ha aceptado a los siguientes socios: Ramona S. de Quiroz; J. N. de Guzmán; Ricardo Pinter; Emma T. de Santa Cruz; Elbio Enrique Vélez; María Isabel Paravano; Julia C. Serra; Adelina S. de Acosta; Rogelio Montenegro; Isidora G. de Mendoza; Margarita Giavardino; S. Eduardo Alcántara; Idalia Luque de Alvarez; B. Alem; Adelina S. de Luzardo; Carolina P. de Ceballos y Josefa M. A. de Modini.

Constituyó sus Autoridades la Cooperativa Policial

En una asamblea que se caracterizó por lo numeroso y entusiasta, se efectuó la proclamación de los integrantes de la primera comisión directiva de la Cooperativa Policial, en formación.

La asamblea tuvo lugar en una de las dependencias del cuartel del Cuerpo de Bomberos, donde, previa presentación de dos listas de candidatos, se procedió al acto eleccionario en el que sufragaron 165 adherentes.

Correspondió el triunfo, por un total de 132 votos, a la lista No. 1, mientras que la señalada con el No. 2, se adjudicó únicamente 29 sufragios, correspondiendo la cifra que falta para completar a la totalidad de la asamblea, a votos en blanco. Cabe señalar que "CRONICA" vaticinó las posibilidades del triunfo de esta lista.

Con el resultado señalado pasan a quedar como autoridades efectivas de la nueva Institución Mutualista de la Policía, los señores: Pedro Dogliotti; Julio A. Giosa; Abel Martínez; Agustín Borghi; José Dardo Navarro; Rufino García; Germán Contreras; Ricardo Lucero; Domingo Godoy; Fernando Sabatino Paletta; Anselmo Garcilazo; Arturo Luna; Lutgardo José Cáceres; Mario J. Magrassi y Carlos M. García.

La lista No. 2, la encabezaba el Comisario don José M. Villademoros.

Información de la Pcia. de Buenos Aires

LA PLATA, 2. — En esta ciudad se dió a conocer la información con respecto al sorteo del día de la fecha:

$ 100.000	1495
„ 10.000	28837
„ 3.000	28894
„ 2.000	8856
„ 2.000	10487
„ 2.000	24892
„ 1.000	2651
„ 1.000	6829
„ 1.000	7158
„ 1.000	13888
„ 1.000	20309
„ 1.000	20651
„ 1.000	23121
„ 1.000	23896
„ 1.000	29006
„ 1.000	29498

LO QUE DICE EL HOMBRE DE LA CALLE

PARECE una burla sangrienta esa del Club de Cazadores que ha resuelto entregar una medalla de oro al dueño de varios conventillos de nuestra ciudad invocando como motivo el de "haber cobrado mayor número de piezas" durante el año pasado.

Registro de la Propiedad

Movimiento del día 1o. de Abril de 1947.

Milán esq. Moreno 16,11 x 12, pesos 800.

Chacabuco entre Dean Funes y Ayolas, 9.526 x 21.303, edif. $ 10.500.

Donado entre Bd Argentino y Av Brassey, 10.39 x 53.69, Edif $ 1500.

Paso Los Andes de Buenos Aires al Este 8,66 x 29.23, Edif. $ 8.000.

Saavedra entre Laprida y Buenos Aires, 8.66 x 10.43 $ 2.200.

Pte. Quintana entre Pas. B. y General Mitre 8,66 x 20,67 $ 2.600

Rodríguez esquina Rioja 16,53 x 17.01 Edi $ 28.500.

Av. Provincias Unidas entre Bd. 27 de Febrero y Ocampo 1|2 indivisa de 4has. 58as 17cas. $ 9.163.

Av. Provincias Unidas entre Bd. 27 de Febrero y Ocampo 1|2 indivisa de 2has 64 as. 68 cas. $ 9.529

Londres entre Viena y Florencia (Barrio Sáenz Peña) 10 x 30,25 pesos 1.920

Florencia entre Venecia y Londres (Barrio Sáenz Peña) 10 x 20, $ 1800.

Lamadrid de Salta al Oeste 8.66 x 29,60, $ 1.100.

H. de la Quintana esq. Salva (Barrio Sáenz Peña) 18 x 30, $ 3.000.

Alsina esq Pas. Diana 14.25 x 12.36 Edif. $ 3.000.

Paunero entre Roma y Gral. Mitre (Barrio Sáenz Peña) 8.66 x 30, $ 1.920.

Departamento IRIONDO:

Pueblo Santa Teresa 34.63 x 34.64 Edif. $ 24.000.

Pueblo Oliveros 20 x 45 Edif. pesos 1.000.

Departamento GENERAL LOPEZ:

Pueblo San Gregorio 25 x 50, $ 850.

Pueblo Sancti Spíritu 20 x 35, pesos 600.

Pueblo Elortondo 15 x 60, $ 1.000

Villa Cañás 12.75 x 34. Edif. pesos 4.100

Pueblo Lucio V. López 15,407 y 15.958 x 45.826 y 52,27. $ 200.

Distrito Maggiolo 56has 19 as.

Distrito Maggiolo 56has. 19as. 90cas., $ 26.778; id. id. 47has. 01as 98cas., $ 19.572; id. id 9has. 17as. 92cas., $ 4.342; id. id. 43has. 67as 37cas., $ 20.658.

Venado Tuerto 23 x 25, Edif. $ 2.000.

Departamento CASEROS:

Pueblo San José de la Esquina 86,62 x 81.43 y 83 31. Edif. $ 2.500: id. id. 20 x 33, $ 300.

Departamento ROSARIO:

Distrito Carmen del Sauce, 14 has 87 as., 72 cas. $ 12.500.

Pueblo Nuevo, 10x16,50, $ 1.200.

Departamento SAN LORENZO—

Villa Cassini, $ 9.13 y 8,66x15.993

San Lorenzo 9.526x24.248, $ 600.— y 18.90, $ 570.—

HIPOTECAS—

$ 40.000; 4.000; 1.500; 3.500.

CANCELACIONES—

$ 5.000; 6.500; 6.000; 3.200; 4.300 1.500; 11.000; 11.364; 2.294.

HIPOTECAS ANTERIORES—

Reinscripción $ 1.200. Cesión $ 2.700. Reconocimientos 5.700 pesos: 5.700 pesos.

Se Apresurará en Mendoza la Recepción a los Presidentes

CAPITAL FEDERAL, 2. (Saporiti). — Partió para Mendoza el introductor de embajadores, doctor Oscar Alberto Vignes, quien organizará en la ciudad andina todos los detalles concernientes a la conferencia que sostendrán en la misma los presidentes de Argentina y Chile.

UN ANIVERSARIO DEL RADICALISMO

CAPITAL FEDERAL, 2. (Saporiti). — Los radicales celebran en la fecha el 31 aniversario de la elección presidencial de 1916, por la cual resultó electo presidente Hipólito Irigoyen.

Por la tarde se realizará un gran acto público en la Casa Radical, en el que participarán destacados dirigentes de la citada agrupación política.

ACTIVIDAD EN LA CASA ROSADA :: ::

CAPITAL FEDERAL, 2. (Saporiti). — Como de costumbre, el presidente de la República, general Juan D. Perón, se hizo presente a primera hora en la Casa de Gobierno.

Posteriormente recibió por separado a varios de sus colaboradores, y a los ministros de Marina, capitán de navío Fidel Anadón; al del Interior, Sr. Angel Borlenghi, y al de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Belisario Gache Pirán.

DIVIDENDOS DE LA E.M.T.A. :: ::

CAPITAL FEDERAL, 2. (Saporiti). — Hoy pagó su primer dividendo la E.M.T.A., empresa mixta telefónica argentina, haciéndose efectiva la suma de un peso por cada acción ordinaria.

Esta suma es el primer pago sobre el dividendo mínimo anual del 4 o|o, asegurado por el Estado.

ANIVERSARIO DE UN COMBATE :: ::

SANTIAGO DEL ESTERO, 2. (Saporiti). — El P. E. de la Provincia, ha decretado feriado el día 10 del corriente mes, fecha en que se recordará un nuevo aniversario del combate de Pozo de Vargas.

Para solventar los distintos actos oficiales con que se festejará esa fecha, el coronel Mittelbach, gobernador de la provincia, ha dispuesto la suma de $ 5.000.

Entre los actos que se celebrarán el 10 de abril, se destaca el traslado de los restos del general Antonio Taboada, héroe de esa jornada, a la cripta de la Catedral de la ciudad capital de la provincia.

EL PRESIDENTE IRIA A CATAMARCA ::

CATAMARCA, 2. (Saporiti). — Se informa en esta ciudad, que es muy posible que el presidente de la República venga a esta ciudad para apadrinar el barrio de casas baratas.

En la Secretaría Militar de la Presidencia, se informó que el general Perón concurriría a esa ceremonia, siempre que no se lo impidan los asuntos oficiales en trámite.

REGRESO DE UN MINISTRO

SALTA, 2. (Saporiti). — Regresó a esta ciudad, el ministro de Hacienda de la provincia, doctor Jorge Villafañe, que había viajado a la capital federal, donde permaneció varios días, en gestiones referentes a los títulos del empréstito provincial.

UN ACTO EN BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, 2 (Saporiti). — El Partido Radical evocará los comicios del 5 de abril de 1931, en los que resultó triunfante el binomio Pueyrredón - Guido, y que fueron anuladas por el general Uriburu. El acto principal de la recordación consistirá en un acto que tendrá lugar en la plaza Rivadavia, el domingo 6, y en el que harán uso de la palabra figuras descollantes del citado partido.

NUMEROSOS NOMBRAMIENTOS POR ASCENSO SE PRODUJERON EN LA POLICIA ROSARINA

SANTA FE, 2. (Corresponsal). De acuerdo a lo adelantado ayer por CRONICA, el Poder Ejecutivo de la provincia, ha dado un extenso decreto mediante el cual se dispone más de un centenar de ascensos dentro de la repartición policial de esta ciudad y una serie de designaciones.

La nómina es la siguiente:

Auxiliares 5os. Daniel Seyes, Pedro J. González, Roberto Segundo Darioli, Juan Jaime Baro, Italo Mussa, José Santiago Hon, Pascual De Feo, Miguel Maza, Costanzo Vivas, Ignacio Felipe Sánchez, Manuel Prieto, Torcuato Gallés, Querubino C. Campanella, Carlos Curri, Angel De Marco, Héctor Infante, Antonio Fernández, José M. Maciel, José Guiú, José Silva.

Oficiales Escribientes de Administración, a: Plácido Ledesma, Ernesto E. Osés, Ceferino Otone.

Escribientes de Seguridad y Defensa, a: Cristóbal A. García, Alfredo Falcón, Esteban Juich, Aniceto M. Villarreal, Aparicio Avila, Alfredo Goulliet, Juan E. Correa, Francisco Florio.

Escribiente de Administración, a: José M. Cámara, Santos F. Giordano.

Oficiales escribientes de Seguridad y Defensa, por ascenso, a los siguientes: Pablo Machin, Antonio Verga, Antonio Gálvez, Ricardo L. Giosa, Amadeo Puccio, Fortunato Desimone, Manuel Pedreira, Leónidas Detrizio, José Martín, Victorio Scoppa, Abel Petit, Mirko Testoni, Manuel Pérez.

Por reintegración a su jerarquía, a: Enrique Triguenzi, Alejandro E. Awrewe, Antonio Medina, Mario A. Giber, Domingo Guida.

Escribientes de Administración, a: Berto J. Fúnes, Lucio V. López.

Auxiliares 7o. (Oficiales Escribientes de Administración), a: Vicente E. Guerrico, Anselmo Garcilazo.

Escribientes de Seguridad y Defensa, por ascenso: Santos Luca, Domingo R. Meyer, Ernesto J. Aravena, Aldo Cesatti, Antonio Sciretta, Reynaldo H. Soria, Everardo Torres, Ernesto H. Moré, Juan E. Corra, Antonio J. Copa, José Bonel, Ito Frugoni Zabala, Agustín J. Morales, Miguel P. Viana, Julio Fulgueiras, Juan José Casals: Presente Marinich, Bernarndo Martín, Raúl A. S. Vgnan, Raúl Martín y Lucero, Félix Rodríguez, Carlos Florentino, Aníbal Bordó.

Auxiliares 8o. por ascenso: Saturnino Ayala, Justo T. C. Igurí, Benicio Abalos, Primo F. Maciel, Roberto Martín, Nicolás Di Paolo, Roberto M. Sarpi.

El director de la Banda de Música, Antonio Lopresti, por ascenso, lo nombran Oficial 8o.

Siguen otras designaciones de personal con menor jerarquía.

Diplomas de Reservistas

En la Oficina de Prensa de la Jefatura de Policía, se encuentran a disposición de los interesados, los siguientes diplomas de Reservistas: Francisco Martínez, Alberto Palacio, Francisco A. García, José Oviedo, José Alonso, Raúl A. Quinteros, Luis Filipone y Antonio Domínguez, los que podrán pasar a retirarlos en las dependencias mencionadas.

AVIVATO, el hombre que se las sabe todas — por: LINO PALACIO









Alberto Anchart y su Compañía de Revista Sigue con Gran Exito en La Comedia

Un éxito de proporciones extraordinarias, acompaña desde el día de su presentación en el teatro La Comedia, a la compañía argentina de revistas del gracioso primer actor Alberto Anchart, quien juntamente con la vedette Isabelita Hernández, la cancionista Carmencita del Moral, las segundas vedettes Jenny May, Nina Marcó, Fanny Stein e Isabelita Deval y los actores Roberto García Ramos, Arturo Palito y Adolfo Pisano, en las partes principales, obtienen señalados aplausos a través de sus magníficas interpretaciones.

Las atracciones internacionales Sonia y Miryam con Cora Santa Cruz, melodistas chilenas, y la famosa pareja de bailarines españoles Teresa y Luisillo, triunfan en forma rotunda a cada nueva presentación.

Hoy, en familiar y segunda de la noche, se representará la espectacular revista titulada "Que nos vienen con las Goldwyn...!", y en la primera de la noche la denominada "1947", originales de los de Carlos A. Petit con música de los mejores autores del momento.

Pasado mañana, viernes, esta compañía dará a conocer otra nueva revista titulada "Su majestad el laburista'," con comentarios de actualidad, en los que entre chistes y risas se girarán los acontecimientos más resonantes de la última semana. También es editor responsable de este nueva producción el prestigioso autor Carlos A. Petit.

La Próxima Presentación de Carlo Buti en el Teatro Odeón

Carlo Buti el aplaudido canzonetista italiano, creador y difundidor de tantas páginas populares de típico sabor que han recorrido triunfalmente las lejanos países vinculados a su tierra de origen, se presentará, según ya hemos adelantado, los días sábado y domingo próximos inaugurando la temporada de la elegante sala del Odeón.

Su actuación se limitará a dos días solamente, en secciones familiar y nocturna, ofreciendo Carlo Buti una selección de sus más aplaudidas canciones para las cuales contará con el doble acompañamiento del prestigioso maestro Basadone y del trío Caldarellà, este último en las obras de carácter popular y regional que tanto prestigio le han valido en sus recientes actuaciones.

En la primera parte del programa se presentará un seleccionado acto variado con la intervención de destacadas atracciones, como la notable pareja de bailes internacionales Arlette and Dueler, apodados con justa razón "los románticos de la danza" por sus delicadas interpretaciones y Richard and Rensie, espectáculo de características muy propias que llega al espectador en diversos matices de orden mental y telepático.

La venta de localidades continúa en gran escala en la boletería del Odeón, justificando así la expectativa que había despertado el anuncio de estos dos únicos días de actuación de Carlo Buti en Rosario.

Mañana se Efectuará la Reunión Inaugural del Teatro Nuevo XX

OFRECERA DOS MAGNIFICAS EXPRESIONES DRAMATICAS

Culminando una campaña que lleva ya cinco años, y que se ha caracterizado por las múltiples dificultades que tuvieron que superarse, el Teatro Nuevo XX, dará comienzo mañana, con una función dedicada a artistas, intelectuales, críticos e invitados especiales, a su cuarta temporada escénica, poniendo en escena dos excelentes expresiones del mejor teatro: "El delator", de Bertold Brecht, que con motivo de de su estreno en Buenos Aires el año pasado por la compañía que dirigía el realizador francés Néstor Ibarra fué calificada como una pequeña obra maestra, y "Jinetes hacia el mar", vigoroso poema dramático de John Millington Synge, considerado como una de las figuras centrales del renacimiento irlandés.

Estas obras, que serán ofrecidas en el pequeño estudio que el Teatro Nuevo, XX, posee en Corrientes 727, serán interpretadas por un elenco de jóvenes figuras sometido durante meses a una rigurosa y responsable preparación. Entre ellas, junto a elementos de actuación anterior en la escena local, como Lía Gravel, Mirta Dubois y Jorge Alberto Gómez, se presentarán elementos seleccionados de la Escuela Dramática de esa entidad, tales como Haydée Romano, Orpha Aldao, Julia Manzur, Armonía Valle, Jorge N Salem, Roberto Guthié, Antonio Miraglia, Ricardo La Mar, L. Alfonso y otros.

La dirección general ha estado a cargo de Alberto Rodríguez Muñoz, que no sólo ha atendido a los diversos detalles del montaje de las obras que se representarán, sino que ha coordinado, también los numerosos aspectos de este movimiento artístico-cultural, desde la atención personal de los cursos de la Escuela de Arte Dramáticos, hasta la administración de la campaña escénica que se inicia, que, como hemos dicho, ha obligado a un permanente y arduo esfuerzo en virtud de los numerosos inconvenientes de orden material con que tropiezan estas iniciativas.

La función de mañana dará comienzo a las 21.30, El viernes se ofrecerá el mismo espectáculo para público en general y socios a las 18.30, El sábado a las 21.30 y el domingo también por la tarde. Se ruega a los socios hacer reservar con tiempo sus localidades, ya que la capacidad del estudio del Teatro Nuexo, XX, es reducida, Se advierte, igualmente, que los espectáculos se iniciarán exactamente a la hora indicada, no permitiéndose el acceso a la sala una vez iniciadas las representaciones.

De los Departamentos

SAN LORENZO

EL CUIDADO DE MONUMENTOS Y OFRENDAS

El fervor cívico levanta monumentos, adorna y deja a la posteridad señales de su unción patriótica.

Con el Pino Arbol histórico, el pueblo de los habitantes de la República ha tenido demostraciones que se han perdurado a través de los años, en forma de placas, mástil para la bandera y una artística verja de hierro exterior.

El cuidado y la conservación de todo esto queda confiado a las autoridades del lugar, las que están obligadas por su responsabilidad natural y la que emerge del sentimiento patrio, a velar por su estado y conservación.

Pero esto parece no haber sido comprendido, la base del mástil forrada en madera y la verja de hierro, presentan signos inequívocos de deterioro.

Las placas que clubes e instituciones han dejado como recuerdo presentan señales de irreverencias y otras como la del club Boca Juniors, ha ejercido en el ánimo patriótico tanta influencia que lo han llevado a quitar el escudo esmaltado con los colores del club.

La tradición es patrimonio de cultura, todos los recuerdos históricos forman el acervo de esa tradición patria, estereotipados en las páginas de nuestra historia, en los lugares de acción, en el relieve de los monumentos y en el calor y ofrendas con que pueblo e instituciones testimonian su amor por las cosas de la Patria, cuyo cuidado se confiere a las autoridades para legarlas a los que han de venir.

BAUTISMO.—

SAN LORENZO, 2. — El cinco de Abril próximo será bautizado el niño Adolfo Gabriel Arroyo en la iglesia San Carlos de esta ciudad.

Con tal motivo en la casa de los esposos Coppazzini-Arroyo se realizará una reunión a la que han sido invitados familiares y amigos.

BAILE.—

SAN LORENZO, 2. — El club Atlético Libertad anuncia para el sábado 5 del corriente una fiesta danzante a celebrarse en el Pabellón de la Sociedad Española.

CINE.—

SAN LORENZO, 2. — El cine Lux anuncia para hoy: Sucesos Argentinos, "La parada de Carmen", "Torero a la fuerza" y "Las aventuras de Marco Polo".

JUAN ORTIZ

RELIGIOSAS.—

JUAN ORTIZ, 2. — Con motivo de la Semana Santa la parroquia de San Roque ha programado los siguientes actos religiosos.

Jueves Santo: Institución de la Eucaristía.

Desde las 7 de la mañana se distribuirá la Comunión a los fieles.

A las 8 Misa cantada con comunión general.

Procesión de Monumentos Desnudación de los altares. A las 18, vía la pública al Monumento.

A las 19 sermón de Institución. Para la adoración de los fieles la iglesia permanecerá abierta hasta las 24 hs. luego la Adoración nocturna estará a cargo de los hombres y jóvenes de la A. C. y Asociaciones parroquiales.

CASAMIENTO.—

JUAN ORTIZ, 2. — El sábado próximo 5 de Abril en la Iglesia Parroquial San Roque de esta localidad, será bendecida la boda de la señorita Nélida Giovannini con el señor Dino Testa.

CUMPLEAÑOS.—

JUAN ORTIZ, 2. — Con motivo del cumpleaños del niño José Raúl Amaya, se organizó una pequeña reunión infantil a la que asistieron los niños Bulma López, Juan José Sbrasini, Carlitos Volmaro, Nilda, Jorge y Antonio Mubiar, Enzo Paladini, Antonio y Juan Sreda, Mario Fazio y Coco y Chiche Volmaro.

INSTRUCCION PUBLICA

La Asociación Biblioteca Escuela de Nurses "Dolores Rivas Siburo de Fonso" renovó su C. D.

Cumpliendo con lo anunciado la Asociación Biblioteca Escuela de Nurses "Dolores Rivas Siburo de Fonso" se reunió en Asamblea General Ordinaria.

En la misma se resolvió que en adelante la entidad se llamará Sociedad Protectora de la Escuela de Nurses de Apreciación Vocacional "Dolores Rivas Siburo de Fonso".

También se renovó la Comisión Directiva la que quedó constituida de la siguiente manera:

Presidentas honorarias: Sras. Rosario Grandoli de Gómez y R. Volpatti de Gaudio; Presidenta: Srta. Yolanda Herminia Gogiucci; vice presidenta: señora Riquilda Gómez de Zabala; secretaría: Srta. Zulema Colazo; tesorera: Sra. Dora Pons de Pilón; vocales titulares: señoras Edelia Fonso de Rodríguez Mastro, Joaquina Clavel de López; Vocales suplentes: señora Rosa y señora Sara Pitaluga de Zen: Srta. Marta Elena Kuchmeister de Sarmiento, Enriqueta Casabella de Muradas; Juanita Vittoria y señora María C. de Ferrera; Síndico titular: doctor Alberto E. Crocco; Síndico suplente: doctor Roberto Dabat; consejero: doctor Fco. Sadi Fonso.

DIFIEREN LA FECHA DE EXAMENES

La Subinspección General de Escuelas de la Tercera Sección hace saber a las aspirantes a rendir exámen y competencia para optar al título habilitante de maestra de música y de labores, que los exámenes que debían realizarse el día 27 del corriente, a las 8, en el local de la escuela No. 68 (Italia 1244), han sido diferidos para los días 9, 10, 11 del próximo mes de abril. debiendo presentarse las interesadas el día 9 a la hora indicada.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO PARA Srtas. ESPAÑA 150

SECRETARIADO NOCTURNO PARA EMPLEADAS Y OBRERAS

Continúa abierta la inscripción condicional para ingresar al Secretariado Comercial Nacional para Empleadas y Obreras.

Los cursos funcionarán en la segunda quincena del mes de Abril, de 19.30 a 22.15

La inscripción se recibe en el despacho de la Dirección, todos los días hábiles de 18 a 20, debiendo las interesadas tener 16 años cumplidos y presentar la siguiente documentación:

1o.) Certificado de 6o grado aprobado.

2o.) Partida de nacimiento.

3o.) Certificado de vacuna.

4o.) Certificado de salud.

5o.) Certificado de higiene buco dental.

En el establecimiento se le entregará a las mismas, la solicitud reglamentaria.

INSTITUTO LIBRE DE HUMANIDADES

En la asamblea general ordinaria realizada por la mencionada Institución, el día 19 del actual, fué elegido el siguiente Consejo Directivo para el corriente año: presidente, Dr. Tomás Ocaña; vice presidente, Dr. A. Rodríguez Gallo; secretario, Luis A. Sastellanos; pro secretario, Diógenes Hernández; tesorero, Dr P. Napoleón Pérez; pro tesorero, Dr. Luciano M. Torres, y vocales, señora Bernardina Dabat de López Elitchery, Félix A. Chaparro e ingeniero Pedro J. Cristiá.

De acuerdo a la autorización concedida por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, desde el 1o. de Abril próximo, el Instituto desarrollará sus actividades docentes en las horas de la tarde, en el local del Colegio Nacional Nro. 2, calle Entre Ríos 135, donde continuará la inscripción de alumnos con el mismo horario actual, desde 17.30 a 20.









ACTIVIDADES SOCIALES

REUNIONES Y DEMOSTRACIONES.—

Las amigas de la señorita Lucía Donnola, le ofrecerán mañana un cocktail con motivo de su próximo casamiento.

—El próximo sábado, será agasajada con un cocktail por sus amistades, la señorita Nelly Mariscotti, cuyo enlace se realizará en breve.

—Los amigos del señor Alfredo Pérez lo agasajarán con motivo de su próxima boda.

BORGES-PAEZ—

En la iglesia Santa Rosa, el sábado a las 21, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Emma Borges con el señor Lucio Manuel Páez. Apadrinarán la boda, la señora Amalia Páez de Marín y don José Borges.

En el casamiento civil, que se realiza en la fecha, testificarán las actas respectivas, la señorita Elba Magdalena Gómez y el señor Mario Borges.

BERTOLANO-VITELLI—

En la iglesia del Sagrado Corazón de María será bendecida el sábado la unión matrimonial de la señorita Leonor F. Bertolano con el señor José Vitelli.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Lidia V. de Perazzola y el señor Serafín Bai.

Atestiguarán el casamiento civil, los señores Alberto Bertolano y Osvaldo Raggio.

LEMBO-BACCHI—

El sábado contraerán enlace la señorita Norma Lembo con el señor Dimo Bacchi.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa, que se efectuará a las 20, en la iglesia del Sagrado Corazón de María, la señora Catalina G. Vda. de Lembo y el señor Eugenio Biggi.

Testificarán las actas del matrimonio civil, la señorita Olga Lembo y el señor Dante Bacchi.

VENARIA TOMMASINI - GARIN ELORZA—

El sábado contraerán matrimonio la señorita Martha Iris Venaria Tommasini y el señor José María Garín Elorza.

La ceremonia religiosa, que se llevará a cabo en la iglesia parroquial de Cañada de Gómez, será apadrinada por la señora Isabel C. Elorza de Garín y el señor Angel F. Vanaria Elorza.

Firmarán las actas del Registro Civil, la señora María Esther P. de Pochetino y el señor Juan A. Garín

BELLOSO-BOGGIONE—

En la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, serán consagrados el sábado a las 20, los esponsales de la señorita Anita Lilia Belloso con el señor Héctor A. Boggione.

La señora Teresa Pedrezelli de Boggione y el señor Francisco Belloso, apadrinarán el casamiento religioso.

Firmarán las actas del Registro Civil, los señores Juan P. Tito y José N. Boggione.

MASCARELLA - ZAPATA MEDINA—

En la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes se efectuará el sábado la unión matrimonial de la señorita Angela Mascarella con el señor Edmundo Zapata Medina.

La señora Albina B. de Mascarella y el señor Eugenio Zapata serán padrinos del casamiento religioso.

Testificarán las actas del matrimonio civil, por la novia, el señor Rogelio B. Piaggio y por el contrayente, el señor Nicandro Aranda.

COMPROMISOS—

BUZZA - NARDONE—

El sábado será concertado el compromiso de la señorita Adelina Buzza con el señor Sebastián Nardone.

QUAGLINO - CAGGIANO—

En la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, será bendecido hoy el casamiento de la señorita Nidia Estela Quaglino con el señor Roque E. Caggiano.

Apadrinarán la ceremonia religiosa, que será oficiada por monseñor José Corti, la señora Dominga Andreo Vda. de Quaglino y el señor Mario Aimi.

Suscribirán las actas del matrimonio civil, representando a la novia, la señora Olga Quaglino de Sargatti y por el contrayente, el señor Aldo Quaglino.

AQUINO - MARCHIANO—

El sábado próximo, será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Eleonora Aquino con el señor Alberto Marchiano.

VIAJEROS—

De Buenos Aires, el señor José G. Cura.

—Con igual procedencia, el señor José Arias.

—De esa misma ciudad, el señor Luis J. Méndez.

—Para esa, el señor Marcelo Martín.

—También para la Capital Federal, el doctor Francisco Scarabino.

—De Tanti (Córdoba), el señor Arquímedes Visani y su esposa, Da. Josefa Tassi.

Los Huevos de Pascua

El mundo cristiano celebrará con el júbilo de siempre la resurrección de Jesús el próximo domingo y en todas las familias se adornará y reforzará el menú cotidiano con una deliciosa golosina que son en rigor de verdad los clásicos huevos de Pascua. La industria confitera realiza cada año que pasa prodigios para ofrecer a su siempre más numerosa clientela huevos de pascua más artísticos y más finamente elaborados. Casi siempre están hechos a base de chocolate y llevan en su cavidad internas bombones de toda clase. Sin embargo los buenos maridos y los novios enamorados hallan en el huevo de Pascua el portador insustituible de un objeto de valor y es más de una oportunidad la dueña de casa o la novia sonriente han hallado en el interior de un huevo al parecer de poco costo, una alhaja valiosa, un collar de perlas o un solitario que lucía sus destellos. Por ello es que en los momentos actuales las vidrieras de nuestras lujosas confiterías, pastelería y todas las casas afines contienen una variedad infinita de huevos de pascua, desde el más ordinario hasta el más lujoso. El huevo de Pascua constituye una tradición vieja como el cristianismo y hasta se le encuentra en su forma natural en esas tortas de Pascua, en cuya pasta se incrustan huevos de gallinas con cáscara y todo.

Modas y Belleza

A LAS JOVENCITAS

Por Katia Landovia.

Ustedes me disculparán queridas amigas, pero me parece una obligación moral volver a regañar a mis adoradas que recién comienzan a vivir la vida social efectiva. Vuelvo a repetir que nada más encantador que una jovencita desenvuelta, segura de si misma, elegante y con esa preciosa naturalidad que sólo la frescura de los años puede prestar. Me doy perfectamente cuenta de que estas jovencitas están cansadas de los "zoquetes", "de la cara limpia" y de tomar naranjada, pero el hecho de haber debutado en la sociedad de las personas "grandes" no les autoriza a malograr su encanto juvenil con una actitud de "mujer fatal" ni con esa prodigiosa obra de "albañilería" que ostentan algunos rostros antes de ayer colegiales. No, no hay derecho, nosotras las mujeres que hemos llegado a esa edad sin haber perdido (por lo menos yo así lo creo,) nada de la tolerancia y ganas de vivir, en que solo confesamos los treinta, realizamos cuidadosos y heroicos esfuerzos por nuestras actitudes y nuestro maquillage continúen dando permanentemente esa divina sensación de frescura y juventud, y ustedes que por obra y gracia del viejito Cronos, pueden derrochar ese encanto ol disimulan burdamente detrás de una capa impresionante de afeites. No hijas mías, no os dais cuenta del funesto error que cometéis. Los institutos de belleza y sus productos han sido creados únicamente para que las mujeres tengan la oportunidad de realzar sus encantos naturales y disimular algún defectillo, con inteligencia. Es verdaderamente un atentado contra la belleza el "quemarse" el cabello con tinturas exóticas cuando todavía es fresco, suave y abundoso. es criminal ocultar ese don precioso de una tez sana y de hermosos coloridos ...atura es bajo una máscara de polvos y cremas cuyo único objeto es el de proporcionar una imitación más o menos acabada de esas cualidades, a las mujeres que por una u otra razón carecen de ellas.

No es que yo crea como algunas abuelitas que las niñas no deben pintarse Jamás diría tal cosa, es más, creo que toda mujer tiene el derecho y el deber de realzar sus encantos, su "angel" siempre y cuando lo sepa hacer con inteligencia, y eso es lo que quiero que comprendan, mis adoradas amiguitas, si lo entendéis habréis ganado una gran delantera en esa terrible lucha en que todas las mujeres estamos empeñadas, la de ganarle siempre al tiempo y permanecer siempre agradables y seductoras ante los ojos de los hombres, con esa seducción que, como los cuadros maestros, sólo se pueden conseguir mediante la armonización absoluta del "tempo" en que se vive, "ritmo" resultante de la serenidad digna de una belleza que sabe colocarse en el exacto marco de sus posibilidades

Mañana es...

San Pancracio. Vulpiano. Nicetas. Ricardo Urbicio. Atalo. Benigno. Tomes. Santa Agape. Quionia.

Concurso en la Escuela de "Peritos en Publicidad y Venta"

Habiéndose ampliado el número de divisiones en la escuela debido a que la cantidad de aspirante que ingresaron fué superior a la capacidad establecida, y requiriéndose completar las cátedras vacantes la Dirección ha resuelto llamar a concurso para su provisión honoraria.

Las materias que deben cubrirse son: Lenguaje aplicado a la publicidad y a las ventas, Psicología general y Didujo y caligrafía. Comprenden cada una dos horas semanales, debiendo los inn. teresados presentar antes del día 7 del corriente, una solicitud, habiendo constar los títulos que poseen y demás antecedentes, publicaciones o actuación relacionada con la vida docente o de la materia.

Las solicitudes se entregarán en la secretaría de la escuela, Bulevar Oroño 1155 de 19 a 20 horas, donde también se evacuan informes.

Telegramas Detenidos

José Ferrari; Bernardo Saxe; María Luisa Miranda; Ricardo Berrano; Jorge A. Trasierra; Estela Sevino; Ernesto Coutino; Palchik; Siavelian; Feliciano Livescosky; Luis Bruzone; Aldo S. Corrolini; Serveta; Eschelen Rita Nanolo; Tito de Tonasi; Angela María Alfieri y Elvio.





"Satanás y yo" y "2.000 Mujeres", Serán Estrenadas hoy en la Sala del Cine Radar

Dos Películas de Gran Espectáculo

La moderna sala de calle Córdoba ha preparado para hoy un excelente programa con la base de dos buenas producciones, "Satanás y yo", con la Harry Segall fuera premiado por la Academia de Hollywood y "2.000 mujeres" ambas distribuídas por Artistas Unidos.

Por lo que se anticipa, alguna semejanza existe entre "El difunto protesta", película que obtuviera singular suceso y la que hoy anuncia el Radar, en cuanto se refiere a su asunto, pero en "Satanás y yo" el protagonista — un temido delincuente muerto de manera trágica — sale del infierno para volver al mundo y luchar contra el diablo, con quien ha establecido un curioso pacto. Paul Muni retorna en este film en compañía de Claude Rains — laureado por su actuación en "El difunto protesta" — y Anne Baxter, terceto central que fué dirigido por Archie Mayo, el realizador de "El bosque petrificado".

Hoy, como decimos, será estrenada también la producción Gainsborough "2.000 mujeres", en cuyo reparto, a las órdenes de Frank Launder, ocupan los primeros lugares Phyllis Calvert, Flora Robson, Patricia Roc, Renée Houston, Jean Kent, Reginald Purdell y James Mc kechnie.

"Un Hombre Fenómeno" Será Repuesto Hoy en el Astral

TIENE UN ESTELAR REPARTO

Hoy ha de renovar el Astral su programa, ofreciendo "Un hombre fenómeno" la eficiente producción de Samuel Goldwyn que tiene como figura central de una curiosa trama, a Danny Kaye, que se destaca por su extraordinaria labor como actor, bailarín, músico, cantor y parodista.

Rodada en tecnicolor, "Un hombre fenómeno", relata un argumento de intriga enfocadas humorísticamente en torno a la muerte de un músico y a las actividades de un hermano gemelo —ambos papeles por Danny Kaye— que trata de aclarar el crimen de acuerdo a sus métodos personales, lo que da animación al film por la serie de rarezas puestas en acción.

Participan en esta creación, además del protagonista, Virginia Mayo, Vera Ellen, Donald Woods, S. Z| Sakall y las famosas Goldwyn Girls.

Nueva Cartelera del Heraldo

Desde ayer el Heraldo presenta en la parte dedicada a las informaciones gráficas, los acontecimientos más importantes de la actualidad nacional, ofrecidos por el "Noticiario argentino", y las notas de mayor interés de carácter mundial recogidas en los noticiarios francés y Pathé, dentro de los cuales se hallan, entre otras, referencias a la sentencia recaída sobre los torturadores de Natzweiler, el acto de condecorar al "maquisar" más joven de Francia, la toma de posesión del actual presidente del Uruguay y la reunión de cancilleres en Moscú.

En el programa figuran además, la original variedad "Fígaros a través del tiempo"; "Los hoteles de los Estados Unidos", film documental de la serie "Así es América"; la cinta musical "Al son de las orquestas" y los dibujos en tecnicolor "¡Qué genio", "La lámpara de Aladino" y "Sólo soy curiosa".

Una Producción de Lux-Mar-Film, Sera Presentada el Venidero mes

Durante la filmación de "El bandido", película de Lux Mar Film, un grupo de visitantes que se encontraba en los estudios de la Lux de Roma, viendo actuar con tanta naturalidad a los intérpretes de este film, preguntaron a Alberto Lattuaca, su director, si era verdad que algunos de ellos no tenían gran experiencia ante las cámaras. Efectivamente, contestó el joven realizador, algunos de los intérpretes no son actores profesionales y muchos de ellos elegidos por sus particularidades características físicas. Creo, continuó, que se puede transformar en un excelente actor cualquier buen elemento surgido de anonimato.

En el reparto de "El bandido", aparte de los actores nombrados, como figuras destacadas dentro de la cinematografía italiana, que son Amadeo Nazzari, Anna Magnani, Carla del Poggio, Eliana Banducci, Mino Doro, etc. hay un conjunto de intérpretes de segundo plano descubiertos por Lattuada, para papeles que se adaptan completamente a sus características y de ahí la cvida que prestan a sus personajes.

Este film se estrenará en El Cairo, el mes venidero.

LAS "CORTAS" DEL CORDOBA

Un nuevo programa de películas breves, ofrece desde ayer el Córdoba, en sección continuada, desde las 18.

Figuran en cartelas "Noticiario Paramount" con las primeras notas gráficas de la reunión de cancilleres en Moscú. En el salón del Aero Club se encuentran Marshall, Bevin, Molotov y Bidault en agitado debate; el presidente Truman se dirige al Capitolio para tratar los problemas de Grecia y Turquía; los monarcas ingleses visitan una granja en Sudáfrica, donde están los ejemplares de avestruces más grandes del mundo; y otras actualidades mundiales; y Noticiario Argentino con informaciones nacionales.

En el sector reidero se anotan "Oliver octavo", chispeante realización de Stan Laurel y Oliver Hardy. "El Romeo bailarín" petit comedia por la Pandilla, completándose con los dibujos en colores "El aerodinámico y los piratas", nuevas aventuras del súper ratón; "Músicos de Brementown" y "El terror del circo", nuevas hazañas del Súper Hombre; cerrándose con la serie de films naturales "Alaska, tierra de promoción", panorámica en tecnicolor; y "Revista de Curiosidades", captadas del natural.

El Actor Luis Arata Vuelve a la Pantalla, en "Los Hijos del Otro"

QUE ANUNCIA EL CINE RADAR



El actor LUIS ARATA, NELLY DAREN, MARUJA GIL QUESADA y FERNANDO HEREDIA, en una escena de la producción de Estudios San Miguel "Los hijos del otro" que se estrenará el miércoles 16 del corriente en el cine Radar, conjuntamente con la extraordinaria D.I.F.A. "Manon la 326" (La route du bagne), donde reaparece la inquietante estrella Viviane Romance.

Estudios San Miguel, presentará el miércoles 16 del corriente en la pantalla del cine Radar, su u°fetaoni shrdl fww no de la temporada. "Los hijos del otro", con el eminente actor Luis Arata y un homogéneo elenco en el que se leen los nombres de Nelly Daren, Héctor Calcagno, Maruja Gil Quesada, Ricardo Duggan y Fernando Heredia, bajo la dirección de Catrano Catrani.

Luis Arata, ha realizado una proficua labor teatral, pero no puede decirse lo mismo de su incursión en el séptimo arte. El cine no ha sido propicio a sus condiciones. Y no es que, repetimos, no exista "pasta" de actor en él, otros factores ajenos a su personalidad han incidido para que no pudiera reeditar sus éxitos en las tablas. Posiblemente argumentos inapropiados, direcciones poco efectivas, etc. etc.

Sin embargo, era necesario que este actor de elevados quilates realizara la labor que le correspondía en el cine y ha sido "Estudios San Miguel" quien le ha ofrecido la verdadera oportunidad, al confiarle la protagonización de "Los hijos del otro".

El argumento original de Corman y Douclout, nos presenta a un hombre de hondos perfiles humanos, tipo que Arata ha llevado a la perfección en innumerables oportunidades. Es el hombre sufrido, bueno, a quien la vida golpea y para la que sólo tiene una sonrisa, contraste eficaz al drama de su existencia.

Conjuntamente ha de ofrecerse la extraordinaria película francesa de post guerra "Manón la 326", con la famosa actriz: Viviane Romance y Lucien Coedel. Se trata de un film magnífico, dirijido por el ex actor Leon Mathot, que se ha exbido con gran éxito durante cinco semanas consecutivas.

"Scarface" y "El Hijo de las Fieras" se Repondrán en la Sala del Belgrano

DISTRIBUIDAS POR LA GUARENTEED

Tenía el don de la intriga, y esa ausencia de vacilación ante lo vedado, que es una de las condiciones de ciertos grandes hombres y una de sus características. En efecto, la grandeza humana puede manifestarse de modos muy distintos. Algunos, son modos buenos; son los verdaderamente humanos, los llevados a cabo sin pervertir ese sentido moral y esa conciencia de la responsabilidad que son, posiblemente, las dos cualidades más excelentes del hombre como ser social. Pero, hay otras grandezas, que se dan también en el hombre, y que, sin embargo, parecen deshumanizadas. Son espíritus que no vacilan, y que no saben de remordimientos una vez que han realizado el acto prohobido o inmoral.

Son imperturbables desde el punto de vista psicológico, impertérritos para la acción. El crimen le resultaba, no un pecado social, sino una técnica profesional. Lo ejercitaba como un profesional: por vocación y con óptimos rendimientos. Fué, la suya, una vida fuera de la ley para los demás; sin ley, para él, que nada de leyes comprendía.

Tal es el héroe (o anti-héroe) del film "Scarface", una de las mejores interpretaciones de Paul Muni, que la Guaranteed Pictures ofrecerá en el cine Belgrano a partir de mañana, conjuntamente con la superproducción en tecnicolor "El hijo de las fieras". Secundan a Paul Muni, Ann Dvorak, George Raft, Karen Morley, Boris Karloff, Osgood Perkins, C. Henry Gordon y Henry Armetta. Fué realizada bajo la dirección de Ben Hecht.

De "Satanás y Yo"

LA EXCELENTE ACTRIZ Anne Baxter, premiada el año pasado por su labor artística, que tiene en "Satanás y yó", la producción a estrenarse hoy en el Radar, un papel preponderante

"TRAS EL ESPEJO" SE OFRECERA A MEDIADOS DE ABRIL

Informa la Universal, que la próxima novedad de ese sello, es "Tras el espejo", producción de carácter extraordinario que ha sido dirigida por Robert Siodmak, el destacado realizador de "Los Asesinos" y "La escalera de caracol".

"Tras el espejo", tiene por principales animadores a Olivia de Havilland, Lew Ayres y Thomas Mitchell, en base a un argumento original de Vladimir Pozner.

Adelántase que la novedad está realizada en el típico estilo de Siodmak, de reciedumbre, suspenso y angustia. Olivia de Havilland, tiene a su cargo el doble rol de dos hermanas gemelas, idénticas físicamente. Cuando una de ellas comete un crimen, la justicia no puede establecerse cuál de las dos ha sido, y es entonces que un psiquiatra entra en acción, no sólo implsado por el deseo de averiguar la verdad, sino por el amor que siente por una de las jóvenes.

PILDORITAS

Anoche, una vez más, puso en evidencia su descortesía el personal del Palace...

—En efecto, al terminarse la función, bajo una lluvia torrencial, el público asistente fué "expulsado" de la sala...

—Lo primero que hicieron en tren de franca insociabilidad, fué cerrar la ventanilla y clausurar el teléfono, que no pudo ser utilizado por el público que podría solicitar automóvil, en esa forma...

—Posteriormente apagaron las luces, sin tener miramientos para el numeroso público que se hallaba en el hall...

—En realidad... se procedió a "la Bartolo"...

SIGUE EN EL CINE EMPIRE "EL FILO DE LA NAVAJA"

La sala del Empire Theatre ofrece "El filo de la navaja", versión cinematográfica de la difundida novela de William Somerset Maugham "The Razor's Edge", adaptada por Lamar Trotti. Los mejores elementos artísticos y técnicos de la Fox han sido utilizados en esta pretenciosa producción de Darryl F. Zanuck, considerada como una de las más importantes del año, y cuya dirección se encomendó al veterano Edmund Goulding, quien presenta el más extraordinario reparto que haya participado en film alguno.

Tyrone Power, Gene Tierney, Anne Baxter —que acaba de ser premiada por la Academia de Hollywood, por su labor en este film— John Payne, Clifton Webb y Herbert Marshall, cubren los personajes principales, secundándoles Lucille Watson, Frank Latimore, Elsa Lanchester, Walter Wengraf y Cecil Humphrey.

Tyrone Power, en su retorno a la pantalla después de larga ausencia, da vida a un personaje que, tras de regresar de la guerra, se encuentra desconcertado en el ambiente desconocido en su país natal, y que se decide a recorrer mundo de la bondad. Esta trama inicial, permite la ubicación de las acciones de "El filo de la navaja", en los más dispares lugares, base que adiciona interés a esta superproducción.

El estreno que vimos

"VIDA ROBADA"

De esta película podemos decir que es un film dividido en dos partes. En efecto, la escena de la tempestad marca una verdadera separación con lo que antecede, iniciando, digámoslo así, la segunda parte de la misma. Hasta ese episodio, la lentitud de las escenas y la carencia de valores emotivos, hace que el interés del espectador decaiga paulatinamente, conspirando en esa forma contra el juicio definitivo que le merezca la película; durante ese período, se van perfilando y tomando cuerpo los personajes.

La tempestad marina, en que muere una de las protagonistas, inicia la segunda parte del film, que es también el comienzo de un desenlace de largo desarrollo, y donde los personajes y la trama, cautivantes y llenos de interés, concentran la atención del espectador hasta el desenlace definitivo.

Bette Davis, cumple en esta película una de sus actuaciones habituales, encarnando con fidelidad a las dos hermanas gemelas, opuestas en sus caracteres y en sus vidas. Glenn Ford anima con justeza el papel de hombre amante de la soledad, así como Dane Clark, representando al pintor irascible e intolerante.

Pese a algunas incongruencias la película es en general buena, mereciendo destacarse, además de la interpretación ajustada, la técnica empleada y la calidad de las tomas, una de las cuales, la de la tempestad, es un verdadero prodigio de eficiencia y realismo.

"Vida robada" (Stolen life) de la Warner Brothers, ha sido dirigida por Curtis Bernhardt, y fué estrenada ayer en el Palace.

Mañana Ofrecerá dos Grandes Producciones el Broadway

Una nueva película de origen inglés está anunciada con carácter de restreno para mañana, esta vez en la pantalla del cine Broadway. Se trata de "Amor en las sombras", que reune en su reparto a un selecto plantel de figuras estelares de las que se destacan con caracteres superiores, Phyllis Calvert, James Mason, Steward Granger y otros.

Los comentarios de que viene precedida esta película, hace que sobre la misma se hayan tejido los mejores augurios, al punto que se descuenta por anticipado el éxito de la presentación en la pantalla del popular cine de calle San Lorenzo.

Completan el programa otra producción de jerarquía, con Laurence Oliver y Penélope Ward, intitulada "Casi un paraíso".

Esta cartelera se mantendrá hasta el domingo inclusive contando para la semana próxima, la "premiere" de "Un día con el diablo" de Cantinflas.

Con Excelente Ritmo se Mantiene en su Cuarta Semana, "Los Verdes Años"

EN LA SALA DEL CINE EL CAIRO

Después de cuatro años de cuidadosa preparación llevada a cabo por la Metro-Goldwyn-Mayer, Beverly Tyler logró la recompensa de su asidua dedicación y su paciente espera, al serle encomendado el rol femenino principal en su primera película, siendo éste el de Alison Keith en la versión cinematográfica de la popular novela de A. J. Cronin, "Los verdes años", que en cuarta semana de gran suceso, se brinda en la sala del cine El Cairo.

La señorita Tyler, que apenas cuenta 18 años de edad, se presentó ella sola en una oficina de la Metro-Goldwyn-Mayer en Nueva York un frío día de noviembre, y sin ninguna otra experiencia pasada que la de haber sido cantante en el coro de una iglesia, obtuvo el privilegio de firmar inmediatamente un contrato con dicha compañía.

Durante los subsiguientes cuatro años, esta guapa muchacha de pelo rojo y ojos azules, recibió uno de los más intensos cursos en actuación cinematográfica que cualquier otra actriz de su género haya jamás recibido en los Estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer, y cuyo curso ha culminado en su importante rol frente a Tom Drake.

Va hoy por Ultima vez, el Programa del Cine Monumental

En el Monumental se exhibirá hoy por última vez "Las campanas de Santa María", la siempre recordada creación de Ingrid Bergman, Bings Crosby, y Henry Travers, con su pasionantes personajes, de características simbólicas y que fuera un acontecimiento fílmico, en ocasión de su estreno.

Se completa el programa con "El Halcón en Hollywood" atractiva historia de corte policiaco, por Tom Conway y Barbara Hale, y "Amándonos triunfaremos", un relato sentimental, con Joan Fontaine, Mark Stevens y Rosemary de Campo.

Para el jueves, anuncia a la vez, el Monumental, la reposición de "Lágrimas de una madre", la emotiva creación de Olivia de Haviland, que personifica a una madre luchando para reconquistar el cariño del hijo, siendo secundada por Mary Anderson, Roland Culver, Virginia Welles y Phillip Terry; y "La amazona caprichosa", una entretenida e ingeniosa comedia, de singular argumento, interpretada por Barbara Stawinck, Robert Cummingsg y Diana Lynn.

TEATROS · CINEMATOGRAFOS · VARIEDADES

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y Cortada Ricardone — U. T. 21607
El autor Carlos A. Petit presenta la compañía de revistas Alberto Achart con Isabelita Hernández, O. Villa y un gran conjunto. Hoy familiar a las 18.30 y noche 1a. sección a las 21.15 y 2a. sección a las 23.15.
La revista de actualidad: "¡Qué nos veinen con las Goldwing!", platea, $ 2.50.

ODEON — MIRE 754 T.A. 29420.
Sábado y domingo 6, Carlos Butti el famoso cantante italiano. Platea $ 4.80.

CINES

PALACE THEATRE — Córdoba 1384 — U. T. 3992
A las 17 y 21, $ 1.50: "Sucesos", Noticiario y "Vida robada" con Betty Davis

EMPIRE THEATRE — Corrientes 842 — U. T. 80891
A las 17 y 21, $ 2: Variedades, "Sucesos de las Américas", "El filo de la navaja" con Tyrone Power, Gene Tierney, John Payne, Anne Baxtes y 50 astros más.

RADAR — Córdoba 1150
Desde las 14, $ 1: "Satanás y yo" con Paul Muni, "2000 mujeres" con P. Calvetr y .P Roc.

ASRAL — Rioja 960
A las 17 y 21, $ 1.50: "La rubia ondulante", con F. Langford, 'Suc. de las Américas", y "Un hombre fenómeno" con Dany Kaye.

MONUMENTAL — San Martín 995 — U. T. 26289
Desde las 13.40, $ 1: Variedades, "Amándonos triunfaremos", con J. Fontaine, y "Las campanas de Santa María", con I. Bergman y B. Crosby.

CORDOBA — Córdoba 1147
Desde las 13.30, $ 0.30: Noticiarios. "Reunión de cancilleres en Moscú", "Oliver VIII" por Laurel y Hardy; "Romeo bailarín" por la pandilla.

SAN MARTIN — S. Martín 645
Desde las 13.15, $ 0.50: "Sucesos, "Fiel a su palabra" R. Young, "Leal a su bandera" con R. M. Donald y Capitanes intrépidos" con S. Tracy, M. Rooney y E. Bartholomew.

BELGRANO — San Martín 1090
Desde las 13.20, $ 1: "Rumbo a la muerte", con R. Lowey y "Por quién doblan las campanas", con I. Bergman y G. Cooper.

EL CAIRO — Santa Fe 1120
Desde las 14.30, $ 1.00: "El pequeño mistern" con Jackie Butch, Jenn Tinz, "Los verdes años" con Charles Coburn y Tom Drake

IMPERIAL — Corrientes 425
Desde las 16, $ 0.50: "Dos hermanos y un amor", A. Smith, "La ninfa constante" con Ch. Boyer y "Volveremos a vivir" con I. Lupino

BROADWAY — S. Lorenzo 1239
Desde las 16, $ 0.50: "Suc Arg. "Una caballero del sur", "El soldado chocolate" con N Eddy y R. Stevens.

MAJESTIC PALACE — Corrientes 1241 — U. T. 5007
Desde las 17, $ 0.85: "Milagro de amor", con M. Duval, "La mujer perdida", R. Saint Cyr y "Romance musical" con L. Lamarque.

ECHESORTU PALACE
eDsde las 16, $ 0.80: "Suc de las Amér.", "Bésame y verás", S. Temple, "Aladino y la lámpara maravillosa" con C. Wilde

CAPITOL — San Martín 944
Desde las 13, $ 0.05: "24 horas de la vida de una mujer", A. Bence, "Santa Cándida", con N. Marshall y "Dos ángeles y un pecador", con P. L. Lagar

HERALDO — San Martín 866
Desde las 13, $ 0.30: Noticiarios francés y Pathé, "El accidente del avión Dakota", "Reunión en Moscú de los 4 grandes" y "Pavoroso incendio en Nueva York".

OPERA (Ex Rex)
Desde las 16, $ 0.70. "La célebre aldeana", J Canova, "Mi amigo Rusty" y "Gilda", R. Haywort.

URQUIZA — Urquiza 1637
Desde las 16, $ 0.45: "ICcatrices indelebles" R. Toorpey, "Expreso Bagdad-Estambul", G Raft y "Las aventuras de Mark Tmain", F. March

BRISTOL PALACE — Maipú 1147
Desde las 16.30, $ 0.45: "Una cabaña en las nubes", L Horne, "Mi chica y yo", G. Murphy y "Mujer contra mujer" Y. Bruce.

REAL CINE — Salta 2292 — U. T. 92749
Desde las 16, $ 0.80: Variedades "Donde los malos imperan", R. Scott, "El extraño" con Loretta Young y G. Robinson

AMBASSADOR — San Martín 1800 — U. T. 83226
Desde las 15.30, $ 0.60: "En el viejo Buenos Aires", L. Lamarque, "Rosa de América", D. Garcés y "Las tres ratas", con Amelia Bence.

RIVADAVIA — Mendoza 3001
Desde las 16, $ 0.60: "Cuando florezca el naranjo" A. Magaña, "La honra de los hombers", M. Duval y "Camino del infierno", M. Ortiz.

APOLO — 9 de Julio 375
Desde las 17, $ 0.45: "Cabalgata alegre", E Cantor "Demasiadas muchachas" L Ball y "No te puedo olvidar", F. Astaire.

SOL DE MAYO — Av. Pellegrini 1417 — U. T. 83201
Desde las 13.30, $ 0.80, menores $ 0.40: "Patrulla de medianoche" con Laurel y Hardy: "Los tres matasanos" por los Tres Chiflados: "El rey sin corona" con Joe Bromn

CERVANTES — San Juan 2450
Desde las 17, $ 0.50: "Vivere", con T. Schipa, "Camila", A. Valli

AMERICA — San Martín 3235
Desde las 16, $ 0.80: "Guardia nocturna", "Perdona mi pasado" y "Aladino y la lámpara maravillosa" con Cornell Whilde.

OCEAN — Bv. Rondeau 750
Desde las 16.45, $ 0.40: "Napoleón", P. Arias, "Flecha de oro", P. Arias y "aFntasmas en Buenos Aires".

TIRO SUIZO — S. Martín 5225
Desde las 16.30, $ 1. "Las esclavas de Hitler", G Patrick, "Cuando en el cielo pasen lista" N. I. Menta "Romance musical", con L. Lamarque.

STAR — 27 de Febrero 1065
Desde las 16, $ 0.60: "La gitanilla", "Nobleza baturra", I Argentina y "Morena Clara", I. Argentina.

ALEM — Alem 3169
A las 20.30, $ 0.45: "La senda de los cobardes", "El hombre murciélago", "La selva perdida" "Gavilán del desierto", "Flotilla misteriosa", "Reportera audaz" y "Mineros explotados".

ASTORIA — San Martín 3302
Desde las 16, $ 0.80: "Crucero romántico", "Deuda saldada", A. Ladd y "Mis cuatro amores", con J. Fontaine.

NORMANDIE — U. T. 98339
Desde las 16, $ 0.50: "Una noche tremebunda", "El bailarín pirata" F. Morgan y "El pequeño Lord", F. Bartholomew

DIANA — U. T. 329
Desde las 17, $ 0.40: "La ciudad de acera", S. Tracey, "El club de los suicidas", R. Montgomery y "Cuando una mujer se empeña", E. Erwin.

GODOY — U. T. 93912
A las 20.15, $ 0.40: "La flotilla misteriosa", 9 y 10, "El valle de los desaparecidos", 9 y 10, "El monstruo y el simio", 7 y 8 y "Tormenta vengadora".

LUX — U. T. 98561
Desde las 17, $ 0.50: "La dama de las camelias", "Capullito de alelí", F Soler y "Brasil", Tito Guizar.

SELECT — Av. Alberdi 201
Desde las 16, $ 0.50: "El cadáver oculto", Baxter, "El perseguido" C. Morris y "Esta noche y todas las noches", R. Hayworth

Rico Pueblo Cumplió el Mejor Ensayo de la Mañana

En Compromiso Severo Puede Volver a Ganar el Ligero y Guapo Pecarí

Jedazapo y Lever Figuran Entre sus Adversarios

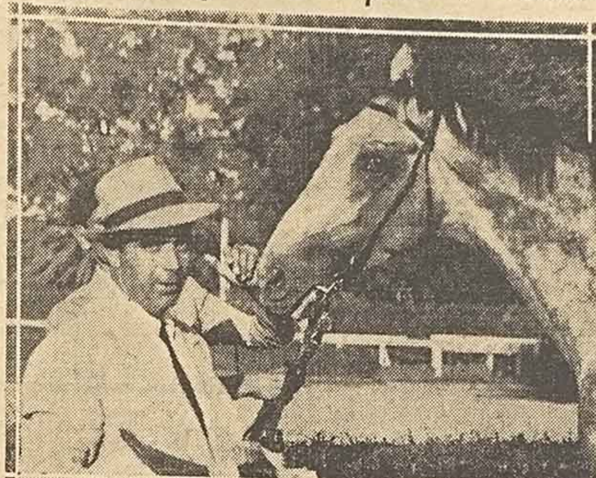
Una de las carreras más interesantes de la próxima fecha se ofrece con el premio "Pacífico", cotejo en cuya disputa intervendrán, anticipando un apareo emotivo, algunos elementos de buenos antecedentes, tales como Pecari, Jedazapo y Lever, que entre otros son quienes llevan las mayores posibilidades.

Pecari debutó en nuestro medio corriendo apenas discretamente en una prueba ganada por Quehuay, pero a los pocos días, rindiendo una actuación acorde con su verdadera capacidad locomotiva, superó de extremo a extremo a Intiyaco, Chairao, Elbrará el tordillo compromiso setonpar y otros, en 1'45". Livero; pero lo hará en condiciones de registrar una marca destacada.

Lever ha cumplido actuaciones honrosas en apareos similares. Ya estuvo superando ampliamente a la mayoría de sus enemigos y en base a los dictados de la más extricta lógica debe verse en el pupilo del stud City a una de las principales figuras de esta carrera. Su floreo en la distancia impresionó inmejorablemente.

En lo que respecta a Jedazapo, es digno rival de los anteriormente citados. Reapareció llegando tercero de Lever y Mirandolín, y en una nueva salida a la cancha perdió frente a Quehuay en 1'17" 2|5. Su ejercicio de 1'2" y gotas en pista irregular, lo muestra en condiciones de rehabilitarse ampliamente.

También figura en la nómina Quehuay, pero lo más probable es que el pensionista de Ramírez, deje el campo libre. Ya informamos en nuestra edición de ayer que Quehuay se encuentra dolorido de los vasos.



PECARI, EL GUAPO TORDILLO que en la tarde del próximo domingo puede cumplir una actuación consagratoria frente a Lever y Jedazape. — En el grabado aparece junto a su joven y hábilpreparador, Carlos A. Varela, profesional éste que cifra las mayores esperanzas en su pupilo.

Carta Cotizada en el Handicap Corto

De los escasos ejercicios cumplidos esta mañana lo mejor se ofrece por el lado de Rico Pueblo.

El pupilo de Eduardo Ibarra totalizó mil metros en 1' 1" 4|5, marca esta de indudable mérito considerando el estado irregular del terreno.

Rico Pueblo intervendrá el domingo en la disputa del handicap de los ligeros en condiciones de obtener el triunfo, tarea que quedará librada a la habilidad del jockey Sauro.

Varios Mestizos Anuncian sus Primeras Armas Para la Reunión del Sábado

Nuevamente las anotaciones para la reunión del sábado, presentan en las pruebas de perdedores, la anotación de elementos que hacen sus primeras armas en nuestro circo. Se incorporan así al plantel calificado y nutrido de nuestro escenario hípico, elementos que han venido tallando con éxito en los distintos hipódromos del país.

Girasol es Candidato a Obtener Otro Exito

Muy cómodo ganó en reciente intentona el pupilo de Anacleto Miranda, haciéndolo sobre rivales muy cotizados, tales como Guindito y Castor.

Su trainer —profesional en plena racha de éxitos— ha logrado dar a Girasol estado irreprochable y puede decirse que en estos momentos es el alazán del stud San Roque uno de los cabalos que más "mueven" en su categoría.

Será de la partida el próximo domingo en la condicional de dos mil metros y puede adelantarse que llegará al apareo en condiciones de justificar el pálpito más optimista.

Programa para el Domingo Próximo

Premio "Rápido" — 1.300 metros

1 Guaitmozin 56, x. x.
2 Jelis 56, F. T. Rodríguez
3 Nadador 56|54, A. S. Garay
4 Novidós 56, A. Baratucci
5 Presunto 56, x. x.
6 Reflejo 56, C. S. Sauro
7 Rumbo 56, x. x.
8 Seguro 56|54, L. Agazzini
9 Lupi 53, x. x.
10 Marilú 53, x. x.

Premio "Mimosa" — 1.300 metros

1 Cañonazo II 56, x. x.
2 Carcelero 56, dudoso
3 Catch 56, A. J. Ibarra
4 Chopito 56, G. I. Quevedo
5 Cipriano 56, A. Baratucci
6 Herano 56|54, L. Agazzini
7 Intiyaco 56, A. E. Irungaray
8 Tigre 56, J. Canal

Premio "Simbad" — 1.300 metros

1 Dau Dau 57, F. T. Rodríguez
2 Dear Boy 57, A. J. Ibarra
3 Estilito 57, F. Ramírez
4 Nevero 57, dudoso
5 Simpático 57, C. S. Sauro
6 Virage 57|55, G. López
7 Sax 55, J. J. Ballares
8 Jalisco 54|51, R. Gutiérrez
9 Quite 52, J. Canal

Premio "Lyba — 1.400 Metros

1 Chimera 57, F. T. Rodríguez
2 Embrujada 57, F. Ramírez
3 Plumita 57, x. x.
4 Ramada 57, A. Baraturci
5 Scotiche 57, A. E. Irungaray
6 Selección 57, T. Mernies
7 Carita 54, C. S. Sauro
8 Zarolina 54|52, G. López

Premio "aZrpazo" — 1.300 Metros

1 Rico Pueblo 57, C. S. Sauro
2 Chisme 55, F. T. Rodrígues
3 Contacto 53, P. Ibarra
4 Faja 52, J. J. Ardaiz
5 Nene Alegre 50, A. J. Ibarra
6 Lever 47, no correrá

Premio "Bostón" — 2.000 Metros

1 Castor 57|55, G. López
2 Girasol 57, T. Mernies
3 Pastelero 57|55, L. Agazzini
4 Cortés 54, C. S. Sauro
5 Dau Dau 54, no correrá
6 Nevero 54, G. Larriera
7 Sereno 52, A. J. Ibarra

Premio "Pacífico" — 1700 metros

1 Lever 56, T. Mernies
2 Jedazapo 56, C. S. Sauro
3 Mitrado 54|52, L. Agazzini
4 Pecari 54, A. J. Ibarra
5 Pip Emma 54, x. x.
6 Quehuay 54, J. Canal
7 Veterano 54, x. x.

Premio "Mohicán" — 1.700 Metros

1 Cornejo 61, x. x.
2 Fósforo 60, A. E. Irungaray
3 Lafayette 60|58, L. Agazzini
4 Escalón 57, F. Ramírez
5 Ciro 51, A. Baratucci
6 Indian Chief 51|48, H. L. Ríos
7 Falso 50, A. J. Ibarra
8 Mochil 50, P. Ibarra
9 Kimbolton 49, x. x.
10 Montgomery 49, J. Canal

Noticiario Hípico.—

F. Chirino y el "Affaire" de Firulete y Mac Mahon

Requerido por el juez que entiende el "affaire" Firulete - Mac Mahon viajó a La Plata el cuidador Félix Chirino, profesional que durante dos años atendió la preparación del aludido hijo de Noble y Magenta, hasta que este fuera adquirido en $ 7.000, a estar por lo manifestado en su oportunidad por el propietario del stud "J. R.".

La Jardinera que en esta disputó sin éxito algunas carreras, proseguirá su campaña en el hipódromo de la docta. Atendía su preuaración el trainer Angel Olliva.

Ha sido retirada del "training" y enviada a un haras del interior la yegua Tupida.

Jarra, que fuera enviada al campo a fin de completar enérgica cura, ha sido traída de regreso y nuevamente ocupa un box de la caballeriza del cuidador Domingo Magistral. Conjuntamente con la ganadora de la "polla de potrancas" de 1946 fué traído el potrillo de dos años Perrins, que con la anterior pertenece a la ecurie El Overo.

Arandu, potrillo de dos años del stud El Puesto, llegó para el cuidador J. J. Rodríguez.

En vista del poco programa que se le ofrecía en el Independencia, se ha resuelto enviar al escenario santafesino al caballo Black Boy, pupilo de I. Casella.

Pipór terminó su labor en las pistas. El ex pensionista del cuidador Florencio Rodríguez ha sido vendido para la mestización.

Héctor J. Demarchi preparador de las criollas probará suerte con dos productos. Son ellos Aguamansa y Amagan, ambas del stud Betty.

No Habrá Prueba para Productos el Domingo

LASTIMA grande que ya el domingo no contemos con el atractivo que significa, la prueba de los productos de "dos años". La primera demostración que hicieran el domingo, habla muy en favor de los trainers locales, puesto que la mayoría de l[illegible] piezas que salieron a la pista a disputar el "Iniciación", lo hicieron con un óptimo estado de preparación y así, el desarrollo resultó movido y el final de esos que hacen "acalorar" aún al más frío.

Otro motivo que no ha pasado desapercibido fué, la mansedumbre de la caballada, que dice bien a las claras que este año, hay esmero en los profesionales por sacar "al crack". Inciden también en ese afán de superación, los aumentos de premios que se anuncian para fecha próxima, —posiblemente el mes de mayo— ya que las pruebas clásicas para productos se hallan muy bien distribuidas y con primas suculentas.

Existen pues las mejoras perspectivas para esta temporada hípica y de acuerdo a la primera muestra, todo presume que han de desfilar por la pista del "Independencia" valores de valía, en la sangre nueva.

Está Completo el Programa Criollo

Premio CENTENO, 300 metros: Altanera, Camita, Corsario, Chirila, Demeluz, Don Manuel, Paseandera, El Milico, Hueserita, Isolda, Mejicana, Mi Amorcito, Miserable, Pata Mora, Pituca, Sky, (60 ks.).

Premio PILOTO, 550 metros: Alusivo, Cacherro, Campo Llano, Cariño II, El León, El Tero, Matorral, Flica, Gorrita, Leñador, Mariscal, Merengue, Misionero, Remington, Sacudón, Temorcito, Trapales. (60 ks.).

Premio TENDAL, 400 metros: Civil 63 kilos, Cómico 63, Donde Gusten 63, El Tendal 63, Felicito 63, Narciso 63, Radar 63, Avestruz 60, Tulita 60.

Premio BIMBO, 550 metros: Bosito 63 kilos, Pitochin 63, Tonia 63, Vasquita 63, Yacaré 63, Curuhe 60, Copo 60, Iporá Mini 60, Oscarita 60, Respingo 60.

Premio PANADERO, 550 metros: Barón 64 kilos, Cascabel 64, Don Miguel 64, Tuyango 64, Cacuy 63, Sonajero 63, Terma 63, Caído 62.

Premio "Apolo", 300 metros — Caledonia 63, Hilda 63, Nitita 63, Pichina 63, Llegadora 60, Pamperito 60, Plántano II 60, Rifle 60 y Travieso 60.

Premio "Cachito", 300 metros — Aclarando 63, Aventurero 63, Avestruz 63, Claridad 63, Cualunque 63, Flechazo 63, Tronquero 63, Tulita 63, Chaqueñito 60, Leñador 60 y Picaflor 60.

Premio "Sargento Cabral" 300 metros. — Aparcero 65, Chaqueño 65, Pelupo 65, Gitana 63, Tardido 63, Terma 63, Vaya Hablando 63 y Crisola 60.

SE CUMPLIO CON EXITO LA ULTIMA REUNION HIPICA EN EL HIPODROMO DE CORDOBA

CORDOBA, 2 (De nuestro corresponsal). — Tal como lo preveíamos, alcanzó un rotundo éxito la reunión que se cumplió el domingo en el hipódromo de Córdoba. La jornada turfística de referencia se caracterizó por el entusiasmo con que los aficionados siguieron las alternativas de las distintas pruebas siendo la causa de ello, reñidos finales, uno de los cuales resultó una puesta magnífica entre Camouflagge e Indianito. Entre los profesionales, el que más se destacó fué el veterano Roberto Cecchi que dió un lindo triplete con Misterio, Camouflagge y Rin Rin. En cambio, entre los cuidadores se repartieron los triunfos por igual. Prueba del éxito de la reunión que comentamos es la cantidad de boletos que se han expendido, que alcanza a 80.641, entre ganadores y placé, lo que totaliza la suma de $ 24.192.30, en concepto del 15 o|o que le corresponde al Jocey Club sobre la cantidad $ 161.282.

ESTADISTICA AL DIA

Siempre los aficionados siguen con verdadero interés la estadística de los pilotos y cuidadores que vienen ganando en serie, puesto que este mismo dato les sirve de guía y orientación. Con los resultados, por ejemplo, de la reunión que comentamos, en lo que atañe a los pilotos Roselló ha dado alcance a Julio Iberra, colocándose ambos en el primer puesto con 14 triunfos; también hay puesta en el segundo lugar que lo ocupan A. P. Gutiérrez y F. Riero, aunque bastante alejados de los punteros, pues sólo tienen 7 victorias. En cuanto a los ciudadores marcha siempre en calidad de puntero, Raúl Reta con 13 triunfos, seguido de Aldo R. Maver, con 9. Como se vé, bastante lejos del puntero.

LAS EXTRAOFICIALES

Para las extraoficiales, tenemos que marcha primero A. Martos, en calidad de jockey con 7 triunfos, seguido de Roberto Cecchi, con 5 y el tercer puesto, B. Fatila y O. Bravo, con 4. En lo que respecta a los ciudadores, W. Urquiza, marcha como puntero con 7 victorias, seguido de R. Gómez, con 5 y A. Martos y B. Fatila con 4. Un poco más reñida la estadística en las pruebas extraoficiales que en la de puros, donde los cuidadores se hallan completamente distanciados entre sí, y en lo que respecta a los jockeys dos marchan completamente despegados del resto de sus colegas.

EL CLASICO "INICIACION"

De acuerdo a las amplias informaciones que hemos suministrado en distintos comentarios, puede anticiparse que la disputa del Clásico "Iniciación constotuirá todo un acontecimiento en la vida turfística de Córdaba. Por lo pronto de los anotados hay tres elementos de los que se habla insistentemente: Colmar, Periquete y Cairo, creyéndose, en principio, que son los más indicados para adjudicarse la bolsa de 5.000 pesos asignada al ganador de esta prueba debut para los productos de dos años, que hacen su primera presentación en público. Es de hacer notar que la mayoría de estos elementos han estado en 1' 3" para los 1.000 metros, con partidas de 43" los 700 y 49" los 800. Pero se destacan los que hemos nombrado anteriormente pues en el ensayo que se hizo el jueves pasado en las cintas fueron los que picaron al frente con más decisión y ganas de correr.

LOS MAS PINTONES

Carlos Loyarte tiene preparado un dos años de pelo alazán, por Coeles, que es el Cairo a que nos referimos anteriorsente y que ha cumplido los ejercicios que menciona en el subtítulo anterior. El stud Entre Nous que siempre ha estado dignamente representado en esta tradicional prueba, estará en esta oportunidad con Yucatán y Gandera, de los cuales se dice que están preciosas y en condiciones de ganar de punta a punta. Raúl Reta, que [illegible]

[illegible]

Chimera Debe Lograr una Nueva Victoria

Chimera ganó en lucido estilo en su única presentación en el Independencia, dejando en el camino a Batuque, El Panadero y otros, en 1'13", pista fangosa.

Dió la pupila de A. Calistro una prueba elocuente de su verdadera capacidad locomotiva al hacer efectiva la aludida hazaña, que por el valor de la misma la presenta como una candidata inamovible en su compromiso del próximo domingo.

Chimera, que ha seguido en óptimas condiciones, cumplió en la mañana de ayer un ensayo de excelente factura al recorrer 1.400 metros en 1'27" 3|5 con el peso del jockey Félix T. Rodríguez.

El Tero Mejorará Mucho su Ultima Carrera

Una vez ha corrido El Tero, un mestizo que está al cuidado de J. M. Figueroa. La actuación no ha sido muy buena por cierto, pero a pesar de ello no debe ser desechada su chance en la prueba de 550 metros del sábado, en que está anotado. En efecto el citado mestizo en esta distancia debe mejorar notablemente, pues cada día está más precioso de estado y sabemos es estos tiros largos es donde está llamado a mostrar sus reales [illegible] le han valido la conquista de buenos éxitos en andariveles del interior del país.

[illegible]

EL CLASICO "OTOÑO"

[illegible]

VENTA DE NEGOCIOS

A los efectos de la Ley Nacional Nº 11.867, se hace saber que, por fallecimiento del señor LEON QUANTIN y retiro del señor ERNESTO QUANTIN, se disolverá la Sociedad "LAPLACE y Cía.", con domicilio en la localidad de Elortondo, Dpto. Gral. López de ésta Provincia y de cuyo Activo y Pasivo se hará cargo la nueva Sociedad, que bajo el mismo rubro y en idéntico domicilio se constituirá y cuyas escrituras pasarán por ante el Escribano Dr. Pablo M. Del Castillo, con domicilio en calle Córdoba 841 de ésta ciudad, a donde deberán dirigirse las reclamaciones. Rosario, Marzo 28 de 1947.
Nº 13.330 Mzo. 29 a Abril 9|1947.

A los efectos de la Ley Nacional Nº 11.867, se hace saber que la señora Doña Rosalía P. de Daneri, trata de vender a los señores Don Gadeo Scaloni, Adolfo Scaloni y Angel Scaloni, todas las existencias y demás de un negocio de Pizzería denominado "El Vesubio", sito en la calle San Martín Nº 626 de esta ciudad. Las reclamaciones se recibirán en Mondeza Nº 1044 U. T. 24051, San Luis 1320 y Cda. Marcos Paz 3236 de esta ciudad.
Nro. 13331 — Mar. 31 — Abl. 8|947

En cumplimiento de la Ley Nacional Nº 11.867 se hace sabre que Don ARTURO RYMER domiciliado en Av. Buenos Aires Nº 444 y ESTEBAN INKIFE domiciliado en el mismo lugar, constituirán juntamente con los señores MAXIMO y FELIPE VENTRICELLI, domiciliados en Río de Janeiro 855 y PEDRO y FRANCISCO DUCCA, domiciliados en calle San Juan 3826 una Sociedad Colectiva con el nombre de "RYMER y Cía.", aportando el señor Rymer e Inkife todas las existencias que tienen en la fábrica de alambre de la calle Córdoba 5099 y el taller electromecánico de la calle Mendoza 3536, haciéndose cargo la nueva Sociedad de todo el activo y pasivo de los expresados negocios, cuya escritura se otorgará ante el escribano don Mariano Morales con oficina en calle Balcarce 1547 a quien se dirigirán los reclamos de Ley. Mariano Morales, escribano.
Nº 13.328 Mzo. 29 a Abril 9|1947.

En cumplimiento de la Ley 11.867 se hace saber, que el señor LUIS VALENTINI domiciliado en calle Córdoba 5099 vende todos sus derechos y acciones que tiene en el negocio fábrica de alambres con sede en el mismo domicilio al señor ARTURO RYMER, domiciliado en Av. Buenos Aires Nº 444 de esta misma ciudad, cuya escritura se otorgará ante el Escribano Mariano Morales con oficina en calle Balcarce 1547 a quien se dirigirán los reclamos de Ley. Mariano Morales, escribano.
Nº 13.329 Mzo. 29 a Abril 9|1947.

Competidores y Montas para la Reunión de Mañana en La Plata

Premio Cantante — 1.400 metros
Doncel 57, V. Viertes
Delirio 57, E. Callejas
Eagerness 57, H. Padula
Snow Bridge 57, R. Silva
Ducho 57, M. Fernández
Bebé 57, N. Alvarez
Parco 57, F. M. Ortiz
Diatónico 57, R. Royo
Calado 57, J. Camaño
Será Cierto 57, R. González
Chetnik 57, X. X.
Mitote 57, M. Valdés
Podador 57, J. C. González
Mástil 55, O. Corbalán
Rodrigo 55, C. Sobral

Premio Mocita — 1.100 metros
Tanguapa 55, F. M. Ortiz
Splash 55, E. Mieres
Lisbona 55, C. Capra
Icipó 55, R. Rodríguez
Zady 55, F. Echagüe
Asira 55, X. X.
Návade 55, M. Bergós
Singla 55, O. Baratucci
Kinette 55, X. X.

Premio Mocito — 1.300 metros
Director 57, J. Mallo
Cauce 57, X. X.
Loreto 57, P. Bustamante
Dantés 57, T. Albertini
Enrojecido 57, J. Barbeito
Fusilazo 57, P. Lofiego
Cacique Feo 57, H. Pantanali
Infidente 57, X. X.

Premio Buen Orden — 1.500 mts.
Mar Clara 56, S. Santucho
Mirfolita 56, no correrá
Olvidada 56, T. Albertini
Silenciosa 56, J. Gularte
Miguela 56, R. Martín
Miquirila 56, H. Pantanali
Rala 56, F. M. Ortiz
Dark Dinah 56, L. Almirón
Argentinita 56, X. X.
Chinchibirra 56, H. Padula
Casandra 56, A. Manzoni
Verderina 56, A. García

Premio Let Fly — 1.400 metros
Curacaví 56, J. Diez
Morsero 56, J. C. González
Zorrito 56, X. X.
Tío Pepe 56, C. Riero
Somatén 56, M. Prátola
Glen Boy 56, A. Domínguez
Zapallazo 56, L. Almirón
Beethoven 56, H. Ponzi
Ojos Brujos 56, E. Mernies
Artico 56, H. Castro
Guaycurú 56, P. F. Falcón
Sobresaliente 56, T. Barrile
Churelo 56, J. Babera
Engrudo 56, A. García
Cadenero 56, O. Baratucci

Premio Magnax — 1.400 metros
Consejo 62, C. Riero
C. de Bustos 55, J. Gularte
Flechazo 54, A. Lhuillier
Tritón 54, J. Diez
Golden Son 52, F. Echagüe
Palafox 52, X. X.
Black Shadow 52, X. X.
Barón 49, M. Valdés
Pecuese 47, A. Vidal
Hablachín 45, M. Fernández

Premio Breck — 1.800 metros
Golden Son 57; dudoso
Ganges 55, R. Medina
Diga Ud. 54, M. Valdés
Desnudo 54, dudoso
Charlone 53, H. Padula
Zoilo 52, J. Corte
Aníbal 52, H. Palavecino
Hijo Pampa 50, R. Martín
Gay Lad 49, P. F. Falcón
Pipistrelo 49, V. Lapellegrina

Premio Remonta — 1.200 metros
Prolija 56, J. Corte
Figuranta 56, J. Gularte
Azucena 55, R. Rodríguez
Bruneta 55, J. Caballero
Chola 54, E. Catalano
Rosada 54, F. Echagüe
Nieta 53, X. X.
Perdura 53, J. C. González
Nevisca 52, F. M. Ortiz
Matraca 52, X. X.
Muy Mirona 52, M. Fernández
Al Tope! 52, M. Ponzi
Atalaya 52, X. X.

En el Reloj Corre Mucho, Simpático...

Simpático es uno de esos caballos que "aturden". Ganó dos carreras tras una serie de otras mal dirigidas. Pero siempre ha prometido mucho en sus ejercicios y nuevamente anda en el reloj como para creerlo capaz de la mayor hazaña a las primeras de cambio.

El pupilo del cuidador José Donato cumplió en la mañana de ayer una corrida de mérito al totalizar 1.300 metros en 1'20" 2|5 con final generoso.

Ejercicios de Hoy

(PISTA FANGOSA

En 600 metros:
Soy Listo (A. J. Ibarra) en 37" 3|5, del lado opuesto.
Bristol (Trejo) y Presunto (Sauro) en 37" 2|5 juntos.
Captor (Sauro) en 38".

En 700 metros:
Reformista (Sauro) en 43" 4|5.
Hirón, dos años (Maldonado) y Mariucho (Gutiérrez) en 45".

En 1000 metros:
Rico Pueblo (Sauro) en 1' 1" 4|5, muy bueno.

En 1600 metros:
El Gato (Quevedo) en 1' 45".

FUNES REGRESA DE MEJICO PARA JUGAR EN CENTRAL

Estaría en Rosario la Semana Próxima

DESDE hace algún tiempo se viene asegurando que Funes, el que fuera insider derecho de Rosario Central jugando discretamente en el puesto de centro delantero o insider izquierdo había informado a las autoridades de la entidad que estaba dispuesto a regresar para alistarse nuevamente en las filas "auri-azules".

Las gestiones recrudecieron hace algunos días y hoy podemos informar que el comando "auri-azul" ha dado su conformidad para que se gire el importe del pasaje, realizándose todas las gestiones por intermedio del entrenador Palomini que mantiene correspondencia con el jugador. En consecuencia, es muy posible que Funes esté ya en la semana próxima en nuestra ciudad, depende de que consiga asiento en un avión, y se alistará de inmediato en la primer escuadra siempre que sus condiciones físicas y su estado general lo permitan.

VALENTINI ESTA EN ROSARIO

Se halla en Rosario desde anoche, alojándose en un hotel central el jugador Valentini de Belgrano de San Francisco. El mismo ha aceptado las condiciones que le fueron ofrecidas por Rosario Central y firmará contrato en esta semana, debiendo ya participar de la sesión de entrenamiento que se llevará a cabo esta tarde.

Boca Juniors por su parte, para facilitar esa gestión retiró el ofrecimiento que había hecho al wing izquierdo para su contratación.

Rivalizarán en Fútbol Arbitros Porteños y Rosarinos Mañana

ARRIBA ESTA NOCHE LA DELEGACION PORTEÑA

Desde esta noche serán huésped de la Asociación Colegio Rosarino de Arbitros delegaciones del mismo ramo de la Capital Federal, Paraná, Pergamino y Mendoza habiéndose preparado así varios actos en su agasajo.

Mañana jueves a la mañana, se medirán en un encuentro de fútbol combinados representativos de árbitros Porteños versus Rosarinos, poniéndose en juego por primera vez una hermosa copa "challenger" que ha sido donada por el señor García. Posteriormente será servido un almuerzo criollo, disputándose además concursos de diversos juegos, para los que se han establecidos vistosos premios. El mismo día a las 21 horas se reunirán en un banquete en un restaurán céntrico; acto este que es ofrecido por los clubes locales que militan en la A. F. A.

El viernes en las primeras horas de la mañana se realizará una excursión a Pueblo Esther, realizándose en la casa-quinta del señor Bertiche un almuerzo en honor de los visitantes.

El día sábado a las 22 horas, en la sede social del C. A. Central Córdoba se realizará un baile, que asociándose a los festejos programados, ofrece la prestigiosa entidad de la zona Sud.

Se destaca además, el acto a realizarse en la sede social del Club Policial, en que consistirá en una conferencia a cargo de los señores Bartolomé Macías, J. J. Alvarez y Rodolfo G. I. Mansilla teniendo como tema: "El plantel nacional de árbitros". Este acto tendrá lugar mañana a las 19.

El Pase de Geronis es una Consecuencia más del Ambiente Actual en el Futbol

GERONIS ya es jugador de Boca Juniors. La noticia no es en estos momentos ya una novedad pues en nuestra edición del sábado dimos informaciones que daban la idea de que el eje delantero pasaría de un momento a otro a Boca Juniors. Como negocio no se puede negar que es un buen negocio para Rosario, tomado el caso como una venta aislada, aunque no creemos que el conjunto "auri-azul" está deportivamente en condiciones de despojarse el mismo año de dos elementos del valor de Geronis y Aguirre, sin tener por cierto ya seguros los suplentes dignos para las lógicas pretensiones de sus asociados con respecto a la próxima temporada. Pero el propósito de este comentario no es sinó señalar que la transferencia es consecuencia del ambiente de prepotencia, de injusticia y hasta de gangsterismo en que estamos viviendo en el fútbol, por la influencia de elementos extraños completamente al deporte y que ha servido de caldo de cultivo para cuanta inmoralidad sea posible imaginar.

El pase de Geronis, como el precio fijado para la transferencia de Aguirre son consecuencia de ese ambiente y Boca no ha hecho más que imitar los procedimientos de Rácing. Como no podía contar con influencias extrañas para conseguir a Geronis como lo hizo Rácing, que consiguió 70 mil pesos de rebaja en Aguirre y el traslado en su empleo a Buenos Aires, utilizó al mismo jugador para la extorsión. Ya dijimos una vez que Geronis había recibido al seguridad de que si se mantenía en su actitud recibiría el sueldo igual que si jugara, aunque Rosario Central no le diera el pase correspondiente. Y allí nació su actitud trasladándose a Buenos Aires y sus declaraciones de que no jugaría nunca más vistiendo la casaca "auri-azul" que le honrara, y que él no supo corresponder por cierto siempre.

Rosario Central tenía en sus manos la forma de transferir al jugador, si se veía obligado a ello, enviándolo a la bolsa y cobrando más de treinta mil pesos que lo que recibirá ahora, pero ha preferido el camino más corto. Resulta así que la garantía que se les había dado, especialmente a los clubes chicos que sus jugadores no serían adquiridos sino por cinco veces sus pretensiones en el año se ve desvirtuada por los hechos y no culpemos de ello solamente a los clubes que cometen el abuso, sino también a los que no defienden sus derechos con la energía que los mismos se merecen. Las concesiones de esa índole a los clubes porteños ensoberbecidos va poco a poco haciéndolos más audaces y los lleva a importarles cada vez menos los intereses del fútbol del interior no tienen los clubes de Rosario por que seguir siendo las víctimas Si lo son, es porque quieren serlo.

Las responsabilidades deben correr claramente por cuenta de quienes son los verdaderos actores en el papel que asumen.

El Cañadense Correa Combate Esta Noche Contra Ramón Sosa

De acuerdo a lo que se ha anunciado con anterioridad, se realizará esta noche, en el local de la Av. Alberdi 351, el festival organizado por la Federación Santafesina de Box y en el cual se hará como pelea base una entre el rosarino Ramón Sosa, uno de los nuevos valores que está actuando en forma más destacada, y el cañadense Luis Correa, veterano aficionado de larga actuación en su ciudad y que de acuerdo a los antecedentes que de él se tienen puede llegar a resultar un oponente de riesgo para la chance del rosarino.

EL PROGRAMA COMPLETO

Los organizadores de la reunión han preparado una serie de encuentros preliminares que se realizarán con anterioridad a la lucha básica, debiendo disputarse en definitiva estos encuentros:

Mosca: Héctor Gregorutti (Carlomagno) vs. Arturo Montenegro (Maldonado) y Osvaldo Cabral (Carlomagno) vs. Miguel Beltropo (Peñarol); Gallo: Héctor Cabral (Carlomagno vs. Mario Cárdenas (Aprendices); medio mediano: Roberto Cocco (Carlomagno) vs. Juan Gauna (Aprendices); medio pesado: Rogelio Farías (R. Plate) vs. R. Gianni (Maldonado) y pluma: Domingo Urquiza (Aprendices) vs. Aquiles Gregorutti (Carlomagno).

Match de fondo: Luis Correa (Cañada de Gómez) vs. Ramón Sosa (rosarino).

Por la Mínima Diferencia Perdieron en Hockey los Rosarinos

Se disputó en la pista del C. A. Boca Juniors, en la Capital Federal, el clásico match anual de hockey sobre patines, entre los seleccionados de la Federación Argentina de Buenos Aires y el representativo de la Federación de Patín de la Provincia de Santa Fe, encuentro en el que se disputa el Trofeo "Dirección Municipal de los Deportes y Cultura Física de Rosario".

El cotejo mencionado, finalizó con el triunfo de los porteños, por el score de 1 a 0, tanto convertido escasos segundos antes de finalizar el partido.

Este resultó sumamente reñido, sobre todo durante el transcurso del segundo período, en el que los santafesinos asentaron su juego y mantuvieron a raya al rival.

Fueron figuras sobresalientes en el equipo representativo de nuestra provincia, los jugadores Entesano, D'Angelo y Aizza, sobre todo el primero que custodiando el arco se constituyó en una verdadera barrera infranqueable para los porteños. La línea delantera tuvo también lucido desempeño y bien organizada por su centro Liborio llevó innumerables peligros para la valla de los contrarios. Puede decirse que el resultado de este encuentro constituye todo un éxito por la calidad indiscutible de los porteños y sobre todo evidencia que nuestro hockey se encuentra ya en el nivel de los mejores del país. Formaron el equipo santafesino: Entesano, Aizza y D'Angelo. Español, Liborio, y Sánchez, habiendo actuado como suplente Castillo, Gómez y P. Scaringi.



Será Rival de A. Daher



El cordobés CONRADO VERA, uno de los buenos valores que actúan en la categoría medio mediano en el país, será, según se anuncia, el próximo adversario de Alberto Daher, el calificado pugilista de Tandil que termina de adjudicarse una consagratoria victoria frente al veterano, pero siempre eficaz Samuel Donoso

☆

No se decide Amelio Piceda a someterse a las exigencias del entrenamiento para reanudar su interrumpida campaña. Para muchos el pupilo de Humberto Natale ya ha decidido colgar los guantes y dar por terminada su actuación en los rings. Francamente el mismo nada hace para hacer cambiar de opinión a quienes piensan que no será posible ver ya en acción la clásica figura de campeón de Amelio Piceda. El retiro de un verdadero as del ring, nada hubiera significado, pues no sería el primer auténtico campeón que se retirara cuando se encuentra en pleno apogeo. Lo único que hay que lamentar es que la decisión de Piceda de abandonar el boxeo como profesión, se haya producido ahora que ha surgido en todo su esplendor una figura capaz de obligarlo seriamente a nuestro bravo representante.

Kid Cachetada, por mejor decir Antonio Lucero, es el hombre que por lo hecho recientemente frente a Mario Díaz, sería el gran rival de Piceda. Francamente nos gustaría que el rosarino antes de colgar los guantes en forma definitiva, nos diera una prueba más de su valer ante ese maestro de los puños que es Cachetada, quien dentro de poco tiempo tendrá ocasión de cazar en la tenue telaraña de sus figuras a otro adversario, Alfonso Senatore. Luego de ese nada le quedaría por hacer a Cachetada frente a ningún boxeador argentino, como no fuera Amelio Piceda. Es entonces Kid Noli quien tiene la palabra.

EJERCITO ARGENTINO

Se recuerda a los ciudadanos de la clase 1927, que deban gestionar excepción por estar comprendidos en el artículo 41, capítulo II, inciso 1o., (incapacidad física), 3o. (sostén de madre viuda soltera o divorciada o padre impedido), 4o. (sostén de hermanos huérfanos de padre o abandonados, que sean menores o impedidos), 5o. (sostén de abuelos), 6o. (hermano mellizo y hermano de la clase siguiente del que está bajo bandera), 7o. miembros del clero secular y regular), 8o. (casado con hijo), del decreto-ley orgánico del ejército, que deberán hacerlo, los comprendidos en el inciso 1o. ante el Distrito Militar, presentando su libreta de enrolamiento y de los incisos 3o. al 8o. ane el juzgado federal en la oficina de excepciones.

La demora en efectuar dicha diligencia, daría lugar a su incorporación hasta tanto quedara iniciado el trámite en cuya oportunidad se le dará de baja a la espera de la resolución judicial, si dicha resolución es denegatoria el cuidadano será reincorporado debiendo cumplir el año de servicio militar obligatorio.

Delegados Vecinales Entrevistaron al interventor de la E. M. T. R.

Entrevistaron al señor Interventor de la E.M.T.R. Ingeniero Don Juan Paradiso, miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad Vecinal Tablada y Villa Manuelita, exponiendo las deficiencias en los medios de transporte de esta zona, el señor ingeniero Paradiso luego de recibirlo con sumo interés escuchó las observaciones señalada por esta comisión prometiendo subsanar este inconveniente a la brevedad posible.

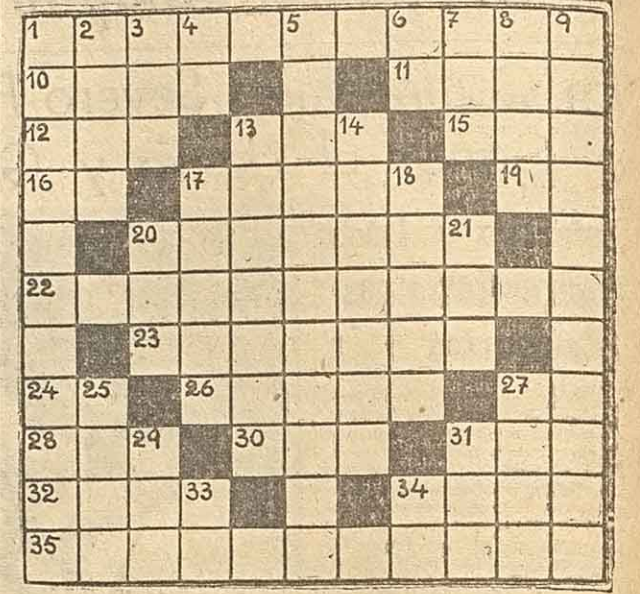
Ayer se ha podido comprobar que la línea de ómnibus No. 79, había sido reforzada convenientemente, ya que los coches de la misma circulaban a intervalos de 8 a 10 minutos, prolongando su recorrido hasta las calles 1o. de Mayo y Boulevard Seguí.

El señor Ing. Paradiso, prometió a esta comisión, que en breve correrá una línea de ómnibus desde la estación del Estado hasta el puerto, por el Boulevar 27 de Febrero, recientemente habilitado, favoreciendo así a los obreros y empleados que trabajan en el ministerio de la Nación, sus grandes talleres, Sección exportación, Sec. 4a. Inflamables y el gran elevador Nacional.

Esta línea de ómnibus dará combinación con todos los tranvías conque cruce en su recorrido.

CRUCIGRAMAS

PROBLEMA Nro. 36



HORIZONTALES

1 Que reparan o componen una cosa.
10 Novillo menor de 2 años.
11 Tiene celos.
12 Impar.
13 Dueña.
15 Contracción de preposición y artículo.
16 Oro sellado (abreviación).
17 Departamento de Chile antes del Perú.
16 Oro sellado, abreviación.
20 Preposición, disposición.
22 Quitarán con violencia.
23 Abrigado, cobijado en un nido.
24 El río más largo de Siberia.
26 Extraigo todo el líquido que hay en un sitio.
27 Percibí con los ojos.
28 Especie de gorra con visera que usaban los soldados españoles.
30 Círculo o anillo rígido de hierro.
31 Dícese del hilo o seda poco torcidos.
32 (Francisco Javier) general español (1767-1822) que se distinguió en la lucha contra Napoleón.
34 Dios de los vientos, hijo de Júpiter y de la ninfa Menalipa.
35 Muy sagrado y santo, plural.

VERTICALES

1 Que renuevan o modifican.
2 Nombre dado por los griegos al amor.
3 Alimento, en general.
4 Contracción de preposición y artículo.
5 Que admiran.
6 Palabra del provenzal que significa la afirmación.
7 Aparejo para pescar.
8 Antigua ciudad de Italia (Lucania), colonia de los focenses
9 De Salamanca, plural.
13 Arabe, femenino.
14 Sal formada por ácido acético.
17 Causa pena; aflige.
18 Maltratado, deslucido.
20 Altar en que ofrecen sacrificios.
21 Metal precioso.
25 Cuerpo esférico de cualquier materia.
27 Cosa ligera que cubre u oculta otra.
29 Adverbio latino que da a entender que una palabra es textual.
31 Sobrino de Abraham, padre de los amonitas y de los moabitas.
33 Sufijo que indica el que hace una cosa.
34 Preposición que sirva para indicar el lugar.

SOLUCION AL PROBLEMA No. 35



NAJDORF CAMPEON



POR sexta vez el maestro Najdorf se ha adjudicado el título de campeón en el torneo realizado en Mar del Plata al vencer en las primeras horas de esta madrugada al maestro Fleurquín en la jugada setenta y dos mientras que Stahlberg que tenía igual puntaje e iguales títulos para la conquista del campeonato debió ceder el primer puesto al declararse tablas su partida con Illescos.

El único jugador que ha terminado invicto el torneo ha sido Julio Bolbochan el joven jugador argentino que tan brillante actuación ha tenido en este torneo.

Nuevas Autoridades de la Biblioteca Popular "Mitre"

Realizó su Asamblea Anual de esta institución en la cual fueron aprobados la memoria y balance correspondiente al décimo ejercicio.

A continuación se realizó la elección de la nueva Comisión Directiva que regirá los destinos de la entidad en el período 1947-1498 y resultaron electos los siguientes asociados:

Vocales titulares: Luis Nisnevich; Antonio G. Matilla; Francisco Gutiérrez. Vocales suplentes: Lidia López; Dardo López; Hugo Lingua. Revisores de Cuentas: Victorio Perré y Agustín Benítez.

Acordó además la Asamblea el título de Presidente Honorario al señor Constante Billieux.





Adquirirá Importancia la Reunión del Consejo de la AFA

Equipos de Newell's y Provincial Juegan Mañana Matches Amistosos

TIRO FEDERAL JUGARA CON ROS. CENTRAL

El feriado de mañana será aprovechado por los clubes locales y también por los porteños, para la realización de diversos partidos de carácter amistoso con los cuales se preparan los equipos que intervendrán en el torneo de la Asociación Rosarina, para la próxima reanudación de sus actividades. Claro está que ello tiene un interés relativo, ya que se concreta a partidos de entrenamiento en los cuales muchas veces no puede valorizarse debidamente el estado y la calidad de los elementos a prueba por los continuos cambios que s. producen en los equipos.

• PROVINCIAL JUGARA CON NEWEL'S OLD BOYS

En uno de esos cotejos se jugará mañana en el field de N. Old Boys y en el mismo se enfrentarán los cuadros de primera local del club "roji-negro" y de Provincial, previo match de las cuartas divisiones especiales. El cotejo superior se jugará a las 15.30 y el preliminar a las 14 horas. Provincial ha designado para esos compromisos oficiales a los siguientes jugadores:

Primera División: Baigorria, Luciani, Sánchez, Garbarini, Dagnino, Tonelli, Blanco, Zolezzi, Díaz, Fernández, Rubio, Castiglioni, Flordeliza, Herrera, Rozas Portalesi, Luján.

Cuarta especial: Domaica, Farrugia, Zeitune, Della Pasqua, Torres, Disanto, Difederico, Quilici, Chimento, Pagani, Ruíz, Solari, Bartolucci, Disanto, Oviedo.

Quinta división: (El viernes 4 a las 16 horas, en cancha de Provincial, con el Club Relámpago.)

Renda, Quiroga, Morasutti, Gallo, Castañeira, Del Toro, Gregorio, García, Allegri, Martinelli, Gastaldi, Zanni, Rajio, Forcat, Mineti y Pomata.

• ROSARIO CENTRAL JUGARA CON TIRO FEDERAL.—

También Rosario Central y Tiro Federal han programado para mañana un cotejo amistoso entre el equipo reserva y el de segunda de ascenso de Tiro Federal, que se jugará en el field de 27 de Febrero y Moreno, a las 16.30, anunciándose en ambos conjuntos algunas presentaciones de elementos a prueba.

En Tiro Federal por ejemplo actuará Giunípero que fué cedido en préstamo por el Club N. Old Boys y que se desempeña en ambos extremos de la línea delantera.

Como preliminar, a las 14.30 horas, se medirán el equipo de la tercera división especial de R. Central y la 4a. especial de la entidad local. Para este partido Rosario Central cita a los siguiente jugadores: O. Cuello, Rozas, O. García, Dumas, Genero, Gauna A. J. Hunsiker, F. Montero, Pavanello, Coria, A. Montero, Santángelo, Ferraro, Errone, L. Epíscopo y Delfor Martínez.

Deberá Procederse al Sorteo del Programa de Primera División y Posiblemente al de 2da.

La grave situación por la que está pasando la dirección del fútbol profesional en el país como consecuencia de la posición adoptada por el Club Racing alrededor de cuya influencia jiran todos los acontecimientos y se poducen todas las dificultades por su capricho de no jugar en la cancha de Independiente como sería lo lógico mientras dure la construcción de su estadio. La solución parece haber llegado por el lado del field de Boca Juniors aunque la capacidad del mismo es muy inferior por cierto a lo que las circunstancias exijen pues Racing es uno de los equipos que lleva tras si mayor cantidad de público en sus actuaciones más este año que pretende adjudicarse el campeonato y para ello ha gastado una verdadera fortuna en formar un conjunto que hasta el presente está lejos de responder a esas aspiraciones. Otro de los motivos de tranquilidad es la situación del club Huracán que hace ya tanto tiempo está intervenido en forma tal que no ha renovado ningún jugador su contrato y que no ha hecho la popular entidad del Parque Patricios nada para mejorar su conjunto que por cierto está lejos de satisfacer. Hoy debe tomar posesión de su cargo el nuevo interventor teniente coronel Villarroel Puch y se adelanta que los dirigentes de Racing le solicitarán que no reclame el derecho de prioridad sobre la cancha de San Lorenzo para que Racing pueda usarla y sea Huracán quien vaya a jugar al field de Boca. Pero, se considera muy difícil que el nuevo interventor como primera medida adopte una de tanta significación en perjuicio de los intereses de la entidad que precisamente debe custodiar celosamente y tratar le encauzarla dentro de la normalidad.

SORTEO DEL FIXTURE

Una vez solucionadas esas cuestiones previas se realizará hoy el sorteo del campeonato de primera división, ya que el anterior fué anulado. Pero la verdad es que si Rácing juega en San Lorenzo no hay necesidad de ello y en caso contrario solamente se modificará posiblemente en lo referente a algunas fechas para evitar coincidencias en cuanta a la realización de partidos.

EL PROBLEMA DE SEGUNDA DIVISION

Lo que constituye otro problema grave es la situación del torneo de segunda división de ascenso que debe iniciarse el sábado próximo y para el cual a pesar de haberse designado ya los árbitros de la primera fecha no hay todavía ninguna seguridad. Motiva ello la situación de Colón de Santa Fe que está apoyado al parecer por los clubes grandes que habrían recibido insinuaciones en el sentido de que Colón de Santa Fe debía intervenir en el próximo torneo de segunda de ascenso. Pero hoy en el Consejo se opondrá a ello el representante del Consejo Federal señor Alvarez Pereyra que ha plantaedo hasta una situación personal al señor Ghiano presidente de Colón, y el delegado de las segundas divisiones de ascenso. No obstante ello lo más probable es que Colón sea incluído en el torneo de segunda y en consecuencia se anule el fixture anterior preparándose uno nuevo y se postergue la iniciación del torneo hasta el sábado 12 del corriente.

Estos asuntos y otros pueden surgir de la misma situación de tensión nerviosa que hay en la Afa hacen que la sesión de hoy sea esperada con evidente expectación.

El Viernes 11 Reaparecerá el Púgil José Ríos

La suspensión del festival que anunciaba para anoche el Rosarino Boxing Club, ha impedido a los aficionados locales presenciar una lucha que prometía ser interesante, pero no ha de pasar mucho tiempo sin que nuevamente el público rosarino tenga que prestar atención a un espectáculo boxístico a ofrecerse en el local de Salta y S. Nicolás. Efectivamente, el viernes 11 del corriente se efectuará la reaparición de José Ríos, a no dudarlo uno de los grandes valores que ha dado el pugilismo de nuestra ciudad, y que está entrenándose con muy grande dedicación con el firme propósito de recuperar el terreno que ha perdido a raíz de su voluntario alejamiento de los cuadrados.

El rival de Ríos, todavía no ha sido designado en forma definitiva, pero es casi seguro que sea el porteño Luis Grippo, quien enfrente al crédito local, en una pelea concertada a diez vueltas.

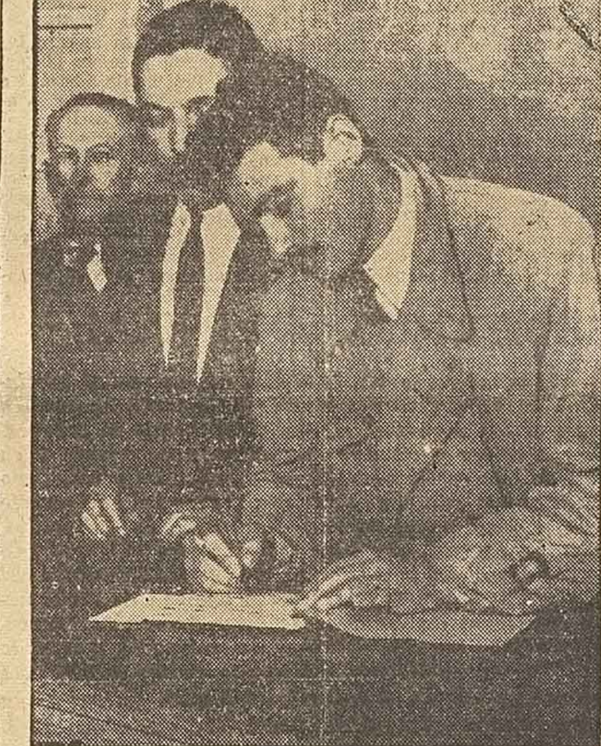
Por 600 Pesos por mes Habría Firmado F. Geronis por Boca

FUE OFICIALIZADA LA TRANSFERENCIA

Resuelta ya la transferencia de Geronis por la comisión directiva auriazul en su sesión del lunes pasado y aprobados los términos que para la misma habían acordado los presidentes de ambas entidades en sus entrevistas del domingo, partió ayer para la Capital Federal el gerente de la entidad portador de la transferencia y del contrato correspondiente al acuerdo llegado entre Boca Juniors y Rosario Central cuyos términos se mantienen aquí en secreto por razones inexplicables y que en Buenos Aires informan que se trata de ochenta mil pesos pagaderos parte al contado y parte en documentos.

En horas de la tarde el empleado de la entidad local concurrió al local de Boca Juniors donde se terminó el acuerdo y Geronis firmó de inmediato contrato por 600 pesos por mes y 150 pesos por punto conquistado, es decir en condiciones similares a los que le había ofrecido R. Central. El jugador percibirá asimismo 12.000 pesos que deberá abonarle Boca Juniors y cuatro mil que le entregará Rosario Central de acuerdo a la reglamentación vigente. Corresponde ello al 20 por ciento del precio de la transferencia. Geronis concurrió más tarde a la Afa donde firmó el registro correspondiente habiendo sido también revisado por los médicos para constatar su estado de salud que fué satisfactorio.

debido suend seoaV



☆ GERONIS que pidió dos mil pesos de sueldo para jugar en Rosario Central aparece aquí firmando su ficha por Boca Juniors donde percibirá nada más que seiscientos.

La Argentina Ante la Olimpiada de Londres

Reseña Retrospectiva Junto a las Ultimas Noticias

Recordamos en este nuevo comentario, antecedentes de interés relacionados con los juegos olímpicos mundiales, que, tras el receso impuesto por la conflagración bélica, han de reanudarse con las importantes competiciones anunciadas para el año próximo en Londres. La reseña histórica de las olimpiadas se complementa con las informaciones que se van recibiendo acerca de los preparativos que se realizan en la capital británica para preparar debidamente el escenario de los próximos juegos deportivos.

EL ARTE Y LA GIMNASIA EN LA ANTIGUA HELADE

El arte griego se consagró, ante todo, a la representación del hombre que como el mejor tesoro, el Estado formaba en la palestra para sí y para sus fines. Esta intimidad con la palestra es lo que da su verdadera encanto al arte griego. La serena visión en los campos de ejercicios, la experiencia deportiva adquirida en sí mismo, hizo del artista griego un exacto conocedor del cuerpo humano encantado por la propia vivencia y por el propio existir, va formando la figura humana y arrebatado por el propio sentimiento, le presta una gracia divina. El arquetipo del artista griego es el joven y hermoso adolescente. El arquetipo del adolescente griego es la perfecta obra de arte. Y así, la juventud y la obra artística se mezclan en una competencia encantadora. A prudente distancia de esta esfera sentimental se coloca el sensato ciudadano y, sin embargo, se siente arrastrado por ello. Su ojo sensible pasa crítica y complacidamente de la carne bajo la cual late la sangre caliente al mármol y al bronce. Porque el ateniense es en general una estirpe de atleta y el "atletismo es un placer popular y el arte el ojo del pueblo". Libre y sin trabas, por consiguiente, va el vivo resplandor del campo de entrenamiento al taller, de lo representado a la representación, del espectador al autor.

SE ALTERARA EL CURSO DEL HENLEY, PARA DISPUTAR LAS REGATAS OLIMPICAS

La noticia oficial que recientemente diera a conocer el Comité Olímpico Internacional, evidencia que el entusiasmo y la ansiedad de los remeros de Henley ha vencido las dificultades que en un principio hicieron suponer que las pruebas de remo de los Juegos Olímpicos de 1948, hubieran de realizarse en otro escenario que no fuera la tradicional ciudad inglesa.

El mayor problema a resolverse era la falta de comodidad para los espectadores, porque sólo existe en el lugar capacidad para 20.000 y el curso que no permitía más que el paso simultáneo de dos embarcaciones, por su ancho, será ampliado tanto como sea necesario para tres embarcaciones.

Las comodidades para los competidores, entrenadores y técnicos que acompañarán a las delegaciones deportivas, han quedado resueltas mediante la construcción de un campamento confortable que alojará a 1000 personas.

Estos trabajos darán lugar a una intensa tarea, pues se ha dispuesto iniciar la alteración del curso normal del Henley, después de celebrada la "Royal Regata" que tendrá lugar unas semanas antes de las clásicas pruebas olímpicas de 1948.

Un Subsidio de $ 24.000 a la Federación Atlética

El Poder Ejecutivo de la Nación, ante un pedido que fuera formulado por las autoridades de la Federación Atlética Argentina, resolvió otorgarle a esa entidad un subsidio por la suma de pesos 24.000, con el propósito de sufragar los gastos de viaje de los atletas que en representación de nuestro país, han de participar en el torneo sudamericano que se realizará dentro de poco tiempo en la ciudad de Río de Janeiro.

Continúa hoy un Torneo de Basket Ball

El campeonato de basketball organizado por el Club Náutico Avellaneda, que dió comienzo anoche continúa hoy con la realización de dos partidos en los cuales intervendrán equipos de fuerzas equilibradas, lo que asegura un desarrollo interesante. A primera hora jugarán los equipos representativos de Horizonte y Echesortu y en último término se enfrentarán los conjuntos de Náutico Avellaneda y Calzada.

Actividades del Club Velocidad y Resistencia

En la secretaría del Club Velocidad y Resistencia se encuentra abierto el registro de inscripción para participar en las clases de divulgación y difusión de las leyes del basketball, que organizado por la subcomisión respectiva se realizarán en su local los lunes, miércoles y viernes de 19 a 20, y a partir del lunes de la semana próxima.

..Olimpiadas internas. — Se encuentra a disposición de todos los asociados el registro de anotaciones, que cerrará para los infantiles y menores, el miércoles 9 y para los cadetes mayores y activos el sábado 12, a las 21.

Intensa Actividad del Club R. de Ajedrez

INTENSA ACTIVIDAD

Se han constituído las nuevas autoridades del Club Rosarino de Ajedrez, habiendo quedado distribuídos los cargos así:

Presidente, Thales E. Pérez Hernández; vice, Juan B. Grimaidos; secretario, Oscar Bello; secretario de actas, José H. Zgarbik; tesorero, José C. Sánchez; pro, Francisco D'Munno; vocales, Juan Brizzio y Eugenio Professione.

LAS SUBCOMISIONES

Quedaron así integardas las sub comisiones:

Torneo: T. E. Pérez Hernández, F. D'Munno, J. H. Zgarbik y E. Professione.

Biblioteca: C. Bello, E. Professione y R. Steinberg.

Prensa: José Steinberg, Rubén Steinberg, Oscar Bello y T. E. Pérez Hernández.

EL TORNEO DE SEGUNDA

El torneo de segunda, que se ha iniciado, presenta los siguientes resultados: 1a. fecha: Kuschner 0, Rodríguez 1; Romano 1, Colmegna 0; Ronda 1, Morales 0; (libre Steinberg). 2a. fecha: Colmegna 1, Kuschner 0; Rodríguez 1, Ronda 0; Steinberg 1, Morales 0; (libre Romano).

TABLA DE POSICIONES

	J.	G.	P.	Ps.
Rodríguez	2	2	—	2
A. Romano	1	1	—	2
Steinberg	1	1	—	1
Colmegna	2	1	1	1
Ronda	2	1	1	1
Kuschner	2	—	2	—
Morales	2	—	2	—

Nuevas Autoridades de una Entidad Deportiva

Para que dirijan los destinos de la entidad en período 1947-1948, han sido designados los siguientes asociados, en la reciente asamblea del Club Deportivo Chiesa Hnos.

Presidente, Arturo Viglierchio; vicepresidente, José Romero; secretario, José Oscar Bulló; prosecretario, Antonio Marchese; tesorero, Arturo Jones; protesorero, Hugo A. Toppan; vocales: Marcelo Onofri, Rubén Alvarez, Alfredo Borghi y Emilio Torralvo; revisador de cuentas, Valentín Zamaro; encaragados de equipos, Vicente Bazzi y Domingo Marotta.

Nuevas Autoridades del Club Peñarol

De acuerdo con el resultado de la elección de autoridades realizada el 23 de marzo de 1947, la Comisión Directiva del C. A. S. Peñarol para el período 1947-48 ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Francisco G. Rodríguez; vice, Juan B. Casamaximo; secretario general, Francisco P. J. Di Paolo; secretario de actas y prensa, Edgardo J. Trognot; tesorero, Antonio García; pro Miguel N. Miguel; vocales titulares, Carlos Torri, Pedro M. Giorgio, Vicente Adducci y Pascual Borace; vocales suplentes, Juan Leyes y Pedro Casarico; síndico titular, Aníbal J. Vignolo; suplente, Francisco Hipolito.

Los miembros electos se harán cargo el domingo 6 de abril a las 11 horas.

Como se Aprende el Basket en la Academia

EL PROGRAMA DE ENSEÑANZA DEL C. VELOCIDAD Y RESISTENCIA

Ha provocado los comentarios más favorables la interesante iniciativa del club Velocidad y Resistencia en el sentido de iniciar una academia de basket ball en la cual se enseñará a sus socios el evrdadero espíritu de ese deporte y la interpretación real de sus reglas con el fin de hacer de los mismos verdaderos conocedores del basket. Como una contribución a esa labor que consideramos es la verdadera misión de los clubes deportivos damos a conocer hoy el plan de estudios que se desarrollará en esa academia, en su primera parte: Se trata de las diez primeras bolillas:

1a. Bolilla: Como nació el basket ball; que es el juego; quién fué su creador y quién introdujo este deporte en la República Argentina.

2a. Bolilla: Material de juego: Cancha, dimensiones, líneas demarcatorias, distancias en las obstrucciones, círculo central, líneas divisorias, área de tiro libre, líneas de tiro libre.

3a. Bolilla: Tablero, tamaño y material, posición de los tableros, espectadores mantenidos a 0.90 centímetros de las líneas finales.

4a. Bolilla: Cestos, tamaño y material, posición de los aros.

5a. Bolilla: Pelota, material, tamaño y peso.

6a. Bolilla: Jugadores y sustitutos: Equipos, capitán, sus deberes y poderes. Manera de hacer las sustituciones. Cuando un jugador puede volver a participar en un juego. Salida de un jugador de la cancha. Numeración de los jugadores. Términos de juego.

7a. Bolilla: Gol, cuando se convierte. Jugador fuera de la cancha. Pelota fuera de la cancha. Quienes son responsables de hacer salir la pelota fuera de juego. Pelota retenida. Salto entre dos. Descuento de tiempo. Propio de tiempo. Propio gol. Pelota fuera de juego.

8a. Bolilla: Pivote. Correr con la pelota. Drible.

9a. Bolilla: Agarrar. Bloqueo "fouls" personales, técnicos, descalificadores, doble "foul".

10a. Bolilla: Tiro libre. Tiro libre múltiple. Violación. Demora de juego. Tiempo suplementario. Zona de ataque. Zona de defensa. Equipo en la ofensiva. Equipo en la defensiva.



SOBRIO Y CONCISO MENSAJE DEL GOBERNADOR Dr. WALDINO SUAREZ

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, Dr. SUAREZ, LEYO SU MENSAJE ANTE AMBAS CAMARAS, AYER



El anuncio de la reunión de la Asamblea Legislativa había suscitado en Santa Fe una justificada expectativa. El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez debía leer en esta oportunidad su mensaje y dar así a sus comprovincianos una idea concreta pero interesante sobre su futura labor administrativa y muy especialmente sobre el Plan Trienal que habrá de colaborar estrechamente con el de orden nacional, llamado Plan Quinquenal. El recinto de la Cámara de Diputados ofrecía desde las primeras horas de la tarde un aspecto animado. A la hora señalada el Gobernador y los ministros hicieron su entrada en medio de una cerrada salva de aplausos. Dentro del protocolo tradicional tomó asiento el primer mandatario en el sillón que le había sido reservado y poco después, en medio de un silencio profundo dió comienzo a la lectura de su mensaje, cuyos principales párrafos fueron subrayados por entusiastas aplausos. Terminada la lectura del documento que es interesante bajo todos sus aspectos se retiró el Gobernador, siendo saludado en la misma forma que cuando hiciera su entrada a la Legislatura. Reproducimos a continuación algunos pasajes del documento que nos ha sugerido estas líneas:

Dijo el Gobernador de la Provincia:

Señores Senadores, señores Diputados:

Por segunda vez llego a este recinto en mi carácter de primer mandatario de Santa Fe, para cumplir con el honroso mandato de informar a la Honorable Legislatura sobre los distintos aspectos en que se concretará la obra realizada por el Poder Ejecutivo durante el lapso transcurrido desde mi primera presentación. Lleno de tal manera un requisito sabiamente establecido en todas las constituciones que abrazando la forma republicana de gobierno, dentro de un marco de la más amplia democracia, reconocen la necesidad de que los poderes que por su naturaleza específica dirigen los negocios públicos, mantengan una comunicación regular que les permita actuar armónicamente en beneficio de los pueblos cuya representación invisten.

La idea central que mueve mi acción de gobernante, es bien conocida. Antepongo a todos los intereses que juegan su rol en el mecanismo político y social, por importantes que sean, las sagradas conveniencias de la Patria; he propugnado que los grandes postulados revolucionarios de la nueva Argentina sean adaptados a las necesidades de la Provincia de Santa Fe, dentro de los luminosos derroteros fijados por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, general de brigada don Juan Domingo Perón.

Todo mi empeño de gobernante en el tiempo que motiva mi alusión, ha sido afanosamente dirigido a encuadrar mi actuación en forma rigurosa, sin desviación alguna de la que pueda reprocharme y ser reprochado, dentro del concepto rector anteriormente expresado. Tengo, conciencia de haber aplicado siempre con justicia, rigidez y honor, los trascendentales principios, las inflexibles normas de bien público de la gesta revolucionaria iniciada en su faz depuradora el 4 de junio de 1943, a la que se han consagrado con ahinco y fervor todos los gobernantes de los estados federales que, respondiendo a ese magnífico ideario, fueron victoriosamente ungidos en los aleccionadores comicios del 24 de febrero. A fuer de sincero, me corresponde reconocer, que aunque el origen y la fe partidaria han influido en la transformación operada, gran parte de las felices soluciones logradas se han debido a la voluntad inquebrantable del general Perón que ha cimentado la perfecta armonía reinante entre el Poder Central y los organismos estaduales, expresada en la eficaz colaboración brindada a los gobiernos provinciales con los departamentos técnicos de la Administración Nacional que, regenerados por el nuevo orden de cosas, han abandonado su indiferencia y pasividad desconcertantes para los problemas angustiosos del interior argentino, convirtiéndose en activos y entusiastas cooperadores de las dependencias similares de las provincias. Entre otros ejemplos notables de tan sana comprensión y auspicio, a los que me referiré con la debida amplitud en los correspondientes capítulos, citaré el reciente ajuste financiero entre la Nación y nuestra Provincia y la lucha en común satisfactoriamente cumplida contra el voraz acridio que diezmaba las sementeras y que ha merecido el reconocimiento unánime del agro santafesino, el que en estos momentos vive preocupado por la agitación artificial que han promovido y pretenden mantener los últimos reductos de la contrarrevolución.

COLABORACION CON EL PLAN QUINQUENAL

La intensa obra de fomento con que el gobierno nacional concurre al progreso y engrandecimiento de los estados provinciales en una medida anteriormente desconocida, se ha revelado en su máxima amplitud en las numerosas disposiciones que encierra el gran Plan Quinquenal del General Perón, actualmente en plena realización, y que en el Capítulo de las obras públicas proyectadas para Santa Fe, contiene muestra sobresalientes de una preocupación que debe ser valorada por los ingentes beneficios de orden económico que ha de rendir en tiempo próximo.

La Provincia de Santa Fe, a su vez en un natural esfuerzo por ajustarse al ritmo de adelanto que impone la ejecución de ese plan, no descuidó el gran deber de la hora y preparó el cuerpo de leyes concurrentes que bajo la designación de Plan Trienal, está destinado a complementar y acrecentar las ventajas de todo orden derivadas del cumplimiento de aquél. Su elaboración requirió, como anteriormente lo expuse a Vuestra Honorabilidad un prolijo y tesonero trabajo de todos nuestros organismos técnicos, los cuales exhibieron capacidad y celo extraordinarios para estudiar los diferentes problemas que oportunamente les fueron planteados, entregando el fruto de sus conclusiones, que sirvieron de base al gobernante para estructurarlo y traerlo a la consideración de la Honorable Legislatura. El amplio apoyo que vuestra sanción les prestara, tradujo el espíritu de colaboración que animó al Poder Legislativo en la emergencia, al impulso de ideales comunes, alentando poderosamente la prosecución de la obra a que estamos consagrados y que persigue como finalidad suprema el bienestar y la grandeza del noble pueblo santafesino.

INTENSA COMO FECUNDA ES LA LABOR SOCIAL

Los distintos capítulos de este mensaje os referirán sintéticamente la labor cumplida en los respectivos departamentos del gobierno. En esta breve introducción no quiero pasar por alto algunas iniciativas encaminadas al perfeccionamiento de la obra de gobierno.

Una de esas iniciativas abordó el problema social ofrecido por la situación lamentable del personal de la Administración Pública, condenados injustamente a recibir emulumentos insuficientes para enfrentarse a las duras exigencias del elevado costo de la vida, derivado en parte de la aguda crisis de postguerra que alcanzó al pueblo argentino al igual que a todos los pueblos del orbe, aún cuando en menor grado que a otros menos previsores. En conocimiento del grave problema, resolví encararlo con firmeza y decisión, con la profunda repercusión que tenía en la vida social de nuestro pueblo y que amenazaba con rebajar en forma permanente su nivel económico, con la inevitable secuela de trastornos que acarrearían a las múltiples actividades del comercio y de la industria que reciben ordinariamente su aporte. Fué en tal trance que el Poder Ejecutivo dispuso la elevación racional de los sueldos y salarios en la proporción aconsejada por las expuestas necesidades, cuya radical solución contó con la aprobación de Vuestra Honorabilidad, y secundó la iniciativa nacional del sueldo anual complementario, y esta es la hora en que ese vasto sector de la población ha recuperado su nivel económico de la preguerra, favoreciendo con su economía saneada el mejoramiento de los índices demográficos y convirtiéndose, asimismo, en fuerza concurrente de la expansión tan anhelada de la joven y pujante industria nacional.

Debo referirme también a un problema de orden político sobre el cual la oposición no pierde ocasión de hacer sentir sus críticas. Se ha sostenido, señores, que nuestro régimen republicano federal de gobierno está subvertido, como el de las provincias hermanas, porque los municipios no se encuentran en el pleno goce de la relativa independencia que les establece la Constitución, pero bien sabemos todos que acabamos de salir de un período en el que nuestras instituciones fueron sometidas a una enérgica acción de saneamiento que las libró de sus viejas corruptelas, no autorizando el retorno a la vida constitucional el apresuramiento ilógico de poner nuevamente en marcha su engranaje autónomo sin haberse efectivizado ciertos reajustes que se consideran indispensables.

Las medidas aconsejadas por el buen sentido en esta materia han consultado las conveniencias de los vecindarios y todo hace suponer que no está lejana la fecha en que esos organismos de la vida política recuperarán su autonomía.

El problema de la enseñanza ha sido objeto de mi preferente atención que he brindado por igual a la escuela y al Magisterio. Este ha sido favorecido con las mejoras a que tenía justo derecho, y no he de descansar en el propósito que me he impuesto de dotar a la escuela santafesina de los elementos de que ha menester para que su acción se manifieste sin las dificultades que la han trabado hasta hoy. La formación de obreros eficientes en todas las especialidades exigida por la orientación industrial del país, impone la creación de establecimientos adecuados y a ello tiende una de mis iniciativas contenida en el Plan Trienal que he de llevar prontamente a la práctica.

LA CRITICA SANA Y EL GOBIERNO PROVINCIAL

Señores Legisladores:

Es perfectamente comprensible que la labor del gobernante sea sometida, a veces con rudeza, al juicio severo de la crítica; más aún, es absolutamente necesaria la existencia de una oposición que en forma constante haga conocer sus opiniones sobre los planes e iniciativas que informen la acción del Gobierno. Lejos de temerla, me complazco en afirmar que la deseo y acepto como preocupación nobilísima de bien público, de quienes, militando en campo adverso, entienden cumplir ante la conciencia con sus principios políticos, patriótica y desinteresadamente; pero no aplico estos conceptos a los que, con el único afán de obstruir la marcha del Gobierno y los principios revolucionarios, impulsados por menguados apetitos personales, prodigan su crítica desorbitada, procurando empeñar la labor y la reputación de quienes, ajenos e indiferentes a sus maquinaciones, trabajan y construyen atentos solo a las supremas exigencias del bienestar social.

De la misma forma, la crítica que se realiza por intermedio del órgano responsable de opinión, es también constructiva y altamente respetable, cuando es practicada con altura y elevación de miras, pues orienta y en mas de una ocasión contribuye a evitar un yerro. Debo declarar que esta clase de crítica merece todo mi respeto y la sigo con hondo interés. En cambio, la otra crítica, interesada, venal, que tiene su origen en intereses bastardos o apetitos insastifechos, solo puede infundirme el más profundo desprecio, el mismo que han de sentir hacia ella todos los hombres de bien. Habrán de convencerse alguna vez estos gestores del escándalo, a base de mentiras e inexactitudes, que sus mezquinos asertos solo encuentran eco en el reducido círculo de quienes están habituados al ambiente de difamación, cuyas salpicaduras jamás alcanzan a quienes pueden exhibir a todos los vientos una ejecutoria límpida de honestidad y de trabajo.

UN VASTO PLAN DE REALIZACIONES INTEGRALES ES EL QUE LLEVA A CABO EL M. DE INSTRUCCION PUBLICA

En oportunidad de cumplir por primera vez con el precepto constitucional, que me permitiera dar cuenta a V. E. del estado de la Administración, dije, refiriéndome a este Ministerio, que existía ya un plan programado, ajustado a los ideales de la Revolución en primer término, de legalidad constitucional, de atención primordial a los intereses argentinos y de justicia social.

Teniendo en cuenta la diversidad de las funciones encomendadas a este Departamento y su extraordinario número, de lo que da una idea la cantidad de Reparticiones que del mismo dependen, al extremo de que más de la mitad del personal total de la Administración le pertenecen, mi Gobierno ha considerado indispensable estructurar y clasificar su organización y funcionamiento, partiendo de la base de especializar las tareas respectivas, en forma tal que se permita enfocar y resolver con celeridad los múltiples y distintos problemas que se plantean dentro del mismo.

Para ello oportunamente se sometieron a la consideración y aprobación de V. E., entre otros proyectos que se incluyeron en el Plan Trienal, los que luego fueron sancionados como leyes Nos. 3135, 3136 y 3138, en virtud de las cuales se reorganizaran los ministerios de este P. E.; y en lo que en particular al de Gobierno e Instrucción Pública se refiere, se han separado sus tareas, organizándose un Ministerio de Educación, Justicia y Culto, al que se le encomienda el Consejo General de Educación, la administración de justicia y todo lo relacionado con el culto; y dos Secretarías de Gobernación con categoría ministerial, una de ellas —la de Gobierno— que entenderá con todo lo relativo al régimen político municipal y comunal; asesoramiento gremial; aviación civil y comercial; informaciones, etc.; y la otra, de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje. Al crearse esta última Secretaría, a la que se le encargaría en especial todo lo relacionado con la capacitación o perfeccionamiento obrero e industrial, se ha buscado en consonancia con la actual política que en esta materia sigue el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, General don Juan Domingo Perón, preparar y obtener en nuestra provincia, el material humano debidamente idóneo y especializado que requerirá luego el Estado o la iniciativa privada, para el desarrollo y la evolución industrial que corresponde a este país, de acuerdo a sus propias e indiscutibles posibilidades. Es un propósito y una esperanza de este Gobierno ver ampliamente madurada esta obra, que desde luego, en su totalidad ni tan siquiera en su iniciación no puede ser fruto de unos meses de labor.

En este orden de ideas, es digno de mencionarse que se han adelantado las tramitaciones con las respectivas autoridades del Gobierno de la Nación, para la instalación en el territorio de nuestra Provincia, de cuatro grandes Escuelas-Hogares-Fábricas, que por su importancia y organización, serán de trascendental influencia en nuestro futuro industrial y en las que, el Gobierno Provincial tendrán a su cargo la construcción y mantenimiento de los respectivos hogares que según su denominación funcionarán anexos a cada Escuela. Estos establecimientos se ubicarán, uno en la ciudad de Rosario o alrededores; se dedicará a la industria metalúrgica pesada y tendrá capacidad para mil alumnos; otro se levantará en esta ciudad con igual capacidad de alumnos, que se dedicará a la enseñanza de la industria del transporte, en sus tres ramas de terrestre, fluvial y aéreo; el tercero en la ciudad de Rafaela, para quinientos alumnos, que tendrá como objetivo la enseñanza de la mecánica e industria agrícola; y el cuarto, cuya ubicación en el norte de la Provincia no se ha precisado, y que también tendrá capacidad para quinientos alumnos, impartirá la enseñanza de la industria forestal. De estos cuatro establecimientos, los tres primeros tendrán como base, los que en cada uno de los lugares citados posee actualmente esta Provincia.

Las razones que ha tenido este Gobierno al aceptar entrar en estas tramitaciones con las autoridades de la Nación son que era propósito definido y manifestado de dichas autoridades, la creación de tales establecimientos en nuestra Provincia debiendo acá hacer presente a V. H. que la Nación levantará alrededor de cuarenta y seis establecimientos semejantes, en todo el territorio del país, con lo cual dado los recursos a disponerse por una y otra parte, siempre nos hubiera resultado ruinosa la competencia, aparte de lo anacrónico de tal situación, ya que se trata de empresas en las que lo importante y beneficioso de sus resultados está en relación directa con su elevadísimo costo de instalación sobre todo en la parte mecánica para el aprendizaje, puesto que la moderna orientación de la enseñanza técnica e industrial postula por la existencia de una máquina en cada una de las distintas especies, por cada uno de alumnos-obreros que en la escuela-fábrica trabajen,

En tal sentido, pues, no podía ser sino plausible, una política de cooperación. Por iguales motivos, se encuentra a punto de efectuarse la nacionalización de las escuelas para técnicos ferroviarios existentes en las localidades de Laguna Paiva y San Cristóbal —con el compromiso de mantener el funcionamiento de ambas escuelas, por lo menos en su organización y categorías actuales— las que recibirán así el valioso impulso requerido para que rindan el fruto necesario, precisamente en esos puntos llamados a jugar importante papel en nuestra incipiente industria ferroviaria.

No significará esto en modo aluno desmedro o disminución de la importancia de la enseñanza industrial que impartirá la Provincia y que se hallará a cargo de la Secretaría especializada que se le dedica en esta reestructuración, sino que por el contrario, desentendiéndose, digámoslo así, la Provincia de una rama del aprendizaje, que por una parte es vital, pero por otra exige inversiones, orientación y coordinaciones que están por encima de las posibilidades de una provincia aislada, podrá ésta así estar en condiciones de encarar ampliamente su propia y posible enseñanza industrial, en nuestro caso, sobre la base de las numerosas escuelas de esta especie que la Provincia posee, transformándolas o adaptándolas según el caso, a las necesidades de cada una y de sus respectivas zonas, para lo cual entre otras medidas, se está procediendo a la realización de una especie de encuesta y censo industrial de la Provincia, para así orientar la escuela de acuerdo a las necesidades o posibilidades técnicas e industriales locales, aplicando el principio que ha sido confirmado por la práctica, de que es la fábrica la que crea la escuela y no a la inversa; procedimiento este último al que puede atribuirse en parte el fracaso de algunas escuelas. Lo ideal es que el obrero tenga fácilmente a su alcance el lugar donde se lo capacite para el trabajo industrial en que allí mismo, se lo ocupará con la remuneración adecuada al rendimiento de su trabajo.

El Poder Ejecutivo que me honro en presidir ha promulgado la Ley Nº 3112 del 19 de diciembre de 1946 en virtud de la cual se crea en la localidad de Coranda una escuela-fábrica de tejidos para formación de técnicos y artesanos.

Aparte de las escuelas técnicas ya existentes, a que se ha hecho referencia y de la oficialización de las de iniciativa privada que existen y que se proyecta, se considera actualmente: 1º) la creación de una escuela-fábrica para alfarería y cerámica a instalarse en algún lugar cercano a la costa norte de esta ciudad, lugares estos dotados por la naturaleza de un maravilloso depósito de arcilla, plástica en grado sumo que hará

(Continúa pág. 9)



En el presente grabado rodean al Gobernador en el preciso instante en que ha de iniciar la lectura de su mensaje, el Vicegobernador, doctor Pardal, el Presidente de la Cámara, señor Marini; el vice primero, señor Costa; el vice presidente de la Cámara de Senadores, señor Campana y autoridades de ambas cámaras legislativas

El Dr. José María Funes Entiende de una Política de Cooperación Para Nuestro Futuro Industrial

En su Estructuración se Atienden las Necesidades que Afectan a Dicha Secretaría de Gobierno, por sus Importantes Gestiones

(Viene de pág. 8)

posible el que Santa Fe, mediante la colaboración técnica de la escuela y financiera del capital privado u oficial si fuere posible, llegue en un futuro próximo a ser la ciudad alfarera de la República. 2º) la instalación de una escuela primaria y luego fábrica para no videntes, para lo cual está a resolución final, la creación de cinco becas para otros tantos maestros que se trasladarán a la Capital Federal a fin de seguir los cursos de especialización necesarios, con los que luego funcionará el establecimiento. Es éste un proyecto de una importancia y necesidad tal, que resulta obvio su análisis. 3º) se creará una nueva escuela de oficios para mujeres y del hogar en está ciudad, a la que se dará adecuada y moderna orientación y que se ubicará en Villa María Selva, zona densamente poblada que carecía de escuelas de esa clase; y 4º) dos escuelas vespertinas de capacitación para empleados de comercio, con asiento en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

En esta forma la preparación profesional de los jóvenes será orientada a capacitarlos para el mejor aprovechamiento de sus actividades en beneficio de la industria.

Así mi Gobierno propende a la organización del aprendizaje que permitirá dotar a la Provincia de los técnicos, auxiliares de técnicos y obreros especializados, pues es urgente dar técnicos a las industrias.

Por lo que respecta al Consejo General de Educación y con el fin de conseguir la uniformidad de criterio en la enseñanza general de la Provincia, la agilización en el trámite de los asuntos que atañen a las escuelas y la centralización en un solo cuerpo, con sus correspondientes asesores, se ha modificado la actual Dirección de la Enseñanza de la Provincia, agregando a las autoridades del H. Consejo General de Educación una Dirección General de Enseñanza Primaria a cargo de un Director General, que entenderá en todo los asuntos atinentes a todas las escuelas primarias; una Dirección General de enseñanzar normal a cargo de un Director General y una Dirección General de Enseñanza Técnica a cargo también de un Director General, que atenderá exclusivamente en la enseñanza técnica, especial y de oficios. Esta última tendrá a su cargo las escuelas de Enseñanza Técnica de Mujeres, ya que las de varones transformada en escuela-fábricas pasarán a depender de la Secretaría de Industria y Orientación Profesional y Aprendizaje.

Los directores antes aludidos serán nombrados por el P. E. contando dichas Direcciones con un inspector general, un subinspector general técnico y otro administrativo. Este nuevo organismo técnico colaborará con el Consejo General de Educación como agente de enlace del Poder Ejecutivo en la reforma al régimen vigente de la instrucción pública en la Provincia.

Valorando la función docente, al igual de lo hecho con el resto de la Administración se han mejorado en forma sensible los sueldos del magisterio partiéndose de un sueldo básico inicial de $ 220 para el maestro de grado, $ 180 para el de enseñanza especial y de igual proporción para los restantes, además del pago íntegro de las bonificaciones, la equiparación de las mismas para los maestros de enseñanza especial y el aumento de las del personal de servicio, habiéndose llegado a un aumento global, en el presupuesto del Consejo de más de once millones de pesos. Pese a considerarlo justo y equitativo este Gobierno no propició el sueldo básico de $ 250 por la magnitud del aumento que ello hubiera significado para un solo ejercicio, máxime con la inseguridad del producido de ciertos rubros del Cálculos de Recursos. Estas circunstancias de los aumentos en los sueldos e incertidumbres en los ingresos, han incidido también para que el aumento de las creaciones de plazas para maestros de grado y especiales, no se efectuaran e la proporción que se deseaba, no obstante lo cual se han obtenido para el corriente ejercicio cuarenta cargos docentes nuevos.

El hecho de haber sido sancionada por V. H. en el presupuesto para el corriente año las creaciones a que me refiero, me eximen de hacer otras consideraciones sobre el particular.

Por Decreto Nº 2486 del 23 de noviembre de 1946, se consideró de privilegio el derecho a traslado al lugar del domicilio conyugal, de las docentes de grado, especiales y de otra clase, o empleados de cualquier otra rama de la administración que ejerciesen sus funciones en sitios distintos, con la única condición de que tal domicilio obedezca a la ocupación principal del esposo, ya sea ésta de carácter oficial o privado, propendiendo en esta forma a la unión y al bienestar de las familias.

Por último, atento los pedidos coincidentes formulados por ambas cámaras de la H. Legislatura, como también otras denuncias privadas recibidas, en el deseo de aclarar las imputaciones hechas y sin otra mira que la de asegurar el decoro y buen nombre de la Administración, y si hubiere yerros, que se enmienden, mi Gobierno resolvió la Intervención a la Inspección General y Cuerpo de Inspectores del Consejo General de Educación de la Provincia, no pudiendo en este momento, por la reciente data del asunto traer a este recinto información alguna pero sí la seguridad de que cualquiera sean los resultados, sólo derivarán de los mismos beneficios para la Administración y en especial para la docencia y la enseñanza.



Con un profundo sentido de su responsabilidad en los momentos actuales y de la necesidad imperiosa en que se hallan todos los gobernadores de Estados Argentinos de colaborar con el Plan Quinquenal, el doctor Waldino C. Suárez, leyó su mensaje, esbozando elocuentemente su futura obra de gobierno. Los conceptos vertidos por el Gobernador merecieron la adhesión de los legisladores

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

No ignora este P. E. la trascendencia que como obra de Gobierno tiene la administración de justicia, ni tampoco el tratamiento que dentro de nuestro mecanismo constitucional, merece y requiere el Poder Judicial. Puedo pues presentarme ante V. H. para manifestar que la justicia se ha administrado con eficiencia y dedicación, y al hacerlo, el Poder encargado de ello, ha podido hacerlo con la más absoluta independencia y libertad de acción, que en mi gobierno respetuoso del Derecho, como se precia de serlo el que presido, no ha de contar.

Aparte del mejoramiento de todos los sueldos, estudiados para este Poder, con especial atención, de todo lo cual, al tratarse el respectivo presupuesto, quedó debidamente impuesta V. H., puedo destacar como ejemplo de la preocupación de mi gobierno por la administración de Justicia, el proyecto de reforma a nuestra Ley Orgánica, que mereciera vuestra aprobación, promulgada bajo el Nº 3117, en virtud de la cual se han creado tres Juzgados de Primera Instancia en esta Primera Circunscripción, uno en lo Civil, otro del Crimen o de Sentencia y otro en lo Correccional y un Vocal para la Sala del Crimen del Superior Tribunal de la Provincia. Se crearán además y por la vía que corresponda, un Juzgado de Paz Letrado para esta ciudad; una Secretaría más para cada uno de los Juzgados de Paz de la ciudad de Rosario; una Secretaría más para cada una de las Salas en lo Civil de ambas Circunscripciones Judiciales y por último una Secretaría para el Juzgado Seccional en lo Civil y Comercial de Rafaela.

Con respecto al perfeccionamiento de la legislación procesal vigente, tiene a consideración este Gobierno la creación de una Comisión de Técnicos, para que aconsejen y proyecten la redacción de Códigos para procedimientos en lo Contencioso administrativo y de faltas o contravenciones, la revisión de los actuales Códigos de Procedimientos y establecimiento de la policía judicial, entre los órganos auxiliares de la Justicia; de un estatuto para el ejercicio de la profesión del notariado y por último dotar a la provincia de una ley de imprenta que garantice el importante derecho de la libre emisión de las ideas y coordine la acción pública, para reprimir así el daño moral y material que intencionalmente infieren a las personas y a las instituciones, los órganos de publicidad que actúan con fines inconfesables.

Con todo ello, confiamos dotar a la Justicia, de los instrumentos legales necesarios y convenientes para el más perfecto desempeño de su función.

LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES

En materia carcelaria ha sido una preocupación de mi Gobierno el que las direcciones de los establecimientos penales estén eficientemente desempeñadas y técnicamente asistidas, a fin de encontrarse en condiciones de postular no sólo las reglas que valoran la reeducación social del recluso, sino de dictaminar la oportunidad en que el resultado perseguido ha sido alcanzado o está en vías de cristalizar el resultado efectivo.

Consecuente con esos propósitos y de que los mismos no fueran desvirtuados, por Decreto Nº 206 dictado en Acuerdo de Ministros el 18 de enero del corriente año, fué restablecido el cargo de Inspector de Cárceles, cuya misión no ha de ser solamente la de vigilar el cumplimiento de las disposiciones carcelarias, sino de estudio y colaboración de las direcciones de los penales, a fin de que, extrayendo conclusiones de la moderna experiencia penitenciaria, aconseje la introducción de los elementos coadyuvantes a la obra de dignificación del recluso.

Pero, para ver materializados estos anhelos se tropieza con la falta de locales adecuados, excepción de la Cárcel Modelo de Coronda y Correccional de Mujeres, pues la de Encausados de Santa Fe y Rosario, por la deficiencia insanable de sus vetustos e inadecuados edificios no se presentan para la realización de su cometido, ya que es harto sabida la influencia que en la obra de los penales tiene el local en que funciona. Por ello este Gobierno auspicia la construcción de los edificios para los mismos, contando para tal fin con los fondos de la ley 3054, del 6 de julio de 1942, sin perjuicio de lo que se proyecta a efectuarse para el caso de la sanción favorable de los empréstitos para obras públicas a consideración de V. H.

El Estado Debe Proteger y Vigilar También al Hombre Sano

Es ya consagrado el concepto de que la organización sanitaria no ha de estar dirigida solamente a la protección del hombre enfermo, al aislamiento y atención de los portadores de enfermedades, etc., sino que debe contemplar también la protección del hombre contra las causas internas y ambientales capaces de alterar su salud. El Estado debe proteger y vigilar también al hombre sano.

Los alimentos, como agentes fisiológicos necesarios para la vida normal del individuo, tienen una acción específica como productores de energía y reguladores de la nutrición, reforzando la resistencia e inmunidad natural frente a ciertas enfermedades. Pero el alimento que puede sufrir transformaciones en su propia contextura por la acción de otras causas o que puede constituirse en vehículo de trasmisión de determinadas enfermedades infecciosas o parasitarias. Si agregamos a ello que el alimento constituido en materia de comercialización puede llegar a incitar a comerciantes inescrupulosos a utilizar el fraude, la adulteración y hasta la falsificación con miras al mayor incremento de sus ganancias, tendremos la idea cabal de la verdadera importancia que debe darse a todo lo que se relaciona con el control de la higiene alimenticia.

La acción preventiva y práctica en todo el territorio de la provincia en lo que a la sanidad alimenticia se refiere, está a cargo del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, dependencia por medio de la cual se ejerce un constante, serio y permanente control sobre la elaboración y expendio de los productos alimenticios.

Cumple también este organismo la función orientadora indispensable para que el problema de la alimentación de la colectividad, adquiera el carácter científico y racional que la salud del hombre reclama.

Además de dichas funciones específicas, el Instituto Bromatológico ha concretado, en el actual período de gobierno, las siguientes realizaciones:

—Estudios hidrológicos realizados en distintas zonas y localidades de la provincia, encaminados a establecer las condiciones de potabilidad de las aguas, entre los que merecen citarse los correspondientes a las localidades de San Cristóbal y Vera (este último de significativa importancia), así como el de la ciudad de San Lorenzo.

—Estudio e investigación de las causas determinantes de la Brucelosis en nuestra Provincia; e iniciación de la campaña de lucha contra dicha enfermedad.

—Planificación y organización, en colaboración con el Departamento de Salud Pública y la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, de la campaña de lucha contra la mosca, que se realizó con éxito con intervención también de las municipalidades y comunas de toda la provincia.

—Colaboración, por medio del personal de administración y de Inspección, en la campaña pro abaratamiento de la vida.

—Cumplimiento, en el orden provincial, de las disposiciones de las leyes nacionales Nros. 12.275 de identificación de mercaderías y 12.830 de abastecimiento.

SOBRE EL REGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDADES. — Carentes de iniciarse este Gobierno de su cuerpo Deliberativo y estableciendo expresamente la Ley Orgánica de las Municipalidades que los plazos preelectorales se inicien el 1º de junio de cada año (fecha ya transcurrida cuando asumí el mando) no me fué posible a pesar de mis deseos, disponer lo necesario para normalizar en seguida esos organismos.

Por decreto Nº 1020 del 28 de febrero del corriente año se ha dispuesto la iniciación de los expresados trámites, en coincidencia con los términos fijados en la respectiva Ley. En consecuencia, una vez constituída la Junta Inscriptora (1º de junio próximo) se proseguirá con las tareas preliminares, para regularizar así la situación institucional le los municipios de la comuna.

A los efectos de evitar la paralización administrativa, en los casos que requieren la ingerencia de los Concejos Deliberantes y siempre que las razones sean fundamente imprescindible, e inspirado únicamente en el propósito de bien público, el P. E., por intermedio de sus actuales Departamentos de Hacienda y Obras Públicas y Gobierno e Instrucción Pública, considera y resuelve las situaciones que no admiten dilación, propuestas por los señores Intendentes o Comisionados Interventores Municipales, ad-referendum de los Cuerpos Colegiados que deben entender en la materia.

Así por ejemplo por Decreto 247 del 29 de julio de 1946, se autorizó al señor Comisionado Interventor Municipal de Santa Fe, para intervenir la Administración del establecimiento de pasteurización de leche y sus derivados "La Técnica" de propiedad de la firma Néstor A. Casabianca y Cía. Ltda., ante la inminencia de su clausura definitiva por parte de sus propietarios y era el caso entonces de que el Poder Público concurriera con los medios a su alcance para solucionar de inmediato esta anormalidad evitando así graves perjuicios para todos los habitantes del municipio y en especial modo para los niños enfermos y ancianos que carecían de este fundamental elemento de subsistencia.

Posteriormente por Decretos dictaros por el señor Interventor Comisionado municipal (Nros. 3022, 3093, 3141 y 3223) y aprobados por este Gobierno se ha reestructurado la Comisión Interventora de este establecimiento y dictado normas sobre su funcionamiento, en base a un mejor desempeño de su cometido.

Con el fin de normalizar la vida comunal de la misma y con motivo del conflicto que se planteara entre la Intendencia y su personal obrero y empleados, declarados en huelga, lo que afectaba seriamente la administración y servicios públicos, creando a los habitantes usuarios, industrias y comercio una delicada situación, significando tal estado de cosas un verdadero hecho de subversión del régimen municipal, este Gobierno se vió en la necesidad de declarar intervenida su rama ejecutiva, designando por Decreto 1354 del 14 de setiembre ppdo., un Comisionado Interventor Municipal, encargado de encauzar en el orden legal, la administración de la Municipalidad de Santa Fe.

Por Decreto Nº 1802 del 21 de setiembre de 1946, se autorizó al señor Comisionado Municipal de esta ciudad, para firmar el acta de transferencia de la Usina Calchines a favor de la Dirección Nacional de la Energía, cumpliendo así con una cláusula del Decreto 22.435 del 23 de mayo del mismo año que autorizaba a la citada Municipalidad a celebrar contrato con la expresada Dirección, transfiriendo oportunamente la posesión de esa Usina.

El día 9 de octubre ppdo. se dictó el decreto Nº 201 que declara servicio público el abastecimiento de carne y sus derivados en esta capital, medida que debió adoptarse ante la actitud asumida por la Sociedad de Abastecedores y Anexos y Asociación de Carniceros Minoristas de Santa Fe, que solicitaban un término perentorio el aumento del precio de la carne destinada al consumo de la población y existiendo precios oficiales fijados por las Reparticiones especializadas. No podía el Gobierno aceptar tal imposición, que implicaba en primer término una exigencia absurda, ya que no podía proveerse lo solicitado, hasta tanto no se realizaran previamente las diligencias y estudios necesarios indispensables y por otra parte, de aceptarlo el Gobierno de la Provincia redundaría en perjuicio mayormente de las clases trabajadoras; todo lo cual imponía a este P. E., la obligación ineludible de arbitrar las medidas urgentes e indispensables para asegurar de inmediato la provisión de carne a la ciudad.

Situación análoga a la de la Municipalidad de Santa Fe, se presentó a la Comuna de Laguna Paiva, en lo referente a la provisión de carne y sus derivados; ante la exigencia de los abastecedores para que se elevara el precio de los mismos. Siendo problema de urgente solución y no habiendo llegado a un acuerdo con los abastecedores y hasta tanto la Comisión de Abastecimiento estudiara las exigencias impuestas por los abastecedores, el P. E. dictó el Decreto Nº 2230 del 31 de agosto ppdo., declarando servicio público el abastecimiento de carne y sus derivados.

Por Ley Nº 3133 del 2 de marzo de 1947, se dispone la expropiación de la línea de ómnibus San Martín (Línea "S"); 9 de Julio (Línea "R"), La Unión (Línea "G"), y Villa Guadalupe (Línea "D"). Tal acto de los poderes públicos significa un paso hacia la recuperación de los servicios públicos, logrando con ello normalizar la situación creada por la falta de medios de transportes y ofreciendo a la población, toda clase de facilidades para su mejor desenvolvimiento.

En cuanto a la Municipalidad de Rosario, cabe destacar el Decreto Nº 20 dictado en fecha 3 de enero ppdo. por este Gobierno aprobando ad-referendum de la H. Legislatura de la Provincia, el proyecto de estatuto sobre estabilidad y escalafón de los empleados y obreros municipales de esa ciudad; ratificando oportunamente por ley de estas HH. Cámaras.

EL MINISTRO TOMAS E. VOTTERO POSEE EN SU MISION EL TOTAL DOMINIO DE NUESTRA POLITICA FINANCIERA

FINANZAS DE LA PROVINCIA

La situación de las finanzas de la Provincia, al hacerme cargo del Gobierno, como ya lo destacara el Mensaje inaugural a Vuestra Honorabilidad el 28 de junio del año próximo pasado, presentaba serios problemas de todo orden, especialmente el que se refería al estudio y aplicación de todas las medidas necesarias para llegar a la nivelación del Presupuesto.

Cábeme hoy la satisfacción de anunciar a Vuestra Honorabilidad que el desvelo y preocupación de mi Gobierno en ese aspecto ha sido coronado por el más franco de los éxitos. El reajuste severo de los gastos y la mayor vigilancia y celo en las recaudaciones fiscales, unido a las diversas medidas de Gobierno que procuraron normalizar la situación de los deudores morosos con el Fisco, ha permitido cerrar el Ejercicio de 1946 con un déficit de m$n. 522.875,02 (Quinientos veintidós mil ochocientos setenta y cinco pesos cero dos centavos) incluyendo las Reparticiones Autárquicas, pues, sobre un total de recursos de m$n. 102.154.827,32 (Ciento dos millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos trenta y dos centavos) se realizaron gastos por m$n. 102.677.702,34 (Ciento dos millones seiscientos setenta y siete mil setecientos dos pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional).

En el análisis del balance del Ejercicio, el déficit de la Administración Central alcanza a m$n. 3.275.287,57 (Tres millones doscientos setenta y cinco mil doscientos ochenta y siete pesos con cincuenta y siete centavos), ya que sobre un total de recursos de m$n. 88.189.958,18 (Ochenta y ocho millones ciento ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho pesos con dieciocho centavos), se realizaron gastos por m$n. 91.465.245,75 (Noventa y un millón cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco pesos con setenta y cinco centavos).

El desequilibrio entre los gastos y los recursos queda plenamente justificado si se tiene en cuenta que la aplicación de las leyes 3.101 (subsidio a obreros de la Construcción de Rosario), 3.104 (Bonificación por mayor costo de la vida - octubre a diciembre de 1946) y Acuerdo de Gobierno del 13 de diciembre de 1946 (Aguinaldo al personal de la Administración Central) demandaron pesos m.n. 6.678.306,44 (Seis millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos seis pesos con cuarenta y cuatro centavos), sobre un total autorizado de m$n. 6.687.206,79 (Sis millones seiscientos ochenta y siete mil doscientos seis pesos con setenta y nueve centavos). De no haber existido estas erogaciones imprevistas, y como surge de la sola lectura de las cifras del Ejercicio de 1946 en lo que a Administración Central se refiere hubiera arrojado un superávit de casi pesos m|n. 3.000.000 (Tres millones de pesos), y de aproximadamente pesos m|n. 6.000.000 (Seis millones de pesos) si se incluyen las Reparticiones Autárquicas El superávit de estas últimas, de m$n. 2.752.412,55 (Dos millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos doce pesos con cincuenta y cinco centavos), compensa, en parte, el déficit de la Administración General.

Es evidente que el resultado del Ejercicio de 1946 se debe, en gran proporción, a las cifras extraordinarias que alcanzó la recaudación en los distintos rubros que integran el Cálculo de Recursos; pero no es menos cierto que a ello ha contribuído la política Fiscal que encaró y llevó a la práctica mi Gobierno, orientada en todo momento a facilitar al contribuyente el pago de sus impuestos, ya sea mediante quitas de multa e intereses ya sea mediante la formalización de convenios para el pago por cuotas de las contribuciones atrasadas.

El total de los recursos para 1946 fué calculado en m$n. 99.528.781 (Noventa y nueve millones quinientos veintiocho mil setecientos ochenta y un pesos), llegando la recaudación efectiva y neta a Presupuesto a m$n. 102.154.827.32 (Ciento dos millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos con treinta y dos centavos). La diferencia resalta aun más si se toman las cifras de los ingresos de 1945, que totalizaron m$n. 87.810.258 (Ochenta y siete millones ochocientos diez mil doscientos cincuenta y ocho pesos), lo que implica para el año último un superávit de recaudación de pesos m|n. 14.344.569 (Catorce millones trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y nueve pesos). De este aumento corresponden 11.7 millones de pesos a la Administración Reparticiones Autárquicas. Las cifras Reparticiones Autárquicas. Las cifras de la recaudación de 1946 con las más altas registradas hasta la fecha, superando en casi 5.000.000 (Cinco millones de pesos) a las obtenidas en 1943, que era la máxima recaudación obtenida en la Provincia.

Los cuadros que se acompañan con el presente Mensaje informan detalladamente del resultado financiero del Ejercicio de 1946 cuyo cierre provisorio se realiza al 15 de marzo último. El cierre definitivo podrá registrar diferencias que oscilan entre 20.000 (Veinte mil) y 50.000 (Cincuenta mil pesos).

LA DEUDA PUBLICA

Consecuente con los propósitos enunciados a Vuestra Honorabilidad en oportunidad de hacerme cargo del Gobierno, relacionados con el ordenamiento financiero que a mi juicio necesitaba la Provincia, se ha procedido por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, en el breve tiempo que media entre aquella fecha y el cierre del Ejercicio del año 1946, y con la urgencia que la índole de los asuntos lo requería, al estudio de todos y cada uno de los problemas de orden económico-financiero que la Provincia debía afrontar, para cuyo fin se tomó como punto de partida las cifras que arrojaban los estados confeccionados al 20 de noviembre de 1946, de la Deuda Consolidada Interna, la Externa, y de la traspasada a la Nación en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley nacional Nº 12.139, cuyo monto en conjunto llegaba a m$n. 224.510.000 (Doscientos veinticuatro millones quinientos diez mil pesos), como así también la Deuda Flotante que a la fecha indicada ascendía a la elevada suma de m$n. 18.100.000. (Dieciocho millones cien mil pesos moneda nacional).

Este Gobierno después del estudio de orden económico-financiero que había realizado, necesitaba contar con la autorización legal que le permitiera concretar en hechos, el ajuste y ordenamiento financiero que se había propuesto desarrollar, a cuyo fin solicitó y obtuvo de Vuestra Hono-

(Continúa pág. 10)

Don Tomás E. Vottero Posee en su Misión el Dominio de Nuestra Política Financiera

(Viene de pág. 9)

rabilidad la sanción de la Ley Nº 3.107.

En cumplimiento de las disposiciones que contienen los artículos 12 al 15 de la citada ley, el Poder Ejecutivo con el asesoramiento técnico de sus oficinas especializadas y amplia colaboración prestada por el Banco Central de la República Argentina, y teniendo especialmente en cuenta las condiciones en que se encontraba el Mercado interno de valores, dictó en fechas 20 y 27 de noviembre de 1946 los decretos Nº 2.724 y 2.970, por los cuales se dispuso la emisión de los títulos que se denominan "Empréstito Interno de Conversión y Consolidación 3½ % 1946, Ley Nº 3.107", destinados a convertir la deuda interna, a repatriar la deuda externa y al pago de sus servicios atrasados a causa del conflicto bélico, a cancelar la deuda traspasada a la Nación de acuerdo con la mencionada Ley Nº 12.130, reemplazar y unificar el saldo de 30.000.000 (Treinta millones de pesos) no negociados de títulos del "Empréstito Interno Provincia de Santa Fe 4½ % 1945, Ley Nº 3.077, Serie "A", como asimismo el pago de la totalidad de la Deuda Flotante.

Cábeme hoy la satisfacción de poder informar a Vuestra Honorabilidad que el más rotundo de los éxitos ha coronado los esfuerzos realizados, obteniendo para la Provincia el equilibrio, ordenamiento y estabilidad financiera que nos habíamos propuesto.

Siguiendo las directivas expresadas por el Excmo. Gobierno de la Nación, y recomendaciones formuladas en la reunión de Ministros de Hacienda de todas las provincias, que se realizó durante el mes de noviembre del año próximo pasado, relacionadas con la ponencia que aconsejaba entre otras medidas, la repatriación de la deuda externa, este Gobierno, ampliamente compenetrado de la alta finalidad que encierra la medida apuntada, dictó en fecha 14 de diciembre de 1946, el Decreto Nº 3.633 por el cual se llamó a rescate a la par para el 15 de marzo último, a todos los títulos en circulación del Empréstito Exterior 5% oro 1910, Ley Nº 1.640 que alcanzaba un monto de o$s. 3.287.500 (Tres millones doscientos ochenta y siete mil quinientos pesos, oro sellado), disponiendo asimismo el pago de todos los servicios de intereses de esa deuda no cumplidos desde el 15 de setiembre de 1940 hasta el 15 de marzo de 1947 inclusive, que con más los certificados de la deuda del mismo Empréstito representativos de lo atrasado a causa de la Ley de Moratoria Nº 2.183 y vencidos el 15 de Junio de los años de 1940, 1941 y 1942 en conjunto alcanzaban a la suma de $ 2.100.000.— aproximadamente.

Cumplimentando el referido decreto y con el fin de iniciar los pagos en Europa, se dictó en fecha 10 de marzo de 1947 el Decreto Nº 1.343, en el cual se fijan los contravalores en francos franceses que deben abonarse a los tenedores europeos por cada título o cupón que presentan al rescate o pago, y se giró en tiempo oportuno al Agente Pagador en París, el Banco de París y de los Países Bajos la suma de 50 millones de francos, con cuya remesa se ha iniciado el rescate y pago de los títulos y cupones aludidos.

Asimismo se contempló la situación que se planteaba a los tenedores de los citados títulos que se encuentran radicados en nuestro país, por el hecho de que conforme a una disposición contractual que emerge de la emisión de los mismos, el rescate dispuesto debe realizarse en París en las oficinas del citado Banco y en francos franceses, circunstancia por la cual este Gobierno estimó que debía buscar dentro de sus posibilidades el medio más eficaz para evitar que tales tenedores se vieran en la imprescindible necesidad de enviar a París sus títulos, con todos los riesgos y gastos inherentes al mismo.

Para evitar en lo posible dicha remesa, que resultaría a todas luces injusta para esos tenedores, se estudió la forma de contemplar los intereses en juego, y teniendo en cuenta el valor del franco que se había tomado como base para dictar el citado Decreto Nº 1.343, se hizo un ofrecimiento público de canje de los títulos externos del 5 % oro Ley 1.640 por los internos del 3½ % de la Ley Nº 3.107 de acuerdo con la siguiente paridad:

Por cada título del 5 % de cien pesos oro el equivalente de $ 227,27 moneda nacional, se ofreció m$n 235 en nuevos títulos internos del 3½ %.

Este ofrecimiento fué aceptado por el 96 % aproximadamente de los tenedores argentinos, lo que demuestra el éxito de la medida dispuesta, [illegible]

Esta operación, como en el caso de la deuda interna, también fué realizada directamente por la Provincia con la más amplia participación que le fué posible dar al Banco Provincial de Santa Fe, donde se centralizaron todas las operaciones del citado canje, tomando al firme aquella institución $ 11.000.000 de títulos de 3½ % al 96 % de su valor escrito con cuyo importe la Provincia rescatará a los poseedores de títulos de 5 % oro 1910, Ley Nº 1.640 que efectúa en Europa, y se atenderá el pago de la parte en efectivo que corresponda a las fracciones menores de $ 100.— que resulten del canje ofrecido en nuestro país, como asimismo la comisión del 0.20 % fijada para el Banco Provincial por su intervención en la operación.

Con relación a la deuda contraída con la Nación conforme a la opción establecida por la Ley nacional 12.130, cúmpleme también poder informar a V. H., que por convenio celebrado entre los excelentísimos ministros de Hacienda de la Nación y de esta Provincia, en fecha 4 de marzo último esa deuda ha quedado virtualmente cancelada, ya que la Nación aceptó el pago de la misma para lo cual se puso a su disposición, en el Banco Central de la República Argentina, la suma de $ 47.800.000.— (Cuarenta y siete millones ochocientos mil pesos), de títulos del Empréstito Interno de Conversión y Consolidación 3½ % 1946 Ley Nº 3.107, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos, cuyo importe [illegible] la deuda mencionada al proceder a su negociación en la Bolsa de Valores, operación que será [illegible] por intermedio del Banco Central, en



El grabado representa un sector del salón de sesiones en el que durante cerca de dos horas, el Primer Mandatario de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez leyó su mensaje que fué escuchado con gran interés por los legisladores y el público asistente a la barra que no ocultaron su aprobación

biendo ajustarse posteriormente las cifras definitivas resultantes.

Realizadas todas las operaciones financieras de que se ha hecho mención precedentemente, la única cuenta pendiente con la Nación, en lo que respecta a empréstitos, es la proveniente del llamado "Empréstito Ferrocarrilero" de antigua data, del que puedo informar a V. H. que ha sido también estudiado detenidamente por mi Gobierno y por la Contaduría General de la Nación para llegar a establecer el saldo actual.

Una vez determinado definitivamente el saldo de este Empréstito y correlativamente la suma que la Nación adeuda a la Provincia por diversos conceptos, se celebrará un nuevo convenio [illegible] sobre la base de un servicio de 3 % de interés anual y una amortización del 0.75 % acumulativo, con lo cual ha de quedar también regularizada la situación un tanto confusa de este empréstito.

Después de las distintas clases de operaciones que se han realizado, por conversión y ajustes de cuentas enunciados, los servicios de la Deuda Pública de la Provincia han sido reducidos en la suma de $ 813.810 (Ochocientos trece mil ochocientos diez pesos moneda nacional), que representa a juicio de este Gobierno un alivio considerable para las finanzas de la Provincia, máxime si se tiene en cuenta el aumento de [illegible] de deuda pública como consecuencia de la consolidación de la flotante.

El éxito alcanzado ha puesto en evidencia la solidez del crédito de que goza actualmente la Provincia como así también la preferencia del inversor hacia los papeles provinciales, no obstante la disminución de la tasa de interés. A ello se agrega la favorable situación del mercado de valores, que ha absorbido sin mayores dificultades las importantes sumas puesta en circulación. Las cotizaciones actuales evidencian también que es sostenida la demanda de papeles públicos provinciales.

Antes de terminar este capítulo relacionado con la Deuda Pública, cúmpleme informar a V. H. que es motivo de seria preocupación para mi Gobierno, la difícil situación económico-financiera de la Municipalidad de Rosario, cuya deuda consolidada y flotante sobrepasa los 100 millones de pesos moneda nacional.

Entiendo que es imprescindible buscar los medios que sean necesarios a fin de aliviar esa sostenido y precaria situación, ya sea tomando la Provincia a su cargo esa deuda como ya lo ha hecho con las demás Municipalidades, y con un servicio a tasa reducida a cargo de la misma, o bien que ella, previo los estudios que sean necesarios y se obtenga la autorización legal e indispensable de V. H., realice la conversión de todos sus títulos que devengan elevadísimas tasas de intereses para la época actual, con lo cual quizás pueda obtener un alivio en sus servicios de deuda pública y consolidar su deuda flotante.

A fin de no distraer por mayor tiempo a Vuestra Honorabilidad se acompaña a este Mensaje los cuadros confeccionados por la Contaduría General de la Provincia, en los que se refleja en detalle, cada uno de los problemas que a grandes rasgos he señalado.

Durante el período transcurrido desde la fecha en que asumiera el Gobierno de la Provincia, aparte de las enunciadas al tratar el capítulo de la Deuda Pública, se han adoptado diversas medidas de carácter financiero, que en breve revista analizo a continuación:

1) RACIONLIZACION DE SUELDOS.— Al hacerse cargo mi Gobierno encontró con una escala de sueldos irrisoria que no respondía a las exigencias del actual costo de la vida y guardaba tampoco relación con los que se abonaban en la Nación y en otras provincias. Consecuente con los principios de justicia social, que constituyen la norma directriz de la acción de mi Gobierno, por Decreto Nº 967 del 31 de agosto de 1946 se designó una Comisión Racionalizadora de Sueldos, presidida por el Ministro de Hacienda y Obras Públicas e integrada por los miembros de las Comisiones de Presupuesto de ambas Cámaras Legislativas, los Subsecretarios de los distintos Departamentos y otros altos funcionarios de la Administración.

Esta Comisión tuvo a su cargo el análisis integral del problema, y sus dictámenes —como expresara en el Mensaje que acompañara al Proyecto de Presupuesto para el año 1947— han servido de base para la formación de las nuevas escalas de sueldos de todo el personal de la Administración.

Esa tarea, cuya amplitud y complejidad no necesito destacar a Vuestra Honorabilidad, ha demandado una labor paciente y minuciosa, significando para la Provincia una mayor erogación de aproximadamente 24 millones de pesos en el Presupuesto de Sueldos y Jornales.

2) RACIONALIZACION DE SUEL- POSITIVO VIGENTE.— A fin de adaptar las distintas leyes impositivas a la realidad económico-social que vive la Provincia, mi Gobierno proyectó la reforma integral de la casi totalidad de las leyes de impuestos vigentes, proyectos que oportunamente merecieran la sanción de Vuestra Honorabilidad.

Las nuevas leyes tienden hacia una mayor equidad en el gravamen y a eliminar todo interés exclusivamente fiscalista, procurando facilitar al contribuyente su acceso al texto de la ley y eliminar los enunciados excesivamente técnicos o jurídicos que conspiran contra su fácil y adecuada interpretación.

Con ese grupo de leyes Vuestra Honorabilidad sancionó también las reformas a la Ley 2.996 de revaluación de la propiedad raíz, a cuya aplicación por la importancia y trascendencia que reviste para la Provincia habré de referirme en capítulo aparte.

3) CONFERENCIA DE MINISTROS DE HACIENDA.— En la primera semana de noviembre del año próximo pasado y a iniciativa de su excelencia el señor ministro de Hacienda de la Nación, doctor Ramón A. Cereijo, se reunió en Buenos Aires la Primera Conferencia de Ministros de Hacienda, a la que concurrieron los titulares de dichas carteras de las catorce provincia y el señor Intendente municipal de la Capital Federal.

Santa Fe adoptó una firme postura de defensa de la autonomía financiera de los Estados Federales, tendiente a impedir la continua absorción que, desde el siglo pasado, operaban los gobiernos centrales sobre las fuentes de ingresos más importantes; lo que colocaba a las provincias en situación de dependencia con respecto al Estado Nacional. Esta situación injusta restringe a los gobiernos provinciales sus posibilidades de desarrollar una obra fecunda.

Consecuente con esa firme postura federalista, mi Gobierno por intermedio del Ministro de Hacienda y Obras Públicas, presentó en la mencionada Conferencia las ponencias siguientes:

a) Modificación de la Ley de Impuesto a los Réditos, reivindicando para la Provincia la atribución privativa y exclusiva de aplicar tributaciones directas, delegando la percepción y vigilancia en la recaudación en el Gobierno Nacional, pero solicitando al mismo tiempo una distribución más equitativa que la actual.

b) Se propuso, asimismo, la modificación del articulado de la Ley 12.139 de unificación de Impuestos Internos al Consumo, ya que su actual estructuración es injusta en sus determinaciones y atentatoria a principios autonómicos que mi Gobierno entiende de que la Provincia no puede renunciar sin grave daño moral y material para la defensa de sus instituciones.

El actual ordenamiento exige de Santa Fe un sacrificio que sobrepasa sus posibilidades al restar a sus concursos fiscales entradas cuantiosas.

c) Mi Gobierno propició también la modificación de la Ley 12.625 de Vialidad Nacional, procurando la incrementación de los recursos destinados al fondo de vialidad, para mantener y activar la construcción de nuevas rutas de la red vial, y como la experiencia lo ha demostrado es uno de los factores preponderantes para la reactivación económica.

d) Se solicitó también que la Nación diera cumplimiento a lo que establece el artículo 99 de la Ley 2.737, denominada de educación común. El aporte que realizaba la Nación hasta el año próximo pasado de pesos m$n. 480.000 (Cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional), distaba mucho del 30 % de lo que invierte nuestra Provincia.

Cábeme la satisfacción de destacar a V. H., que por gestiones realizadas por mi Gobierno ante los Legisladores Nacionales que representan a esta Provincia, el Congreso de la Nación votó por planilla adicional, un aumento de las partidas destinadas a atender las subvenciones del Estado Nacional. Como consecuencia de ello, nuestra provincia percibirá en el año en curso aproximadamente m$n. 1.300.000 (un millón trescientos mil) más que en el próximo pasado.

e) Como quinta y última ponencia Santa Fe propuso la participación en la comercialización de las cosechas, entendiendo mi Gobierno que, tratándose de productos cosechados dentro de su territorio y sin perjuicio del reintegro que hará el Gobierno Nacional a todo el pueblo de la República mediante el cumplimiento del Plan Quinquenal de Gobierno, la Provincia podría participar en una pequeña proporción por quintal, para aplicarlo en obras de construcciones escolares y hospitalarias en las zonas rurales.

Considero inficioso destacar la importancia que para las provincias revisten los diversos temas debatidos en el seno de la conferencia. Bástenos significar que las medidas financieras adoptadas últimamente por mi Gobierno se han hecho teniendo en cuenta las recomendaciones y resoluciones aprobadas por la misma, y que el aumento de la participación en el producido de los impuestos que recauda la Nación, recientemente sancionados por el Honorable Congreso de la Nación, reconocen como origen inmediato la recomendación del punto II. A del temario.

Los resultados de esta Primera Conferencia de Ministros no pueden haber sido más halagüeños. La realización periódica de reuniones de esta índole brindará a la Nación y a las provincias la posibilidad de realizar una labor armónica y concordante en los aspectos económico y financiero, que no habrá de redundar sino en beneficio del Poder Federal y de los Estados Federales, es decir en beneficio de la República toda.

4) Revaluación de la Propiedad Raíz: Mi Gobierno ha encarado ya decididamente la puesta en marcha de la ley Nº 2996 acerca de cuya trascendencia e importancia he tenido ya oportunidad de referirme.

Es un secreto a voces que los actuales valores de la propiedad inmobiliaria en la Provincia no se ajustan a la realidad, ya que en el período transcurrido desde la fecha de la última valuación fiscal, la pujante riqueza de la Provincia y la gravitación de factores conocidos, ha provocado un incremento apreciable en el valor de la propiedad raíz.

Las juntas Central, Departamentales y Municipales de Avaluación se encuentran ya constituídas, proyectando mi Gobierno cumplir integramente las tareas de la valuación antes de finalizar el corriente año.

Ciframos en esta importante medida de Gobierno la esperanza de lograr resultados positivos, ya que de ella dependerá en gran parte la nivelación del presupuesto para el año en curso.

5) Traspaso a la Provincia de Deudas Municipales y Comunales: En el período transcurrido desde la fecha en que me hiciera cargo del Gobierno se han concretado los traspasos de deudas de la Municipalidad de Casilda y de las Comunas de Villa Amelia, Villa Mugueta, San Cristóbal, Alcorta, Máximo Paz, Carreras, San Urbano y Alvarez, encontrándose en trámite las de Labordeboy y Villa Gobernador Gálvez.

Se ha seguido así una política orientada hacia el saneamiento de las finanzas municipales y comunales, que las habilita para emprender una ordenada y técnica administración de sus bienes, prestando a la población eficientes servicios públicos y emprendiendo los trabajos y obras que se estimen necesarios.

Esa es, a grandes rasgos, la labor desarrollada en el aspecto financiero por mi Gobierno durante el período transcurrido desde la fecha en que me hiciera cargo del mismo.

Cábeme la satisfacción de destacar que, pese a las enormes dificultades que hubo que vencer y a los vaticinios de todo orden que se formularan acerca de la situación financiera de la Provincia, los cuadros que se acompañan al presente Mensaje demuestran palmariamente la administración celosa y mesurada de los fondos públicos por parte del Poder Ejecutivo, en casi diez meses de Gobierno.

Intensa ha de ser también la labor a cumplir en el período que se inicia. El cumplimiento integral de las tareas de la revaluación de la propiedad raíz, la mecanización de la Dirección General de Rentas, el inventario general de los bienes del Estado, la preparación de un Código Fiscal, el estudio y solución de los problemas financieros que afligen a la Municipalidad de la segunda ciudad de la República, la racionalización de las funciones como complemento de la racionalización de sueldos, la formulación de un nuevo ante-proyecto de Ley de Fomento Industrial —que dentro de breves días habré de someter a la consideración de Vuestra Honorabilidad— como medio para facilitar el establecimiento de nuevas industrias en la Provincia y otras medidas que sería largo enumerar integran dicha labor.

En esa forma aspiramos a realizar una obra fecunda, de resultados positivos que contribuya a mejorar la situación económica y financiera del segundo Estado argentino, entendiendo así cumplir el honroso mandato que nos confiriera el pueblo de la Provincia.

RESULTADOS QUE ARROJO LA LUCHA

Puede afirmarse categóricamente que la Provincia de Santa Fe ha dado un valioso ejemplo a sus hermanas de la República en materia de organización, dirección y eficiencia en la campaña realizada en este último período. Se ha salvado la producción agrícola y la cosacha ha sido de un máximo rendimiento.

Testimonio elocuente y definitivo de lo anteriormente expresado, constituye la palabra oficial de elogio y agradecimiento para esta Provincia, de S.E., el Señor Ministro de Agricultura de la Nación, quien ha destacado la importante y efectiva labor desplegada por este organismo.

Personalidades científicas agregadas a la embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, en visita de estudio e investigación realizada a esta Provincia, han puesto de manifiesto su admiración por la forma, entusiasmo y energía con que se ha encarado en esta Provincia, la lucha contra la langosta.

EN LA DIRECCION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Fomento Industrial

En el presupuesto para el corriente año, la Dirección de Fomento Económico y las oficinas de la Comisión de Control de Abastecimiento, se han unido bajo la denominación de Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento. Esa unificación obedece a razones de orden práctico y redundará en beneficio de la repartición. Si bien la aplicación de la ley nacional número 12.830, de control de abastecimiento simplifica la acción de una de las dependencias, es evidente que la regulación de los precios por parte del Estado pertenece al campo de la actividad industrial y comercial.

La nueva organización permitirá efectuar una serie de estudios proyectados, tendientes a determinar las riquezas susceptibles de industrialización, los excedentes de la producción agrícola como así también las posibilidades de su colocación en los mercados internos y externos.

Una tarea que va a ser encarada con interés es la de la mejor organización de los mercados internos y el intercambio de la producción, no solo con las diversas regiones de la provincia, sino también y muy particularmente, con los demás estados argentinos.

En lo relativo a estas tareas debe señalarse los incalculables beneficios que reportará a la provincia el IV Censo General de la Nación, particularmente en lo que se refiere a las industrias, dado que hasta el momento se ha carecido de datos completos y precisos acerca del número, ubicación, materias primas empleadas o consumidas, productos elaborados, capacidad de producción, etc., de los establecimientos industriales.

EL GOBIERNO DESPLEGO INTENSA CAMPAÑA PRO ABARATAMIENTO

El Gobierno de Santa Fe, por intermedio del Ministerio de Trabajo y Economía, desde el primer momento, en consonancia con las directivas del Poder Ejecutivo Nacional, adoptó una serie de medidas tendientes a hacer efectiva en el territorio de la Provincia, la campaña pro-abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

De conformidad con las disposiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional respecto de algunos artículos, el Gobierno de la Provincia ha dictado los correspondientes decretos, estableciendo los precios máximos a regir en esta jurisdicción.

Los precios máximos han sido difundidos ampliamente, con el objeto de que el público y las autoridades locales encargadas de su aplicación estén informadas al respecto.

Con el fin de hacer más efectiva las medidas del Gobierno en esta materia, se ha programado un plan de coordinación con las autoridades nacionales; con ello se persigue la aplicación de las normas legales vigentes en la fijación de precios máximos y mínimos de los artículos de primera-necesidad, como igualmente a efectivizar el establecimiento de tales precios para lo cual se ha resuelto la creación de los tribunales de policía administrativa. De todo esto se dará cuenta oportunamente a V. H. solicitando su aprobación.

FOMENTO AGRICOLA - GANADERO

El movimiento del 4 de Junio de 1943 y los elevados propósitos que lo engendraron, abrieron para este Instituto un campo de amplias posibilidades en el aspecto de su desenvolvimiento técnico, pues determinó la finalización de un período de intervenciones políticas durante las cuales, la primacía de intereses partidarios creaba un estado de depresión general, resultante de desproporcionadas reducciones presupuestales en materia de gastos y sueldos, que imposibilitaron material y moralmente el logro integral de los propósitos que la acción hasta entonces realizada así lo imponía.

En cuanto a la labor desarrollada desde junio del año 1946 hasta la fecha, es amplia y eficaz y el detalle de las soluciones de orden administrativo y técnico desvirtuaría el propósito de síntesis que anima esta relación, por lo que solo consignaré aquellos que constituyen los rasgos más salientes, como ser:

Implantación y habilitación definitiva de la Sub Estación experimental de la caña de azúcar y forrajeras de Tacuarendí.

Implantación y habilitación definitiva del Vivero Regional de San Javier.

Implantación y habilitación definitiva de la Estación de Monta de Reproductores de Equinos de San Javier.

La Provincia extiende de este modo los beneficios de la investigación seria y continuada y su acción de fomento para la agricultura y la ganadería, a zonas donde el progreso y las posibilidades de orden económico exigen de la función tutelar del Estado, el más amplio apoyo.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SE PUGNA POR DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROPOSITOS DE IDEAL PATRIOTICO

El tiempo transcurrido desde la fecha de su creación es relativamente corto para la realización de un plan orgánico de trabajo, con la sanción de la ley de reorganización ministerial, este departamento se halla en condiciones de poder complementar los detalles de su organización definitiva.

Una de las primeras medidas adoptadas por este Ministerio, ha sido la de tratar de coordinar su acción con la de la Secretaría de Trabajo y Previsión, por intermedio de sus delegaciones regionales. Ese propósito ha sido ampliamente realizado y actualmente se viene cooperando activamente con dicha Repartición en el estricto cumplimiento de las leyes de trabajo en vigencia por parte de la industria y el comercio

En el período transcurrido, este Departamento ha actuado en la solución de diversas cuestiones y conflictos del trabajo y en todos ellos su acción fué siempre orientada por la política social del actual gobierno.

Los problemas de la agricultura y la ganadería, fuentes primarias de nuestras riquezas, le han merecido especial atención, secundado eficazmente por el organismo técnico existente.

En este sentido, por Decreto Nº 395 del 5 de agosto de 1946, se creó la Junta de Lucha contra la Langosta, destinando la suma de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos) para tal fin, con los halagadores resultados que se consignan en la parte respectiva de esta reseña.

En lo que respecta a los problemas del abastecimiento, este Ministerio ha tratado de coordinar su acción con la registrada en todo el territorio del país, cuidando que no se resienta el abastecimiento de los productos de primera necesidad y tratando de solucionar la escasez de otros.

Coordinación de Servicios Médicos Asistenciales Para el Pueblo

HIGIENE PUBLICA, PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES Y LA ASISTENCIA MEDICO - SOCIAL

El ministerio de Salud Pública con sus reparticiones dependientes ha cumplido una intensa y eficaz labor en lo que se relaciona con la sanidad general, asistencia y cultura social. Las iniciativas y mejoras dispuestas, si bien requieren todavía el impulso decisivo, cuenta ya con el éxito del esfuerzo inicial de sus nuevas orientaciones, actualmente en pleno y edificante desarrollo, lo que constituye el mejor aliciente para la acción futura.

Dicha acción, emprendida de inmediato con el propósito de satisfacer importantes demandas de la sanidad provincial, a fin de contribuír a su mayor eficiencia y perfección, comprende en primer término diferentes medidas traducidas en creaciones, mejoramientos y ampliaciones de sus diversos servicios técnicos y administrativos, y, sobre todo, en las previsiones de un programa de trabajo que, con perspectivas mediatas e inmediatas, contempla la solución de esenciales problemas cuya debida atención compete al organismo sanitario.

La breve síntesis que se agrega a continuación señala los aspectos más destacados de la tarea cumplida y anota los puntos salientes del programa esbozado para el ejercicio administrativo en curso, muchos de los cuales se hallan ya en vía de ejecución.

En orden a la asistencia preventiva han sido dispuestas las directivas que, impuestas por el moderno concepto de la función del Estado, permiten hacer llegar los beneficios de la acción oficial a todos los habitantes de la Provincia cualesquiera sean sus posibilidades o recursos económicos y sin que las dificultades de las distancias o la carencia de elementos de movilidad, constituyan un impedimento para ello.

La transformación de los ex hospitales y dispensarios rurales en unidades sanitaria y de acción social que, encargadas del cumplimiento de los postulados de higiene, previsión y asistencia, han sido organizadas para que actúen como medio eficaz de influír en el mejoramiento de las condiciones sanitarias y de protección social de las poblaciones rurales obedeciendo a los modernos principios de orientación y manejo de la salud pública, están llamadas a satisfacer en un futuro próximo, las exigencias de la sanidad general relativa a la población rural de la provincia.

Debe hacerse de la prevención, y a ello aspira y ha de lograrlo mi gobierno, el elemento primordial de orientación de las actividades en materia de sanidad, y ha de ser mediante el necesario impulso que debe darse a esta acción poniendo remedio a todos esos males que representa el cúmulo de enfermedades de las llamadas sociales (Sífilis, tuberculosis, lepra, paludismo, aliniación mental, con toda su secuela de dementes, tarados, retardados, esquizofrénicos, toxicómanos, alcoholismos, etc., endemias regionales, como la anquilostomiásis, enfermedad de Chagas, etc.), que no sólo conspiran contra el progreso cultural y económico de la provincia, sino que además comprometen seriamente el futuro de gran parte de la población.

La acción preventiva se ha dirigido especialmente al despistaje de dichas enfermedades. La creación del Centro Antituberculoso, la organización y habilitación del Servicio de Previsión Social y el funcionamiento del Hogar Protomédico "Manuel Rodríguez", destinado a la internación de enfermos hancenianos, representan el eslabón asistencial y preventivo de la lucha contra esas enfermedades.

La prevención de las enfermedades infecto-contagiosas se ha realizado llevando a cabo campañas intensivas de vacunación, en especial las antivariólicas, antidiftéricas y antitíficas, acción ésta que había sido en extremo descuidada.

En lo relacionado con la asistencia curativa, cabe expresar que la acción oficial correspondiente al período de mi gobierno, ha constituído una preocupación especialísima en aumentar el radio de acción de sus establecimientos, mejorando la atención médica prestada, así como encarar la solución de diversos problemas de orden sanitario.

Cuenta actualmente la Provincia para la internación y tratamiento de enfermos con los siguientes establecimientos generales y especializados:

—Hospitales Centrales "J. B. Iturraspe" (Santa Fe), y "Dr. Marcelino Freyre" (Rosario) con capacidad para 425 y ciento setenta camas respectivamente.

Hospitales de Círculo en las localidades de Barrancas y Tostado con una capacidad de internación que alcanza, respectivamente, a 25 y 60 camas.

—Se ha contemplado para el año en curso la habilitación de los hospitales de Círculo en las localidades de Firmat y Acebal.

—Las Unidades Sanitarias y de Acción Social, establecimientos encargados de la centralización y coordinación —bajo una única dirección— de toda la labor de sanidad y asistencia social en las zonas de sus respectivas jurisdicciones. El número de las que se hallan actualmente en funcionamiento alcanza a 60 con una capacidad media de 10 camas cada una y distribuídas convenientemente en la zona rural de la Provincia.

—Centro Antituberculoso (Santa Fe) trasladado recientemente a su local propio en el Hospital "J. B. Iturraspe", donde ha empezado a funcionar. Posee todas las dependencias, comodidades y elementos exigidos para su finalidad específica y cuenta con una capacidad de internación para 100 enfermos.

—Hogar Protomédido "Manuel Rodríguez", destinado a la internación y tratamiento de enfermos de lepra. Capacidad total, 70 camas.

—Hospital Psiquiátrico de Santa Fe, para la internación y tratamiento de alienados mentales agudos. Capacidad total 120 camas (hombres y mujeres). Actúa con relación recíproca con la Colonia Psiquiátrica de Oliveros.

—Colonia Psiquiátrica de Oliveros; establecimiento destinado a la internación de enfermos mentales crónicos. Capacidad 400 camas (hombres y mujeres), anexo a este establecimiento y próximo a habilitarse funcionará el Pabellón para la internación y tratamiento de menores oligofrénicos, con capacidad para 60 camas.

—Centro Antivenéreo Sifilítico (actualmente Centro de Higiene Social) que tiene a su cargo el tratamiento y la lucha contra las enfermedades venéreas y sífilis. Anexo al Centro funciona el servicio de previsión social, con comodidades para la internación de enfermos y con una capacidad de 50 camas.

—Centro para reforzar la capacidad y eficiencia de estos establecimientos se ha dispuesto recientemente la ampliación, mejoras generales y reparaciones en los Pabellones III (Cirugía para mujeres) y IV (Cirugía para hombres), en el Hospital Central "J. B. Iturraspe", importando las obras realizadas, la suma de m$n. 120.000; así como la habilitación de un nuevo Pabellón en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, eleva la capacidad de internación de este establecimiento en 32 camas más.

—Creación de la Unidad Sanitaria y de Acción Social Menor de Tortugas (Departamento Belgrano).

—Creación de una Estación Sanitaria en el barrio María Selva de la ciudad de Santa Fe.

—Creación de un dispensario Psiquiátrico en la ciudad de Reconquista.

—Habilitación de la Unidad Sanitaria y de Acción Social de Alvarez (Departamento Rosario).

—Creación en el Centro Antituberculoso de Santa Fe de un Centro de Rehabilitación del enfermo bacilar curado.

—Creación de la Unidad Sanitaria y de Acción Social Menor de Coronel Bogado (Departamento Rosario).

MATERIALES Y ELEMENTOS DE LUCHA FUERON FACILITADOS A LOS COLONOS

La distribución de los materiales y elementos de lucha, se ha efectuado en relación a la infestación de las distintas zonas de la Provincia. Esta tarea complicada se ha practicado en forma racional y atento las existencias disponibles de materiales y elementos de propiedad de la Nación y de la Provincia

LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA SE INTENSIFICO EN FORMA EFICIENTE EN EL TERRITORIO PROVINCIAL

Por decreto del P. E. Nº 395 de fecha 5 de agosto de 1946, se creó la Junta de Lucha contra la Langosta, la que, de acuerdo con el art. 2º del mismo es autárquica y está presidida por el Ministro de Trabajo y Economía, e integrada por dos funcionarios provinciales, un representante de la Bolsa de Comercio, uno de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste y otro de la Federación Agraria Argentina.

Las funciones de este organismo surgen del mismo decreto de su creación, el que establece la necesidad de defender la producción agrícola, en íntima colaboración con el Superior Gobierno de la Nación.

Como ente de representación mixta, estuvo y está en condiciones de desarrollar una acción eficaz que le permite aglutinar la concurrencia de la iniciativa privada y oficial, de tal modo que su desenvolvimiento ha resultado ágil, efectivo y oportuno.

El radio de su actividad se extiende a todo el territorio provincial, y tiene ingerencia directa e inmediata en todo a lo relativo a la defensa de la riqueza agrícola, contra la plaga acrídica. En tal sentido desarrolla su cometido en coordinación con las dependencias del Ministerio de Agricultura de la Nación, y funcionan bajo su control 457 comisiones y subcomisiones departamentales, regionales y de distrito, las que a su vez están integradas por personas vinculadas al agro. Este comisiones y subcomisiones tienen a su cargo la organización y dirección de la lucha en la jurisdicción correspondiente a la zona que se le ha establecido oportunamente, la recepción y distribución de materiales y elementos, y actúan como agentes naturales de control, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nacional Nº 3708, en la comprobación de infracciones y aplicación de multas establecidas para estos casos de inercia del colono en la campaña contra la langosta.

La necesidad de la ejecutoriedad de las medidas y providencias dictadas por el organismo ya referido, ha originado la inclusión en el presupuesto vigente, de la "Junta de lucha contra la langosta" bajo la dependencia del Ministerio de Trabajo y Economía.

El P. E. provincial acordó a la Junta Autárquica de lucha contra la Langosta, en fecha 27 de agosto último, un crédito especial y hasta la suma de pesos 1.000.000 (un millón de pesos) destinado a la atención de los gastos que demante la campaña contra la plaga, durante el ciclo 1946|1947, con imputación al fondo de Rentas Generales.

La Junta asumió desde el primer momento, la organización y dirección de la lucha, adoptando en la emergencia todos los procedimientos conocidos en la destrucción de la plaga, tales como: utilización de barreras, tanto en forma individual en cada chacra, o en forma colectiva, mediante la implantación de "líneas fijas"; utilización de aparatos lanzallamas para la destrucción del acridio en su estado de mosquita y saltona; aplicación de los cebos tóxicos, elaborados en las diversas plantas que se mencionan más adelante; espolvoreo con substancias tóxicas, etc.

En modo especial debe referirse otro medio o procedimiento de lucha puesto en juego por la junta desde el instante mismo de su creación y que refiere a la compra del desove, autorizado por la misma durante el período que comprende el estado de huevo, al precio de m$n 0,40 el kilogramo, seco y limpio, en el mes de setiembre del año próximo pasado, y a m$n. 0.30 en los meses de octubre y noviembre últimos.

OTROS ASPECTOS DE LA LUCHA

Se ha realizado en todo el territorio provincial, una profusa campaña de divulgación y propaganda, incitando la actividad individual y creando la conciencia acerca de los deberes de solidaridad social y de las obligaciones legales de los colonos, frente a la lucha. Carteles, circulares, comunicados, conferencias, instrucciones diversas, han llegado por el conducto de este organismo a todos los ámbitos de la Provincia. Nadie ha ignorado ni ignora el problema, por más extraña que resulte su actividad a las labores agrícolas.

Obras Hidráulicas y Desagues

Este Departamento se rige por las Leyes Nos. 2250 de Desagüe General de la Provincia, o sea, de Saneamiento Rural, y 2.693, de Saneamiento Urbano.

En el Plan de Trabajos Públicos para el ejercicio próximo pasado se había asignado un crédito para estas obras de m$n 1.457.495,57 (un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional), del cual se ha certificado la suma de m$n 319.320,53 (trescientos diecinueve mil trescientos veinte pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional), quedando el saldo restante disponible para atender las obras en vía de ejecución. La labor desarrollada por el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües se consigna en la planilla que figura en los anexos de este mensaje.

En la enumeración aludida no figuran las obras que se realizan por administración, las que consisten en limpieza y conservación de canales, utilizándose en estas tareas cuatro máquinas excavadoras, siendo el monto de dichos trabajos igual a m$n 34.023,33 (treinta y cuatro mil veinticinco pesos con treinta y tres centavos moneda nacional), contra 1 crédito de m$n 52.000 (cincuenta y dos mil pesos moneda nacional), que se había previsto para el ejercicio fenecido.

EVIDENTE INTERES SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA POPULAR EN LA PROVINCIA

La Comisión Provincial de la Vivienda Popular se ha visto trabada en su desenvolvimiento por los mismos inconvenientes que viene sufriendo desde su creación: por una parte la falta de fondos para poder coadyuvar a solucionar el problema de la vivienda en las zonas urbanas y por otra parte, las imperfecciones referentes a viviendas rurales.

En vista de ello el P. E. que presido ha elaborado un proyecto creando el Instituto Provincial de la Vivienda Popular para Obreros y Empleados, con el fin de dar una solución equitativa y permanente a uno de los problemas más árduos que preocupa al pueblo de esta provincia.

Con ello se trata de buscar solución integral a este problema no con paliativos que aminoren los efectos de la mala vivienda sobre lo físico y moral de la familia, sino que es menester llegar a soluciones de fondo y definitivas.

El pensamiento que informa dicho proyecto señala un camino, que sin tocar los derechos individuales ni la iniciativa privada, hace posible una parcial redistribución de la riqueza, encauzando la potencia ganancial del individuo, hasta asegurarle un mínimo que él mismo determinará de acuerdo a sus propias posibilidades y usando como instrumento la propiedad de la tierra.

El contenido de este proyecto, que oportunamente será elevado a V. H. como parte integrante del Plan Trienal, tiene un contenido profundamente revolucionario, en esta materia, pues no sólo provee las bases para asegurar viviendas sanas y convenientes a todo el que no la tenga, rural o urbana, sino que al tender a estabilizar los precios de la tierra y convertir la propiedad en un valor realizable, abre las puertas a todos los hombres, cualquiera sea su jerarquía económica, convirtiendo en ahorro forzoso un renglón del presupuesto familiar que siempre ha sido gasto, haciendo de esta manera realidad uno de los postulados de la Revolución: Que los pobres sean menos pobres.

El proceso de intensa industrialización porque atravieza nuestra provincia y la Nación entera, tendrá en este plan su mayor y más lógico impulso. Y tengamos en cuenta que es en ese proceso, donde hemos de encontrar las fuentes de trabajo que son imprescindible para que nuestra población halle el bienestar a que aspira.

Aunque aparentemente el problema es el mismo, se ha creído conveniente dividir el plan en una faz que trata de la propiedad urbana, que será seguida por otro que encare el problema de la vivienda rural. Y es que, al tratar el problema de la vivienda rural debemos considerar que no solo se trata de vivienda, sino que se debe resolver la cuestión fundamental que ataña al principal elemento del trabajo del agricultor: la propiedad de la tierra que trabaja.

EDUCACION HIGIENICA, SANITARIA Y FISICA DE LA POBLACION, ES LA CONSTANTE PREOCUPACION DEL P.E.

Otra de las directivas que preocupa seriamente a mi gobierno es la que se refiere a la educación higiénica, sanitaria y física de la población. La salud integral del individuo debe ser comprendida como la expresión del equilibrio psico-físico (físico,moral e intelectual).

Lo relacionado con la educación física tiene en la provincia un exponente de verdadera jerarquía en el Instituto Provincial de Educación Física, organismo que centraliza las actividades que corresponden a las direcciones de Educación Física con sus escuelas anexas de la Primera y Segunda Circunscripción con asiento en las ciudades de Santa Fe y Rosario, respectivamente. Tiene como funciones específicas este organismo la de fomentar, difundir y orientar la educación física en todo el territorio de la provincia, así como implantar su enseñanza y llevarla a cabo en las escuelas primarias normales y especiales, coordinando en todo lo posible su acción con el Consejo General de Educación.

No obstante su reciente funcionamiento concurren actualmente 500 alumnos aproximadamente a los establecimientos dependientes del Instituto Provincial de Educación Física, éste es el mejor índice de la importancia adquirida por este organismo, al que mi gobierno ha de prestar en todo momento su más decidido apoyo teniendo en cuenta la ponderable gravitación que la conservación y el acrecentamiento de la salud física ejerce no sólo en lo que hace a la inteligencia y el caracter del individuo, sino en lo que atañe a la aptitud para el trabajo.

La educación popular en lo que respecta a la higiene y sanidad general, merece igualmente la mejor preocupación de mi gobierno.

Aparte de los medios comunes de divulgación de los principios de higiene en general (carteles, prensa, radiotelefonía, cinematógrafos, etc.), esta acción de gobierno ha venido impulsándose por medio de muestras, exposiciones, etc., que, como la Exposición Bromatológica, de carácter permanente, ha podido ser visitada no solamente por los habitantes de las ciudades más importantes sino por casi la totalidad de la población de la provincia. Tiene por finalidad específica esta muestra Bromatológica, informar al público sobre la verdadera importancia de la cultura higiénica alimentaria.

Cabe destacar también las realizadas recientemente con fines de contribución a la campaña de lucha antituberculosa, así como las organizadas por la Dirección Provincial de Educación Física y la Escuela de Servicio Social (Santa Fe) realizada con elementos, materiales y trabajos prácticos pertenecientes a dichas reparticiones.

Con los mismos fines de educación y divulgación sanitaria han sido organizadas y puestas en funciones, las siguientes dependencias: Biblioteca Central Sanitaria; Escuela de Servicio Administrativo y Sanitario; Instituto de Psicotécnia y Orientación Profesional y la Escuela de Visitadoras de Higiene Social.

Dpto. CONTRIBUCION DE MEJORAS

Como es de conocimiento de Vuestra Honorabilidad, entre los recursos propios para costear las obras públicas se cuentan las contribuciones de mejoras por caminos pavimentados y canales de desagües, las que se aplican a las propiedades beneficiadas por esas obras, cuya determinación, liquidación y control está a cargo del Departamento del epígrafe. Considero innecesario referirme a los principios jurídicos que fundamentan esas contribuciones incorporados ya definitivamente a la legislación fiscal argentina.

DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO

La labor cumplida por este Departamento se resume en la planilla correspondiente que figura agregada en la anexos de este mensaje, por lo que me remito a la misma para no abundar en detalles.

Esforzado Aporte de la Provincia al Plan Quinquenal es el Plan Trienal

CONCLUSION

Quiero destacar que mi gobierno, consciente de la responsabilidad de su posición en la tarea de asegurar el exito más completo al Plan Quinquenal, dispuso todas las medidas necesarias para que el IV Censo General de la Nación se efectúe en la Provincia con toda exactitud.

En mi carácter de Delegado de Censo del Poder Ejecutivo de la Nación he adoptado todas las providencias para asegurar a la Nación un instrumento de Gobierno y civilización que facilite la ejecución del Plan Quinquenal.

Toda la Provincia, de extremo a extremo, ha cumplido la gran obra que se inició —en el aspecto ejecutivo— el día 25 de marzo próximo pasado. La preparación de esta obra que es el IV Censo General de la Nación en la primera etapa de su realización ha contado con el apoyo unánime y la cooperación espontánea de todo el pueblo. El Censo de Industrias, Comercio, Transportes, y Comunicaciones se está llevando a término en este momento. La Provincia, al darle a la Nación uno de los tres grandes Censos, recoge sin críticas un valioso material del que todos nos beneficiaremos.

Consciente de lo que significa el IV Censo General de la Nación y contando con los recursos que el Poder Ejecutivo Nacional ha puesto a mi disposición, ordené la máxima consagración y el máximo sacrificio, siendo el premio a tan magnífico esfuerzo, en el que movilicé 20.000 Oficiales Censadores y a todo el pueblo, un material de primer agua que sabremos aprovechar en su hora.

Y para terminar, después de reseñar suscintamente la obra de gobierno realizada en el período de referencia, quiero destacar el hecho de nuestra preocupación por dotar a la Administración de la Provincia de un Plan Orgánico de Gobierno y de Obra que facilite la ejecución integral del Plan Quinquenal; me refiero al Plan Trienal.

Como lo expresé al leer ante la Honorable Legislatura mi mensaje del 28 de diciembre de 1946, la provincia debe contribuír al Plan Quinquenal realizando un Plan Trienal. Contribuír con un programa de trabajo a la realización del gran programa de trabajo del Presidente de la Nacion, no es pretender sustituírlo sino enfocar en él problemas de carácter local que, lógicamente, no pueden contemplarse en un plan que abarca a toda la República. Por eso se afirmado que el Plan Trienal es complementario y concurrente del Plan Quinquenal. Complementario porque allí donde el Plan Quinquenal no contempla problemas que por ser provinciales debe abarcarlos la Provincia, el Plan Trienal llena los claros y perfecciona la realización de las obras programadas. Es el caso de las obras públicas: la Nacion realiza ciertas obras y la Provincia complementa la red. Concurrente, porque la realización de ambos planes se lleva a efecto simultáneamente.

Es el caso de los problemas sociales, de lo que mal podía desentenderse mi gobierno, cuando que en el panorama provincial existen problemas regionales que es deber de los poderes públicos enfocar en forma concurrente y no recargar a la Nación desentendiéndose de asuntos que, como los relativos al capital humano, exigen la máxima preocupación de las autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Afirmar que el Plan Trienal pretende sustituír al Plan Quinquenal es confesar que no se ha leído ninguno de los dos Planes. Es incurrir en una falsedad evidente. Es actuar contrarrevolucionariamente. Y es sembrar la confusión con fines inconfesables.

Mal puede el Gobierno de la Provincia aspirar a disminuir el extraordinario programa de trabajo que es el Plan Quinquenal, cuando que el Plan Trienal no es sino el ¡homenaje que un discípulo rinde al maestro de la revolución, aportando un plan social de envergadura al gran plan económico y social de la Nación con que el estratego de la revolución nacional pone en evidencia sus extraordinarias dotes de estadista genial!

El Plan Trienal está en plena marcha. En lo que respecta al plan de obras su realización se hace poniendo en práctica la primera de las tres etapas, ajustándonos a la urgencia con que son aclamadas las obras en los distintos departamentos. En lo que atañe a las obras sociales-asistenciales, la Honorable Legislatura me ha dado el instrumento legal que significa la reestructuración de los ministerios y la creación de las cuatro secretarías con jerarquía ministerial, mecanismo que pondré en marcha en el corriente mes.

Una prueba que la coordinación de esfuerzos con la Nación será la norma de mi gobierno, lo demuestran tres hechos significativos.

a) He ordenado la ejecución de los trabajos preliminares del rellenamiento del Salado en el lugar donde se levantará una de las escuelas-fábrica que se instalará en Santa Fe;

b) Está a la firma el convenio que celebrarán la Nación y la Provincia en el que se concretan las condiciones y bases de realización de cuatro escuelas-fábricas, con internados, a instalarse en San Lorenzo, Santa Fe, Rafaela y una en la Zona Forestal;

c) Está a estudio y anticipo la inminente firma de dos convenios con la Nación que darán origen a dos grandes escuelas ferroviarias, sobre la base de las existentes en Laguna Paiva y San Cristóbal.

Siempre vinculado a este problema educativo-social, anticipo la inauguración de dos escuelas con cursos de capacitación para empleados y obreros de comercio, que funcionarán en Rosario y Santa Fe.

No os oculto que vivo intensamente la gran responsabilidad que significa poner en ejecución un plan de gobierno de los alcances del Plan Trienal. Por un lado está la obra de reestructuración gubernativa que exige cautela. Por otra, la obra social que colocará a Santa Fe a la vanguardia de todos los Estados argentinos. Por otro, la legislación impositiva y en especial la revaluación de la propiedad inmueble.

Para poner en marcha un mecanismo tan complejo y armonico, necesito técnicos. Necesito expertos leales y honestos. Necesito colaboradores capaces. Necesito trabajar en un ambiente propio de la etapa realizadora. Y no que se distraiga la atención en problemas que desvían y dispersan a quienes hemos contraído una responsabilidad histórica. Por eso, trabajaré con técnicos probados y crearé las condiciones propicias para que no se relaje la elemental disciplina en que debe cumplirse todo plan de trabajo orgánico.

Tenemos mucho que hacer y el tiempo apremia. Y tengo conciencia plena que la obra revolucionaria que nos espera nos exigirá un esfuerzo sin precedentes para lo cual necesitamos trabajar a toda máquina, desoyendo lamentaciones contrarrevolucionaria.

Señores Legisladores:

Al declarar inaugurado el período legislativo del presente año, elevo mis preces porque Dios ilumine a los señores legisladores, para que con la mirada fija en el bien de la patria, elaboren las leyes que la provincia aún necesita, por medio de las cuales la felicidad de sus habitantes deje en lo posible de ser una aspiración para convertirse en una realidad tangible.

CRONICA

ROSARIO, MIERCOLES 2 de ABRIL de 1947

LA MENDICIDAD INFANTIL

Las autoridades policiales de Mar del Plata han efectuado una verdadera redada de profesionales de la mendicidad que hacían pingües ganancias utilizando los servicios de criaturas de corta edad. Se ha comprobado que algunos de ellos propinaban narcóticos a los infantes y aún estupefacientes para presentarlos en estado febril o de entorpecimiento, provocando aún más la compasión de los transeuntes. En la capital federal una investigación similar, tuvo por resultado el descubrimiento de un padre, encargado de un conventillo, que enviaba a sus varias hijas, algunas de ellas de singular belleza a mendigar en el centro con lo cual se hacía de ingresos extras. Las chicas al volver de sus giras de explotación de la caridad, se cambiaban la ropa, se pintaban y asistían a bailes y otras diversiones donde contaban con buen número de admiradores. En nuestra ciudad la acción inteligente y tenaz de la policía ha conseguido disminuir la actuación de estos traficantes de la compasión pero aún es posible ver por las calles suburbanas o yendo de casa en casa a algunas mujeres que se valen de criaturas para mendigar. En las cercanías de los teatros, canchas de fútbol, hipódromos, etc. también se congregan niños de corta edad que disimulan la mendicidad abriendo o cerrando la portezuela de los vehículos. Lo mismo puede decirse de algunos que pululan por los parques y paseos acechando a las parejas de enamorados para importunarles con sus ofrecimientos de pastillas o sus pedidos de monedas. La salud moral de la infancia, que anda por las calles y lugares poco recomendables la mayor parte del tiempo se resiente y los hace campo propicio para la adquisición de vicios y malas costumbres. La justicia debe ser inflexible con los padres que hacen una industria de la explotación de sus hijos, ya sea enviándolos a pedir o haciéndolos trabajar en la recolección de desperdicios, lustrando botines, venta de caramelos y pastillas, etc. Si carecen de las aptitudes para formar a sus hijos, deben perder la patria potestad y es deber del Estado arrancar a esos niños de su influjo enviándolos a establecimientos correccionales de menores para que se formen en los hábitos del trabajo honesto y adquieran los basamentos de una cultura que los capacite para la lucha por la vida dentro de las normas elementales de la decencia. Se salvaría así, a una parte de la población, que tiene por delante aún todas las posibilidades y que con una buena dirección podrían ser elementos útiles a la colectividad en lugar de transformarse en parásitos por sugestión de sus inescrupulosos progenitores.

Con Diversos Actos, Fetejará una Institución el Día de las Américas

Durante los días 13 y 14 del actual tendrán lugar diversos actos organizados por la comisión central de delegados de las instituciones americanistas de Rosario en celebración del "Día de las Américas", que efectúan anualmente por iniciativa del Instituto de Cultura Argentino Boliviano.

Preside la comisión central el doctor Francisco Cignoli, representante del Instituto Argentino Brasileño de Cultura y la integran, además, los delegados de las entidades similares Argentino Boliviana, Casa Uruguaya, Argentino Uruguayo y Argentino-Paraguayo.

Los actos programados son: Día 13, transmisión por onda corta de L R R Radio Ovidio Lagos a la hora y con el programa que se anunciarán oportunamente. Día 14, acto a las 17.30, en el salón auditorium de L T 1 Radio del Litoral, con el siguiente programa: Himno Nacional Argentino e Himno de las Américas por alumnos de las escuelas fiscales Repúblicas de Bolivia y Estados Unidos del Brasil; disertación por el profesor don Alejandro Grunin Rosas, presidente del Instituto Argentino Boliviano de Cultura sobre "Impresiones de un viaje de vinculación inter-americana" y en la que hará referencias de viajes sucesivos a otros países limítrofes de la Argentina; números de música y canto a cargo del conservatorio Fracassi, y de la Sociedad El Hornero. A las 21, cena de confraternidad en la Casa Uruguaya.

Se Iniciaron los Cursos que se Dictan en la Cruz Roja Argentina

El Comité Rosario de la Cruz Roja Argentina procedió ayer, en una sencilla ceremonia a dejar inaugurados los cursos que se dictarán en el corriente año en su Escuela de Samaritanas, Enfermeras y Enfermeros.

Ante la presencia de miembros de la Junta Ejecutiva, personal docente y alumnos, abrió el acto el Directorio de la Escuela Dr. Héctor L. Tasada, quien en su discurso de bienvenida a los alumnos y alumnas señaló la importancia de la creación de los nuevos cursos mixtos nocturnos.

La creación de los nuevos cursos ha significado un rotundo éxito, ya que la inscripción ha superado los cálculos, por lo cual deberán crearse nuevas divisiones.

Las clases para los cursos diurnos tendrán el siguiente horario:

1er. año: martes de 18 a 19: Medicina Social, Dr. G. C. Echart; de 19 a 20: Primeros auxilios, Dr. A. aFvalli; miércoles de 18 a 19: Trabajos prácticos: Srta. B. Cabrera Shaw; de 19 a 20: Anatomía y Fisiología: Dr. R. García; de 19 a 20, Higiene. Dr. M. A. Nievas.

2o. año: miércoles de 18 a 19: Medicina Infantil, Dr. R. Pinto; de 19 a 20: Enf. Infecciosas, Dr. A. Invaldi; jueves de 18 a 19: Primeros auxilios, Dr. H. Cozzo; de 19 a 20: Dietética, Dra. R. García.

3er. año: martes de 18 a 19: Especialidades, Dr. V. Goria.

Los horarios de los cursos nocturnos se darán a conocer a la brevedad.

Disertó Sobre Temas Agrícolas un Funcionario

El Jefe de la Oficina de Asuntos Rurales de la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Capital Federal, señor D. Daniel E. Giorgis se dirigió por la broadscanting LT3 a los obreros y agricultores sobre el levantamiento de la cosecha y el acatamiento del decreto No. 7541|47.

Hace 25 Años...

DOMINGO 2 DE ABRIL DE 1922

☆ DIA de elecciones. Se elige en la fecha al binomio presidencial que guiará los destinos del país durante el período 1922-1928. Luego de la intensa agitación política que ha precedido a la elección, este domingo, con su calma tensa, contrasta con los días anteriores. Se presentan cinco fórmulas, la de la Unión Cívica Radical, Marcelo T. de Alvear-Elpidio González —que ha de resultar triunfante—, la de Concentración Nacional, Piñero-Núñez, la Demócrata Progresista, Ibarguren-Correa, la de la U. C. R. Principista, Laurencena-Melo, y la Socialista, Repetto-De Tomaso. En Rosario la concurrencia de votantes resulta escasa, en efecto, sobre 44.153 inscriptos, en la ciudad, suburbios y campaña, sólo votaron 20.547 ciudadanos. La jornada presenta la característica propia de los días de elección: bares y cafés cerrados hasta las 18, teatros sin abrir hasta la misma hora, y también los cinematógrafos, que han suspendido las funciones matinée y vermouth, con gran alivio de los sacrificados pianistas de biógrafo.

En la Capital Federal, entre los partidos que presentan listas para diputados nacionales, figura el de Salud Pública, con su habitual candidato, Genaro Giacobini.

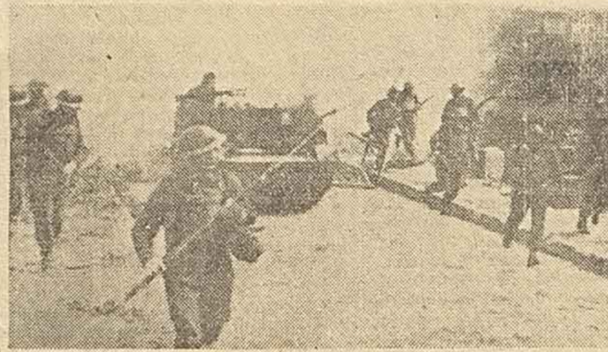
En la fecha se cumple el primer aniversario del nacimiento de Roque Sáenz Peña.

★ FALLECE en Bruselas el célebre barítono de la Opera de París, Jean Noté.

☆ UNA fábrica argentina de cigarrillos, desarrolla una intensa propaganda para que las Cámaras no sancionen el proyecto de ley que reduce de 14 a 12 el número de cigarrillos por paquete. Como en 1947 los atados tienen sólo 10 cigarrillos, no creemos necesario decir cual fué el resultado de esa campaña...

TOBRUK ✠ La Extraña Epopeya de un Baluarte de la Libertad en el Medio Oriente

La historia de Tobruk, es una epopeya que los hombres relatarán a través de los tiempos, mientras la humanidad conserve la capacidad de conmoverse con relatos de intrepidez y resistencia, de grandes batallas por grandes ideales. Es éste de Tobruk un extraño relato, paradójico en su esencia. Una historia de "defensores" cuyos constantes ataques



HEROICOS

Los soldados aliados escribieron en Tobruk una página de auténtica gloria y su heróico comportamiento en la sitiada ciudadela, constituyó uno de los hechos más sensacionales de la guerra

desgastan los nervios del enemigo; de hombres acorralados que peligran de morir de hambre y que sin embargo comen despreocupados; de una guarnición sitiada y sometida a constantes bombardeos aéreos, pero que considera a las moscas y otros insectos del desierto más molestos que las bombas. Y es la historia de soldados expuestos a intensos calores, al polvo y las tormentas de arena, cuyas vidas se debaten entre rigores, penurias y peligros.

UN NUEVO TRIUNFO

Fué a comienzos de abril de 1942 —hoy hace cinco años— que los soldados aliados se atrincheraron en Tobruk y allí permanecieron desde entonces. Todo el poder concentrado de Alemania e Italia fracasó en el propósito de desalojarlos. Los hombres de esa guarnición, británicos, australianos e hindúes en su mayor parte, fueron una permanente y dolorosa espina clavada muy hondo en el flanco del enemigo.

Dado que la vida en Tobruk no proporcionaba diversiones organizadas, los ocupantes de la ciudad rápidamente se aplicaron a procurarse sus propias diversiones. Entre ellas se contaron la natación, el boxeo, partidas improvisadas de cricket y las canciones en coro alrededor de los cañones. Pero, se agregaban, además, pasatiempos de mayor utilidad; la principal diversión de las patrullas, para citar un caso, consistía en dejar el signo de la V de la victoria tallado en lejanas rocas como desconcertante testimonio de sus incursiones dentro de la zona enemiga.

CIUDADELA INEXPUGNABLE

Tobruk fué algo más que una ciudadela inexpugnable o que una valiosa posición estratégica: simbolizó la voluntad y el poderío de los aliados para alcanzar la victoria. Fué allí, aún antes de que los poderosos ejércitos rusos resistieran la terrible potencia de los tanques alemanes, que el poderío nazifascista recibió su primer alto. Los hombres de Tobruk desafiaron a Rommel "el zorro del desierto" y aquellos hombres derrotaron a los tanques alemanes.

DEMOLEDOR CASTIGO

Tobruk soportó un terrible y demoledor castigo infligido por los ejércitos y las máquinas lanzados con ira feroz. La ciudadela se estremeció cuando los bombarderos en picadas y las terribles "panzer divisionen" procuraron aplastarla. Pero Tobruk fué entonces, un baluarte formidable contra los agresores germanos. Los defensores abatieron un porcentaje muy elevado de aviones atacantes y soportaron el terrible castigo, experimentando un número reducido de bajas.

A LA OFENSIVA

Después, las cosas cambiaron. Los intrépidos defensores de Tobruk tomaron el rol de invasores, atacando a los alemanes e italianos en forma constante, cumpliendo proezas innumerables.

Ni siquiera las grandes tormentas de arena, restringieron las actividades de las heróicas patrullas. Una de ellas, utilizó en cierta ocasión las nubes de polvo como cortina protectora para un ataque contra una posición enemiga, infligiendo numerosas bajas al adversario y capturando armas y prisioneros.



AL ATAQUE

No sólo como defensores de un baluarte inexpugnable se distinguieron los hombres de Tobruk. También atacaron y cuando terminó su misión, integraron las fuerzas que iniciaron la gran invasión que llevó al definitivo triunfo aliado

Asamblea de Asociaciones Vecinales

Auspiciada por la Confederación de Sociedades Vecinales tendrá lugar el próximo domingo 6 del corriente, a las 9.30 horas, una asamblea extraordinaria de estas instituciones, para considerar la situación creada al movimiento vecinal por la reactualización de las ordenanzas 80 y 86, dispuesta recientemente por el ejecutivo municipal. Dicha reunión se realizará en el local de la Federación Gráfica Rosarina, sito en la calle San Luis No. 1568, y en ella se tratará como único asunto la actitud a asumir frente a esta medida oficial.

Se Dirigió al Gobernador de la Provincia, el Sindicato de Médicos y Afines

El Sindicato de Médicos y Afines de la Provincia de Santa Fe, se ha dirigido por nota al señor Gobernador de la Provincia, al señor Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, al presidente del Honorable Senado y de la Cámara de Diputados, solicitando que los profesionales del arte de curar que desempeñan funciones en reparticiones Autónomos y Autárquicas, gocen de los beneficios del sueldo mínimo, actualmente en vigencia en otras reparticiones públicas, nivelándose de esta manera diferencias tan injustificadas.

Movimiento Estadístico en la Biblioteca de Ciencias Matemáticas

Días hábiles, 25; lectores, 2047; Obras consultadas: Libros, 2204; revistas, 85. Idiomas: Castellano, 2060; francés, 88; inglés 94; italiano, 32; alemán, 9; material gráfico, 6.

Un Rincón de la Ciudad Mucho Tiempo Olvidado

Merecerá Este Año, al Parecer por lo Menos, la Preferente Atención de Nuestras Autoridades Comunales

HAY barrios que parecen haber nacido bajo un sino fatídico, ya que no obstante hallarse ubicados en una zona que bien puede calificarse de céntrica, permanecen ignorados de los poderes comunales, cuyos integrantes los conocen, si quiera de nombre, los lugares que ofrecen en un panorama circundante más o menos hermoso. Es lo que ha sucedido hasta el presente, salvo raras excepciones a un rincón de la ciudad, limitado por la calle Tres de Febrero, la Avenida Belgrano y las calles Colón y Necochea.



A un paso del Colegio Nacional Nro. 1, cuyo primitivo edificio fué visitado cuando se construía por [illegible] sanjuanino, [illegible] "humor" hizo bajar del barco que lo conducía [illegible] importadas de Europa para probar su eficacia [illegible] se cortan las calles Colón y Necochea [illegible] la Avenida Belgrano. Años atrás, como lo hemos dicho con anterioridad, en numerosas oportunidades, una campaña de CRONICA, hizo que el Intendente don Jorge Palacios y su secretario de Hacienda, ingeniero Hugo Gargiulo, visitaran la zona. Lo que vieron influyó tanto en su espíritu que inmediatamente iniciaron los trabajos de apertura de esas calles para librarlas de las malezas en las que vivían numerosos elementos de mal vivir. Pero los azares de la política alejaron de sus cargos a los funcionarios citados antes de que pudieran rematar la obra [illegible] que les [illegible] de la co[illegible] quisieran [illegible] seguir la [illegible] yuyales [illegible] inmediaciones.

Un nuevo movimiento de opinión y la renovada acción de CRONICA [illegible] actuales [illegible] contem[illegible] ese rincón [illegible] ya, ha[illegible] incluído [illegible] el presupuesto de obras públicas del corriente año para iniciar los trabajos de urbanización de la zona a que nos referimos. Y, acaba de suceder un hecho que ha tenido la virtud de sacudir a la pacífica población que vive en ese barrio. Días pasados, al atardecer, pudieron ver los vecinos azorados que algunas personas recorrían las barrancas en el lugar que hemos mencionado.

Eran ellas el subsecretario de Obras Públicas, señor Augusto Area Rey; el Director de Obras Públicas, ingeniero Rodolfo Parfait, un ingeniero de la misma repartición llamado Pastorino y el Director de Parques y Paseos, señor Salvador Plano. A todos ellos se unió muy luego un compañero de tareas nuestro y animador entusiasta del progreso edilicio de la sección primera quien pudo así saber que era intención del intendente señor Ernesto R. Schmidt cumplir con el programa de trabajos que se había planeado en el presupuesto que regirá este año y dar así satisfacción a la gente del barrio del Oeste Santafesino, que en breve podrá llegar a la zona portuaria sin dar el rodeo que es de práctica en los momentos actuales.

Tenemos entendido pues que la apertura y urbanización completa de las calles Necochea y Colón desde Tres de Febrero hasta la Avenida Belgrano pueden considerarse como un hecho definitivamente resuelto y tamaño notición ha de hacer aún más intensa la alegría que ha embargado a los vecinos cuando se dieron cuenta de qué se pensaba en las altas esferas en las necesidades apremiantes de ese rincón de la ciudad, injustamente olvidado hasta el presente. En breve volveremos sobre el tema porque se nos ha asegurado que la visita a que hemos aludido se repetirá, más prolongada y con resultados más prácticos que hasta el momento.

Podría Suceder...

Ha trascendido algo de lo tratado en la entrevista que mantuvieron los legisladores pertenecientes al bloque antisuarista con el Presidente de la Nación. La conversación fué larga y cordial en lo que se refiere al trato dispensado por el general Perón a sus visitantes, no así en lo que se refiere a los juicios que estos emitieron con respecto a ciertas personas actuantes en la política santafesina. Asistieron a la conversación el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Bramuglia, y el Secretario Político de la Presidencia, doctor Subiza.

* ✠ *

Cuando se anotaban cargos contra determinadas personas el doctor Subiza dejaba oír la frase: "Eso ya está documentado". Lo mismo que cuando se llevaba a la conversación determinados antecedente de algunos actuantes. El general Perón se limitaba a oír. En cierto momento se habló del proyecto de intervención. Entonces el general Perón manifestó que el Poder Ejecutivo era respetuoso de las autonomías provinciales y que esa era la razón de porqué no había sido remitido al Congreso el proyecto, de acuerdo al pedido formulado por los legisladores y agregó que el 1º de mayo se abre el período ordinario y que entonces podrán los legisladores resolver la intervención si la creen justa.

* ✠ *

Las probabilidades de materializar la intervención son sumamente lejanas. En el supuesto de que los diputados mantengan su posición y que en esa Cámara se vote el proyecto del doctor Rubino u otro en su lugar, la ley de intervención para ser tal necesita la sanción del Senado y ya sabemos que un grupo numeroso de Senadores se ha manifestado terminantemente en contra de la intervención. Por otra parte, poderosas influencias se moverían ante los diputados para evitar un pronunciamiento en este asunto.

* ✠ *

Se habló también de la situación partidaria. El general Perón habría sido lo suficientemente claro como para que se le entienda. Quiere la unidad por la conciliación. "El asunto partidario se va a arreglar", fueron sus palabras. Pero también agregó algo en contra de las divisiones. El Presidente busca la forma de dar solución sin rozar a nadie. Pasada la Semana Santa el asunto entrará en su faz resolutiva. Recién en la semana que viene el Consejo Superior del peronismo considerará el informe de los veedores y se tomará una resolución.

* ✠ *

Revistió características de acontecimiento la lectura del Mensaje por el Gobernador Suárez. Amplio número de diputados y suficiente número de senadores se congregaron en la legislatura a la que concurrieron en calidad de invitados especiales dignatarios eclesiásticos, altos funcionarios de la Nación, de la Provincia y miembros del Ejército. Hubo mucho público y le Gobernador y su comitiva fueron aplaudidos. Desde el punto de vista político llamó la atención la presencia de algunos legisladores pertenecientes al "bloque revolucionario". Esto demuestra que las distancias se acortan.

COLUMNA

El rojo no ha sido nunca un color propicio en las tierras de América cuyos pueblos prefirieron para sus símbolos el blanco y el celeste casi con singular unanimidad. El rojo fué el distintivo de la tiranía rosista y también de ese color es la enseña del comunismo que se combate ardientemente en estos pueblos por ser disolvente de la familia y de la sociedad. También ese color caracteriza a una fracción que en el Paraguay se escuda bajo la denominación de "Guión rojo", desempeñando el mismo papel de la tristemente célebre "Mazorca".

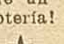


Las informaciones que nos llegan desde el país hermano nos hablan de las tropelías que los mismos cometen ya sea enviando a la prisión o saqueando las propiedades de los parientes de los revolucionarios. Fueron miembros del "Guión rojo" los que empastelaron al diario "El País" y son los mismos los que con sus acciones torpes están creando dificultades al gobierno al exacerbar las pasiones. Es indudable que el rojo no puede aclimatarse bajo nuestros cielos de paz y de trabajo.

★

VAMOS, MATIAS...

Vamos, Matías, qué tanto hablar de tu familia y tu abolengo si tu viejo fué un lustrabotas que ganó la lotería!



Los padres de los alumnos de las escuelas fiscales manifiestan su desagrado por cuanto los maestros les exigen monedas para la compra de libretas y de tinta, elementos estos que siempre los ha provisto el estado y que por, mala organización del Economato, aún no se ha distribuído pese a los reclamos de las direcciones.

★

LA FRASE POPULAR

¡Anda a hacerte gárgaras de tachuelas y recién después ponete a cantar...!

★

El generalísimo Franco anunció su decisión de transformar a España en un reino cuya jefatura de gobierno le quedaría reservada. Su resolución causó general desagrado no solamente en los círculos republicanos sino también monárquicos, ya que iría contra los derechos del pretendiente Don Juan. Con lo cual ha quedado mal con Dios y con el Diablo preparando el fermento de una nueva revolución.

★

INTERPRETACIONES

El patrón al cadete que recién inicia sus funciones en la oficina.

—¡Anda a sacar el copiador de la prensa!

Después de un rato vuelve el chico y dice:

—Sr. el copiador debe estar en "La Prensa" de ayer por que en la de hoy no la encuentro.

★

VERSOS PARA EL TRUCO

Como me creo muy hombre
aquí a todos le convido
a ver si alguno es capaz
de agarrar la "falta envido".

★

Y DIJO NAPOLEON

Una revolución es una opinión apoyada por las bayonetas.

★

SUPERSTICIONES DE SEMANA SANTA

Una antigua creencia afirma que el Viernes de Semana Santa, la higuera da, a medianoche, una flor blanca que tiene la virtud de dar a su poseedor suerte en las fortunas y en el amor. Lo único malo que tiene es que cuidándola están espíritus aviesos que enloquecen al audaz que se atreva a sacarla. ¡Lástima grande que la ciencia dice que esa creencia es inexacta porque las flores de la higuera están en la cápsula carnosa que forma el fruto!

★

ANECDOTA

Un célebre tenor acaba de deleitar a la concurrencia con los arpegios de su voz cuando una señora se le acerca y le dice:

—Es Ud. el artista que nos ha encantado recién con las melodías de su voz?

El tenor halagado responde.

—El mismo, para servir a Ud.

—Entonces, quiere llamar con su hermosa voz "Oscar... Oscar"! a ver si doy con mi marido que se ha perdido entre el público.



Registro Nacional de la Propiedad Intelectual No. 234291

DIRECCION ADMINISTRACION Y TALLERES
SANTA FE 871 873 877
T. A. 3090 - 21917
27079 - T. T. 365

CORREO ARGENTINO ROSARIO
FRANQUEO PAGADO Concesión No. 2617
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 2398